



#5
otoño/invierno 2016

ULRICO

Revista digital de historia y cultura
de la Ciudad de Buenos Aires

Dirección General Patrimonio,
Museos y Casco Histórico

MINISTERIO DE CULTURA



Buenos Aires Ciudad

ULRICO

Revista digital de historia

y cultura de la Ciudad de Buenos Aires

julio de 2016 - Año 3 - N° 5

Dirección General

Guillermo Alonso

Gerencia Operativa de Patrimonio

Maria de las Nieves Arias Incollá

Idea y Dirección editorial

Lidia González

Secretaría de redacción

Silvana Luverá

Colaboraron en este número

Fabio Ares

Paola Bianco

Sandra Condoleo

Emanuel Crespo

José María González Losada

Silvana Luverá

Pablo Rinaldi

Graciela Noemí Toranzo Calderón

Corrección

Nora Manrique

Marcela Barsamian

Fernando Salvati

Diseño en Comunicación Visual

Fabio Ares

*El contenido de los artículos firmados
es responsabilidad exclusiva de los autores*

Registro DNDA en trámite.

Es propiedad de la Dirección General Patrimonio,
Museos y Casco Histórico dependiente del
Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad
de Buenos Aires

Contactos:

revistaulrico@gmail.com

Foto de portada:

Detalle de la portada de *Caras y Caretas* N° 927,
9 julio de 1916.

Una publicación de

**Dirección General Patrimonio,
Museos y Casco Histórico**

Bolívar 466 (C1066AAJ) Buenos Aires

República Argentina

Tel: 054-11-4339-1900-99

(líneas rotativas)

dgpeih@buenosaires.gob.ar



MINISTERIO DE CULTURA

Buenos Aires Ciudad

Sumario



Prólogo <i>Lidia González</i>	4
América en pie de guerra. La independencia del Río de la Plata <i>Sandra Condoleo</i>	6
Contexto internacional de la Independencia. Procesos mundiales, factores externos y estrategias revolucionarias <i>Paola Bianco</i>	12
Doscientos años, un Congreso, y treinta y cinco diputados <i>José María González Losada</i>	23
Independencia se escribe sin tilde. Carácteres ingleses y nuevas imprentas en Buenos Aires, 1815-1822 <i>Fabio Ares</i>	32
Buenos Aires celebra la Independencia. 1816-1916 <i>Silvana Luverá</i>	43
Milnovecientosdieciséis. La vida teatral de Buenos Aires <i>Pablo Rinaldi</i>	54
“A los Dos Congresos”, un monumento conmemorativo <i>Graciela Noemí Toranzo Calderón</i>	59
Los nombres de la Independencia en las calles de Buenos Aires <i>Emanuel Crespo</i>	67
Reseñas de las publicaciones que están a la venta en la DGPMycH	68

Prólogo

A 200 años de la Declaración de la Independencia. La decisión de ser una nación libre y soberana

Por Lidia González

Pueblo del Sur: Os he ordenado que ministro de atentadamiento
y perdón en una defensiva la causa justa de la Patria, Os
me propongo, como que en el tiene en Oregón la justicia
y el mismo ha puesto en más mano la libertad e independencia
que aspiramos a conseguir. - Viéndole su sujeción diversa
y desmembrada, insisto para convencer al comunismo que ha traído
pueblo de la Puebla de Anaya desde hoy la bandera blanca
otorgar, si vengos veces más tarde para convencer a los demás
de sus alzados armas para convencer en el Ejército y gobernancia
de la Patria. - Los soldados se abandonan en Méjico, los
armados, un traidor, un comandante, un rey que la no
hoy dejó su amabilidad, yendo a una de Colombia en su
más lejana y dura, dureza, y ponen las espaldas en suelo de su
país de abo, mexicano, de Chile, que en Victoria no
se ha devuelto de la Victoria. Contra mí de Oregón cada cosa
que viene es de amilán, y os diré que no es amilán, y os diré que no es
americano. Nos diré que no tembléis ante los tristes amigos
que vienen con vosotros, la mejor hora, que debemos, de
los cuales quedan, mirando la guerra, ha puesto marchando en
el Ejército, y oponer, oponer, oponer, para que se acuerde
de lo que es malo, que no esperar ni llegar a subyugarnos
ni sombrer nos de quema ni impone crimen, y esto es lo
que dice Pedro Colomina, unicas que puede ni ha come-
dido. - Estoy seguro, que Moncayo, que es Malo, ha
dicho, al fin apurado, la independencia, pero también, tal vez,
que ha hecho un de la Patria, Ravello como Europa e
España, que muy bajo se decaían la sangre americana
na mala independencia de Oregón, que, por Oregón, sea;
y el que lo obvió, obvió la Patria, y el que lo obvió que
nada en Oregón, y que, y que, y que, y que, y que, y que,
de los españoles, siguientes conocida por Chapman, que
no miró lo obvió, y lo oí, tengo dato, y
que, y que, y que, ya es mandado, y no se oír, que
que, que el nombre de Chapman, con que se engañó
que no oí, se comprobó en el de José Chapman,
que amado, que, ese rey adorad, ese dignamente
que rey que rey ha puesto de Chapman, solo, solo,

Poco antes de dejar el mando del Ejército del Norte, Manuel Belgrano proclama ante los pueblos de la región la firme convicción de seguir luchando por la libertad: "Prometí que nunca os abandonaría y (...) que defendiendo la causa justa de la Patria, Dios me protegería como que en Él tiene su origen la justicia y Él mismo ha puesto en nuestras manos la libertad e independencia que aspiramos conseguir. (...) ¿Os diré que no os amilaneís? ¿Os diré que no tembléis ante los inicuos tiranos usurpadores de vuestros derechos? No, pues sé vuestra fortaleza, (...) y vuestro valor para esperar un tiempo más sobrellevando las desgracias y trabajos que deben costarnos los preciosos bienes que buscamos. (...) Pezuela como europeo español está muy lejos de derramar sangre americana por la independencia de vuestro suelo (...)".

Luego San Martín retomará estas consignas al ponerse al frente de este ejército antes de emprender el proyecto emancipador. Cuando en 1815 el rey de España recupera su trono, el sostenimiento de la guerra requería establecer un estado de soberanía que solo una declaración formal de la independencia podía otorgar. Conscientes de ello, tanto San Martín como Belgrano impulsarán desde fuera del congreso reunido en Tucumán, en 1816, a declarar con urgencia la "independencia de las Provincias Unidas de Sud América".

Si bien los conflictos internos quedaron expuestos en las ausencias y posiciones de los congresales, la firme voluntad de una América libre tomó forma cuando Pedro Medrano agrega a la declaración del 9 de julio, la moción "Y de toda dominación extranjera". Otro momento de gran peso simbólico fue cuando, a iniciativa de José Mariano Serrano, en la

sesión del 20 de julio de 1816 se autoriza a utilizar la bandera creada por Belgrano tras las victorias de las batallas de Salta y Tucumán. Una vez más aparece la figura de Belgrano y su mirada integradora al pedir que el acta se traduzca al quechua y el aymara para darle difusión entre los pueblos originarios.

Los artículos con los que iniciamos este número de *Ulrico* analizan la situación americana e internacional para comprender el proceso independentista. Sandra Condoleo investiga las deliberaciones del Congreso sobre las formas de gobierno a adoptar por la nueva nación que se estaba formando. Paola Bianco aborda los factores internacionales y las estrategias emancipatorias en el marco de un nuevo orden mundial.

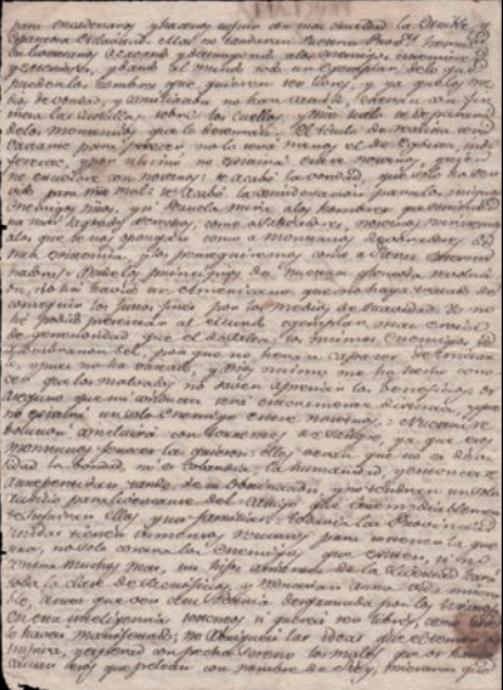
¿Quiénes eran los hombres que integraron el Congreso, de dónde provenían, qué ideas circularon en los

salones de la casa de doña Francisca Bazán de Laguna? José María González Losada estudió las historias de los diputados que estuvieron presentes en la firma del Acta. Las primeras noticias que llegan a Buenos Aires sobre lo resuelto en el Congreso aparecen en la *Caceta de Buenos Aires* con fecha 27 de julio. El periódico deja ver la satisfacción por la sanción de la independencia efectuada "por el Tribunal agosto de la Patria" y el interés de que circule y se difunda en todas las provincias y pueblos del sur. Es sabido que la imprenta se fue convirtiendo en el instrumento más poderoso y de mayor alcance en la difusión de ideas. En su artículo, Fabio Ares nos introduce en el mundo de la tipografía y la cultura gráfica argentina. Del estudio de los caracteres en las publicaciones de la época se pueden inferir influencias y determinaciones en la formación del idioma español.

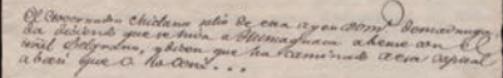
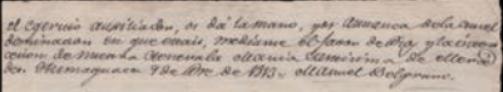
¿La celebración de la Independencia fue perdiendo brillo a la sombra del 25 de Mayo de 1810? ¿Buenos Aires no toleró no haber sido el centro de esta declaración? Ya los periódicos de 1916 reconocen que, aunque no con la misma pompa que en 1910, en Buenos Aires se realizaron múltiples festejos del 9 de Julio. Faltaban pocos meses para que terminara el mandato del presidente de la nación Víctorino de la Plaza, ya que en las elecciones del 2 de abril había triunfado el radicalismo con Hipólito Yrigoyen, primer presidente electo bajo el lema de la Ley Sáenz Peña, pronto a asumir el 12 de octubre. Desde *Ulrico* celebramos también el primer centenario de esta

práctica electoral que vuelve a poner el acento en la soberanía popular. Si bien este Centenario se daba en el marco de una guerra internacional, un gobierno en retirada y un clima social complejo, hubo masivos actos escolares y desfiles con gran despliegue militar, que se repetirán en los años sucesivos. La prensa de la época se ocupó de destacar la necesidad de exaltar el espíritu nacional, así como de rendir culto a la conquistada soberanía. El trabajo de Silvana Luverá examina el clima de los festejos del primer centenario de la independencia en Buenos Aires.

El artículo de Pablo Rinaldi refleja la intensa actividad teatral y cultural de la ciudad que aún recuerda la visita de Isadora Duncan, la mujer de pies descalzos y túnica transparente que asombró y revolucionó el mundo de la danza generando tanto atracción como rechazo en el Buenos Aires de 1916. Cada época ha dejado su sello en la interpretación de los hechos que han dado forma a nuestra nación y han sido incorporados a las conmemoraciones patrias con diversos matices y sentidos políticos. Las ciudades pueden mostrar en sus monumentos, en las denominaciones de lugares públicos, en evocaciones y festejos el acento que cada gobierno ha puesto en ellos. Uno de esos monumentos es 'A los Dos Congresos', ubicado en la Plaza del Congreso, magnífica antecala del edificio del Palacio Legislativo, como describe y analiza a través de planos y proyectos Graciela Toranzo Calderón, que rinde homenaje en Buenos Aires a



Proclama del general Manuel Belgrano a los pueblos del norte. Humahuaca, 1813, diciembre 9.
Colección DCPMyCH.



la Asamblea General Constituyente de 1813, como fundadora de la soberanía y al Congreso General de las Provincias Unidas del Sud, reunido en Tucumán en 1816. Otras de esas marcas que la memoria urbana nos ofrece son los homenajes a hechos o personas dando a las calles sus nombres. ¿Qué representan esos nombres hoy? Muchos de ellos han perdido su identidad hasta fundirse en una topografía útil para ubicarnos en una esquina o en un café. Sin embargo, una lectura interesada de esas denominaciones nos puede dar una pista del recorrido de nuestra memoria histórica. Emanuel Crespo aporta en su trabajo un mapa interactivo en el cual se puede navegar a través de la Ciudad de Buenos Aires de forma virtual y conocer sobre las calles y plazas de la Ciudad que recuerdan la Declaración de la Independencia y los nombres de los congresales que participaron en el Congreso de 1816.

Al finalizar esta presentación sentimos la necesidad de preguntarnos: ¿Qué sentido adquieren en nuestro presente vertiginoso y voraz, las palabras de Belgrano o la insistencia de San Martín para apurar la demorada declaración de la independencia? ¿Cuánto se ha avanzado en los conceptos de soberanía y americanismo?

Las conmemoraciones patrias nos dan la oportunidad de hacer memoria pero, sobre todo, de pensar nuestro presente. O, al menos, de abrir nuevos interrogantes.



América en pie de guerra. La independencia del Río de la Plata

Por Sandra Condoleo

La crisis que estalló en la monarquía española en 1808 impulsó cambios drásticos en las relaciones entre los súbditos y su monarca, pero impactó todavía más en América. El reconocimiento de ser un reino más dentro de la monarquía hispánica, que la llegada de la dinastía borbónica había borrado de un plumazo, recuperó la tradición de los dos siglos anteriores. A partir de entonces, se redefine el rol americano dentro de la monarquía y se impulsa la conquista de derechos políticos de los pueblos originarios que hasta entonces eran considerados menores de edad, y de los criollos, abriendose un signo de interrogación sobre las castas.

Todas estas transformaciones giran alrededor de la constitución

de Cádiz, la primera experiencia constitucional que vivió el mundo hispánico. Sin embargo, estas transformaciones que limitaban el poder real, no iban a ser bien recibidas cuando Napoleón fue derrotado y todo volvía a ser como antes.

El regreso al trono de Fernando VII provocó cambios muy profundos en la relación entre España y América y entre el rey y sus súbditos en general, pues él no estaba dispuesto a aceptar esa constitución y como consecuencia una de sus principales decisiones fue derogarla.

La otra fue organizar una expedición al territorio americano para poner fin a los movimientos sediciosos que continuaban en América del Sur, que el 17 de enero

Abrazo de Maipú. Pedro de Subercaseaux

de 1815 zarpa al mando del general Pablo Morillo con la instrucción de derrocar definitivamente a quienes cuestionaran la autoridad de Fernando VII en las colonias. El general Morillo tiene éxito en su incursión y restablece el Virreinato de Nueva Granada el 28 de abril de 1816 y nombra virrey a Francisco Montalvo, para continuar la lucha contra las tropas de Francisco de Paula Santander que se estaban reorganizando en la región.

Pero, volvamos por un momento a 1815, pues Bolívar se encuentra en el exilio y el *Jamaica Quarterly Journal and Literary Gasette* le publica una carta, conocida como Carta de Jamaica donde explica la situación de las colonias españolas al mundo inglés. Esta carta simboliza en el futuro libertador su compromiso con el sostenimiento de la igualdad entre todos los habitantes del continente sin importar su origen étnico, que selló tras su encuentro con Alexandre Petiōn, por entonces presidente de Haití, con quien se compromete a abolir la esclavitud a cambio de ayuda económica para el sostenimiento de la guerra. En esta carta vuelve a sostener el camino de la independencia a pesar de sus fracasos anteriores en Venezuela subrayando:

"(...) el destino de la América se ha fijado irrevocablemente; el lazo que la unía á la España está cortado (...). Lo

que antes las enlazaba ya las divide; mas grande es el odio que nos ha inspirado la península, que el mar que nos separa de ella; menos difícil es unir los dos continentes que reconciliar los espíritus de ambos países."¹

La carta dirigida a los colonos británicos da cuenta de la situación que se vive en el continente y da muestras de la información que posee sobre el desarrollo del proceso rioplatense.

"El belicoso estado de las provincias del Río de la Plata ha purgado su territorio y conducido sus armas vencedoras al Alto Perú; convocado á Arequipa é inquietado á los realistas de Lima. Cerca de un millón de habitantes disfrutan allí de su libertad".²

Bolívar también piensa cómo debe ser la forma de gobierno que se adopte en el continente; como partidario de las ideas republicanas intenta dar cuenta de la situación en el Río de la Plata y a pesar de marcar lo poco que conoce las opiniones que circulan, esboza su parecer

"Jugando por lo que se trsluce, y por las apariencias en Buenos Ayres, habrá un Gobierno Central, en que los Militares se lleven la primacía por consecuencia de sus divisiones intestinas y guerras esternas. Esta Constitución dejenera necesariamente en una oligarquía ó

una Monarquía, con mas ó menos restricciones, y cuya denominación nadie puede adivinar. Sería doloroso que tal cosa sucediese, por que aquellos habitantes son acreedores á las más espléndidas glorias."³ (sic)

Bolívar va a ofrecer sus servicios a los patriotas de Nueva Granada y desde allí iniciar su senda libertadora.

En Chile el fracaso en la batalla de Rancagua en 1814 restaura el control realista en el país trasandino.

Miembros de la junta de gobierno y parte de las tropas se refugiarán en territorio mendocino esperando una oportunidad y ese momento llegó cuando el general José de San Martín se hizo cargo de la gobernación de Cuyo ese mismo año y comenzó a formar el Ejército de los Andes. Las autoridades en Buenos Aires apoyaban la idea de San Martín de cruzar la cordillera y liberar Chile para afianzar el camino hacia la libertad trazado en 1810. Bernardo de O'Higgins se

Constitución de Cádiz, 1812.



exilió en Mendoza y se incorporó al Ejército de San Martín, que iniciaría el cruce de la cordillera recién en 1817. O'Higgins y San Martín construyeron en estos meses una sólida amistad que continuará tras el abandono de San Martín de tierras trasandinas para iniciar su campaña en el Perú.

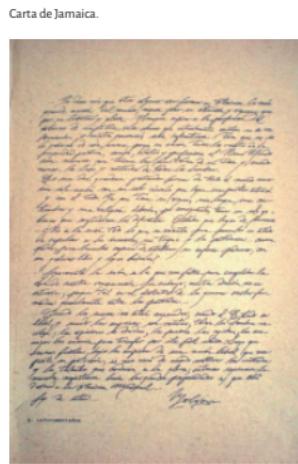
Pero en el Río de la Plata no solo le preocupaba la frontera trasandina: la instalación de la corte portuguesa en Río de Janeiro y las aspiraciones de la infanta Carlota Joaquina de convertirse en regente de las colonias españolas hasta el regreso de su hermano al trono español siempre fueron motivo de fricción entre los líderes revolucionarios. Pero, aún más, inquietaban las intenciones del príncipe regente de Portugal de consumar un viejo anhelo de extender las fronteras hasta el Río de la Plata. El príncipe regente de Portugal, Juan, tenía conocimiento sobre el estado de situación y el movimiento de hombres en toda Sudamérica; entre los informantes aparece Carlos María de Alvear que se encuentra en Río de Janeiro en 1815, pero especialmente sobre Artigas y las provincias del litoral que formaron los pueblos libres del Sud:

"Estas tropas son valientes, y de una constancia admirable; no tienen disciplina de ninguna especie, ni

conocen otra formación que la de ponerse en ala: hacen la guerra por el estilo de los Cosacos; devastando todo el terreno, q.e deben ocupar sus enemigos, y cargándolos al descuido; pero nunca presentando batalla, a no ser en el caso de contemplarse muy superiores en num.^o. En todas las Provincias se encuentran muchos partidarios por la causa del Rey en los naturales del País y las clases pudientes; pero en ninguna con la abundancia q.e en la de Cordova, pues el número de Realistas excede al de Republicanos. En Buenos Ayres el pueblo bajo es fanático por la independencia, los vecinos de la campaña son indiferentes, pero fáciles en seguir el impulso q.e se les quiera dar. En las medidas de defensa q.e adopta el Gobierno revolucionario está la de dar la libertad á todo esclavo q.e pelee en defensa de la causa de la independencia."¹⁰

La corona portuguesa redobla sus acciones en la zona, iniciadas con su arribo a Río de Janeiro y el reclamo de Carlota Joaquina de convertirse en regente mientras su hermano se encontraba bajo el poder de Napoleón.

En 1811 los portugueses invadieron el territorio de la Banda Oriental con el fin de auxiliar al virrey Elio, asediado por las tropas porteñas, y resguardar los territorios de Fernando VII.



Carta de Jamaica.

El conflicto entre Buenos Aires y Montevideo parecía no terminar nunca. Sobre todo, porque José Gervasio de Artigas representaba una alternativa diferente al centralismo porteño.

Hacia 1815, José Gervasio de Artigas controlaba la Banda Oriental donde impulsaba el federalismo y un programa de gobierno más igualitario, a partir de la implementación del Reglamento Agrario. Sus ideas tenían gran influencia en las provincias del litoral, donde cada día sumaba más seguidores. Finalmente, en septiembre de 1816, los portugueses tomaron impulso para ocupar lo que consideran una extensión natural de su territorio; en Buenos Aires estas acciones parecen pasar desapercibidas con el objeto de debilitar la figura de Artigas que lideraba la oposición al centralismo porteño junto a las provincias del Litoral, quien es derrotado por el ejército portugués que erige a la Banda Oriental como Provincia Cisplatina.

Pero el gran talón de Aquiles que tenía el Río de la Plata es la frontera norte, a pesar del influjo de Juan José Castelli y Manuel Belgrano para fomentar la creación de Juntas, como las formadas en Tacna, Huanuco y Cuzco, entre otras. El virrey Abascal lideró desde Lima el bastión realista y la presencia permanente del ejército español para impedir el crecimiento

y la aceptación entre la población de las ideas –en principio autonomistas y luego libertarias– provenientes desde Buenos Aires. En 1815 el Ejército del Norte a cargo de Rondeau había abandonado las provincias del Alto Perú ante una serie de derrotas tras los éxitos iniciales de Salta y Tucumán.

La restauración borbónica afectó duramente a las poblaciones indígenas con la legalización del reparto de mercancías, el aumento del tributo y la incorporación al pago de alcabaldas de productos básicos en la economía indígena, hechos que trajeron como consecuencia un alza de los precios del maíz. Las comunidades indígenas no podían optar por la neutralidad y recibían continuamente el acoso de las fuerzas realistas y patriotas. Belgrano sostenía la idea de conquistar este sector para por fin lograr expulsar a los españoles.

Finalmente, el congreso en Tucumán inició sus sesiones el 24 de marzo de 1816 con la presidencia del diputado porteño Pedro Medrano. Las provincias del Litoral, la Banda Oriental y Paraguay no habían enviado sus representantes al Congreso. Por el Alto Perú solo asistieron los diputados de Charcas, Mizque y Chichas; Buenos Aires, Mendoza, Catamarca, Jujuy, Salta, La Rioja, San Juan, San Luis y Tucumán. Entre sus objetivos estaba declarar la Independencia y

resolver la forma de gobierno y de soberanía que adoptaría la nueva nación. La Independencia se declara el 9 de julio bajo la presidencia de Francisco Laprida. Pedro Medrano fue el impulsor de que se agregue a la declaración la moción "Y de toda dominación extranjera" frente al avance portugués en la Banda Oriental, algunos días después. Por pedido de Manuel Belgrano, el acta se tradujo al quechua y el aymara para darle difusión entre los pueblos originarios.

En esa época, la forma de gobierno ideal era un modelo parlamentario representativo; por eso la opinión mayoritaria sostiene el modelo monárquico constitucional como opción. Pero a la búsqueda de un rey europeo también surge una variable que incluye a los pueblos originarios.

La propuesta de la monarquía incásica
En una sesión secreta del Congreso reunido en Tucumán llevada a cabo el 6 de julio de 1816, Belgrano presenta sus ideas acerca de la evolución de los acontecimientos europeos y da su opinión sobre la forma de gobierno que se debe adoptar.

En esos años habían entrado en descrédito los principios republicanos pues se creía que ellos llevaban al desorden y la anarquía. Allí Manuel Belgrano expresa su opinión a favor de establecer una monarquía

constitucional. No era el único; Fray Justo Santa María de Oro y un importante grupo de diputados estaban de acuerdo en adoptar esta forma de gobierno. Belgrano no parecía alejarse de la moda imperante, pero presenta una idea que sorprende a todos. Propone, en vez de buscar un príncipe europeo, como antes se había intentado, buscar un representante de la dinastía de los incas. Sosténia que sería una restitución justa y se lograría el apoyo de los habitantes del Alto Perú. A su vez, el diputado Acevedo propone que la capital y sede del gobierno sea Cuzco, cuando estuvieran dadas las condiciones.

San Martín y Güemes apoyan la idea de Belgrano, porque piensan que se iniciará un alzamiento generalizado de los indígenas que permitirá concluir exitosamente la campaña militar.

San Martín en una carta que dirige a Godoy Cruz el 22 de julio de 1816 señala sus reservas:

"Yo digo a Laprida lo admirable que me parece el plan de un Inca a la cabeza: las ventajas son geométricas, pero por la Patria les suplico no nos metan la regencia de (varias) personas en el momento que pase de una, todo se paraliza y nos lleva el diablo."⁶

Belgrano reúne a la milicia para jurar la independencia y difundir sus ideas:

"He sido testigo de las sesiones de la misma soberanía ha discutido acerca de la forma de gobierno con que sea de regir la nación, y he oído discurrir sabiamente a favor de la monarquía constitucional, reconociendo la legitimidad de la representación soberana de la casa de los Incas, y situando el asiento del trono en el Cuzco, tanto, que me parece se realizará este pensamiento tan racional, tan noble y justo, con que aseguraremos la loza del sepulcro de los tiranos."⁶

Güemes imita la actitud de Belgrano de hacer jurar a sus tropas la independencia y comentar el proyecto de monarquía incáica:

"La independencia o la muerte en la causa del honor no lo dudéis un solo instante guerreros peruanos. Los pueblos están armados en masa y energéticamente dispuestos a contener los ambiciosos amagos de la tiranía. ¿Si estos son los sentimientos generales que nos animan, con cuanta razón lo serán, cuando, reestablecida muy en breve la dinastía de los incas, veamos sentado en el trono y antigua corte de Cuzco al legítimo sucesor de la corona? Pelead pues, guerreros intrépidos, armados de tan santo principio, que la Provincia de Salta y su jefe velan incesantemente, sobre vuestra existencia y conservación."⁷

Muchos años después, en la correspondencia que sostiene Juan Manuel de Rosas con Manuel de Anchorena, este le cuenta la sorpresa que causaron las ideas de Belgrano al proponer nombrar un monarca "de la casta de los chocolates". Anchorena estaba en esos tiempos de acuerdo con el establecimiento de una monarquía atemperada, pero su candidato era el infante portugués. Miraba con desdén a los indígenas, a quienes veía en un estado de borrachera permanente incapaces para el buen gobierno. Esta mirada hacia los pueblos originarios incapaces de gobernar, impuesta por la corona española desde la conquista, es sostenida por muchos criollos. Entre las humoradas que surgieron podemos mencionar las de Pedro Agrelo que la llamaba "la monarquía de las ojotas"; Manuel Dorrego hacía referencia a este proyecto como "el rey de los patas sucias" y Nicolás de Vedia sostiene que él sería el primero en salir "a recibir al rey mi amo... con un fusil en la mano". Para el diputado de origen aymara, Vicente Pazos Silva Kanki, este proyecto no tiene asidero porque desconoce la dominación inca y los abusos de estos al pueblo aymara. El pensaba que más que atraer a los pueblos originarios los alejaba.

Pazos Kanki fue uno de los fundadores de *El Censor* y desde allí sosténia ideas liberales. En una nota

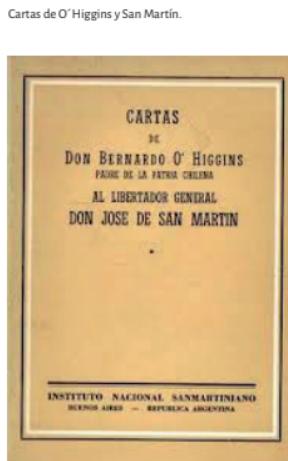
aparecida en este periódico titulada "Apología del gobierno monárquico" y firmada con las iniciales A.J. se discutía las bondades de la monarquía constitucional y su cabeza indígena:

"Pero al decidirse el gobierno monárquico constitucional, siempre había quien tocase el punto de la legitimidad del soberano. Fernando tenía partidarios; a los Incas no les faltaban; mas aquel los ha perdido todos entre naturales, así indígenas como oriundos de Europa, luego que han visto sus miras sanguinarias, sus cruelezas, y que para colmo han sabido se halla sentado en el trono de su padre, que arrancó con violencia, aunque no con sangre, como lo hicieron sus mayores con los Incas y Moctezumas. Vea V. pues, señor Censor, a los cuatro siglos vuelven a recuperar sus derechos legítimos al trono de la América del Sud: he dicho legítimos, porque los deben a la voluntad general de los pueblos. Sabido es que Manco Capac, fundador del gran imperio, no vino con armas a obligar a los naturales a que se le sujetasen, y que estos le rindieron obediencia por la persuasión y el convencimiento, y lo reconocieron por su emperador. Nosotros ahora, a la verdad, podríamos elegir otra casa ¿pero sería justicia privar a la que sólo hizo bienes? A la que aún los naturales

que somos oriundos de españoles, hemos llorado luego que hemos leído la historia? A la que se le quitó el cetro por nuestros antecesores con toda violencia, derramando la sangre de sus imperiales poseedores? ¿Cometeremos nosotros los naturales secundarios las mismas injusticias que hicieron nuestros padres? Las cometerán los naturales primitivos, afianzando en el trono a un Fernando, o eligiendo a otro? No es posible creerlo."⁸

A pesar de la oposición de muchos, la instalación de una monarquía originaria permitía escapar al tema de la soberanía y la legitimidad del poder. Pero pronto, las simpatías iniciales abrieron una discusión acerca de estos temas que se reflejó no solo en las páginas de *El Censor* sino también de *La Crónica Argentina*. En esta última aparece un argumento claramente en contra:

"De los derechos de los Indios no se puede dudar y es justo que tengan debida representación en el gobierno nacional: pero tal vez no serían contentos todos los pueblos o distritos de ellos, cuando fuese revestido de la suprema magistratura perpetua, un descendiente del último de aquellos Emperadores que tuvieron su trono en el Cuzco; y menos cuando el último fue un usurpador. Quiero sugerir



Cartas de O'Higgins y San Martín.

la probabilidad de que sería más reconciliable con los derechos de los Indios en general, un sistema que permitiese a las varias tribus de ellos, como a los demás distritos del reino, que elijan sus propios respectivos gobiernos locales los más análogos a su situación, y con la libertad de dar el título de Inca o Cacique a su primer magistrado o gobernador, cuando estos lisonjeasen a sus preocupaciones; y este magistrado podría ser de aquellos que se reputen descendientes de sus antiguos jefes. Esta cuestión me parece digna de la atención de aquellos, cuyo mayor argumento a favor del gobierno monárquico, se funda en los derechos que se atribuyen a los descendientes de los antiguos Monarcas Peruanos."⁹

En el fondo se está cuestionando la igualdad en la participación y el concepto de sociedad de semejantes que se esboza en los ideales de la Revolución Francesa. En territorio americano no solo los pueblos originarios no forman parte de esta sociedad de iguales, sino que también debemos incluir a los mestizos, castas y los esclavos. Finalmente, esta propuesta pronto será abandonada por todos.

La otra preocupación tiene que ver con la división de poderes y sus alcances, en las instrucciones que la Junta Electoral da a los diputados

porteños se sostiene la importancia de que no se confundan las atribuciones de uno y otro para evitar continuos conflictos por la disputa del poder. En esta época se pensaba que el peso del gobierno debía estar en el Poder Legislativo, porque era el imperio de la ley lo que garantizaba un buen gobierno. Así se lo detallaba en el artículo en dos de las instrucciones:

"Que se asegure al Pueblo el ejercicio de la Soberanía, que el mismo Congreso debe reconocer en él, en todos los casos, en que razonablemente puede ejercerla por sí mismo: reservándole por consiguiente 1º el Poder judicial, o de juzgar por Jurados, de modo que jamás pueda verificarse, que un ciudadano sea desterrado, ni molestado en su persona, o en sus bienes, sino es por juicio de sus iguales."¹⁰

Y las leyes se hacen a través de sus representantes, marcando así la importancia de este Poder Legislativo y la calidad de la representación. Quienes pueden ser elegidos y elegir abre un debate interesante en la época. Sobre todo el tema de la representación de la minoría que va acompañado de la libertad de expresión. Un problema que junto a la personalización del Poder Ejecutivo se desarrollará en las primeras

décadas independientes y retardará la conformación de un Estado-Nación.

Por último, y para cerrar debemos destacar, que gracias a este congreso se aprueba la bandera enarbolada por primera vez por Manuel Belgrano en 1812. Por iniciativa del diputado de la provincia de Charcas, José Mariano Serrano, en la sesión del 20 de julio de 1816, se autoriza a utilizar la bandera creada por el general victorioso de las batallas de Salta y Tucumán, como distintivo oficial de la nueva nación. Un símbolo que unirá a las provincias

frente a nuevos tiempos donde la autonomía y las ideas federales darán una dura batalla a los intentos de concentrar el poder en Buenos Aires.

Belgrano y San Martín.



Notas

1. Simón Bolívar, *Carta de Jamaica 1915-2015*, Comisión presidencial para la conmemoración del bicentenario de la Carta de Jamaica, Caracas, 2015, pp. 10-11.
2. *Ibidem*, p. 11.
3. *Ibidem*, p. 27.
4. Archivo Artigas, Comisión Nacional Archivo Artigas, Montevideo, 1998, p. 9.
5. Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Buenos Aires, 1889, pp. 11-12.
6. "Proclama que dijó el señor general en jefe, D. Manuel Belgrano, al regimiento de milicias de la valerosa Tucumán, luego que juró la independencia, y la reconoció por general en jefe del ejército auxiliar del Perú", *El Censor*, N° 55, 12 de septiembre de 1816, en: José Carlos Chiaramonte, *Ciudades, Provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Buenos Aires, Ariel Biblioteca del Pensamiento Argentino I, 1997, p. 172.
7. Bartolomé Mitre, *op.cit.*, pp. 15-16.
8. *El Censor*, N° 55, 12 de septiembre de 1816, en: José Carlos Chiaramonte, *op.cit.*, p. 178.
9. *La Crónica Argentina*, N° 24, 9 de noviembre de 1816, en José Carlos Chiaramonte, *op.cit.*, p. 185.
10. "Instrucciones de la Junta Electoral a los diputados de Buenos Aires en el Congreso de Tucumán" en José Carlos Chiaramonte, *op.cit.*, p.144.

Bibliografía

- Bolívar, Simón, *Carta de Jamaica 1915-2015*, Comisión presidencial para la conmemoración del bicentenario de la Carta de Jamaica, Caracas, 2015.
- Chiaramonte, José Carlos; *Ciudades, Provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*; Biblioteca del Pensamiento Argentino I; Ariel; Villa Ballester, 1997.
- Comisión Nacional Archivo Artigas, *Archivo Artigas*, Montevideo, 1998.
- Fernández, J. (Dir.) *América Latina en la Historia, Chile T. 1* Couyoumdjian, R (Coord), Chile. Crisis imperial e independencia. Lima, 2010.
- Halperín Donghi, Tulio, *Historia Argentina, De la Independencia a la Confederación rosista*, Buenos Aires, Paidós, 1972.
- Halperín Donghi, Tulio, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos. 1750-1850*, Buenos Aires, Alianza, 1983.
- Lynch, John, *Las Revoluciones Hispanoamericanas*, Buenos Aires, Ariel, 1976.
- Mitre, Bartolomé, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Buenos Aires, 1889.
- Pimenta, Joao Paulo, *Brasil y las independencias hispanoamericanas*, Universidad Jaume I, 2007.
- Rodríguez O. J.; *La independencia de la América española*, México, FCE, 2008.
- Soux, María Luisa; *Insurgencia y alianza: estrategias de la participación indígena en el proceso de independencia en Charcas. 1809-1812* en revista *Stvdia Historica. Historia Contemporánea*, vol. 27, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2009, pp. 53-73.
- Ternavasio, Marcela, *Cobrinar la revolución*, Buenos Aires, 2007.
- Ternavasio, Marcela, *Historia de la Argentina 1810-1852*, Buenos Aires, 2013.

En la benevolencia y misericordia de Nuestro Señor Jesucristo, que nos ha salvado del mal de la muerte eterna, y nos ha regalado la vida eterna, el Congreso de las Provincias Unidas convoca a los representantes de los Estados que la componen en Congreso, para que, considerando las circunstancias de la nación, y el deseo de la libertad, se declare la independencia de la Monarquía española, y que se establezcan principios libres, del orden estable de la justicia, y de una reposición pacífica de la paz. Si es demandada la Independencia, decantado Pedro que la Provincia del Río de la Plata, formando en su nombre la determinación de su voluntad, los representantes de las Provincias Unidas en el Congreso general, se recuerda al Rey que es debido al tránsito, en el nombre y por la voluntad de los Pueblos que representan, presentar al Cielo a los Hombres y a las Naciones del globo, la Declaración que regula nuestras Naciones, declarando solemnemente a la fin de la tierra que es voluntad inviolable de las Provincias Unidas que los Violentos Ministros que los ligaban a los Reyes de España desaparezcan de su seno, no que fueran destruidos; e invocando del alto Creador, que el Pueblo libre e independiente de las Provincias Unidas en su nombre, sea bendecido el Espíritu, que nos sacó de la esclavitud, y que nos guíe en la realización de lo que hemos querido de acuerdo con el principio de la justicia y la libertad, para que sea la forma que enjaña la Justicia, e impida el abusivo de las autoridades circunstanciales. Todas, y cada una de ellas así lo proclaman, declaran, y ratifican, comprometiéndose,

Acta de la Independencia. Copia original.

Fuente: La Gaceta.

Contexto internacional de la Independencia. Procesos mundiales, factores externos y estrategias revolucionarias

Por Paola Bianco

Introducción

No es posible comprender nuestra Independencia sin entender qué sucedía entonces en el resto del mundo y sin analizar determinados procesos mundiales dentro de los cuales, como veremos, se inscribe. Al par, la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata es inconcebible sin una referencia a Latinoamérica, ya que esta fue el resultado un proyecto americanista que, para 1825, concluyó con una Iberoamérica independiente.

Con relación a los procesos mundiales, señalamos primero que la Independencia de las Provincias Unidas –y más generalmente de las colonias españolas en América– marca simultáneamente la decadencia del

imperio español. En este sentido, es preciso analizar la situación en Europa, que si bien para 1816, una vez derrotado Napoleón, transitó por una Restauración Conservadora¹ que incluye la de Fernando VII en el trono de España –con las consecuencias que esto tiene para las colonias hispanoamericanas– hay un proceso liberal en curso desde el siglo XVIII que, a diferencia de Europa, no podrá contenerse en América.

La Restauración absolutista no podrá anular este proceso, que desde la Revolución Francesa² habla de una nueva legitimidad, la del pueblo, y también del surgimiento de otro sujeto social, la burguesía. El proceso emancipatorio de los pueblos americanos se desarrolla, en efecto,

por el influjo de las revoluciones burguesas. La Independencia de los Estados Unidos también promoverá la representación y la república e influirán en la independentista de las colonias hispanoamericanas.³

El equilibrio de poder restaurado en Europa una vez vencido Napoleón marca, además, el ascenso de Gran Bretaña, que desde la Revolución Industrial viene liderando una nueva fase del capitalismo,⁴ cuyo reverso es el ocaso de los imperios preindustriales de España y Portugal. Se trata de un nuevo orden mundial basado en el libre comercio que se extenderá por todo el siglo XIX, desde Waterloo hasta la Primera Guerra Mundial, dentro del cual se insertarán las nacientes repúblicas latinoamericanas.

Las estrategias diplomáticas del periodo revolucionario,⁵ que tienen en cuenta las rivalidades de los imperios europeos e involucran a los centros de poder occidental, expresan el conocimiento por parte de la élite criolla de esta reconfiguración del orden mundial a partir del ascenso de Inglaterra. Pero, si bien estas estrategias se despliegan en determinados momento de la Revolución y, a la par, manifiestan ciertas tendencias internas en el Río de la Plata, la Independencia de las Provincias Unidas será el resultado

de una estrategia de emancipación regional. Se trata del proyecto americanista de San Martín, y de los demás Libertadores de América, que solo concibe una Argentina libre en la medida en que exista un Chile o un Perú libre, en definitiva, una América libre.⁶

Luego se presenta la cuestión de definir si los factores externos o el contexto internacional son determinantes para el logro de nuestra Independencia o si otros factores explican mejor este hecho fundacional. Algunos historiadores sostienen que las reformas borbónicas tuvieron una enorme importancia o que la independencia es producto de la madurez de los criollos que decidieron voluntariamente emanciparse de la corona española.⁷ Si bien no abordaremos directamente estos temas en el presente trabajo, esos factores, como veremos, se deslindan del enfoque que proponemos, que es inscribir la independencia de las colonias iberoamericanas en el marco de un proceso liberal que conducirá a un reordenamiento mundial a partir de nuevas entidades soberanas, que se insertarán en un nuevo orden económico internacional basado en el libre comercio.

El objetivo del presente trabajo es comprender el proceso independen-



La armada real británica garantizó la libertad de comercio durante todo el siglo XIX. Litografía de Norman L. Wilkinson. Fuente: Henry Lawrence Swinburne, *The Royal Navy (1907)*, London, Kessinger Publishing, 2010.

Sueño de San Martín, de Pedro Blanqué. Museo Histórico Provincial Julio Marc. Rosario, Santa Fe. Fuente: Pinacoteca virtual sanmartiniana.



tista en el Río de la Plata en el marco de los procesos mundiales en curso y analizar los factores internacionales que influyeron directamente en este. A partir de allí, abordaremos las estrategias diplomáticas en el periodo revolucionario y luego la estrategia para la emancipación americana, no solo con relación a los contextos internacionales cambiantes, sino también a las tendencias internas en el Río de la Plata. Estas diferentes estrategias del periodo independentista nos llevan a plantear algunos interrogantes con relación a los modos de inserción futuros de la Argentina en el mundo, que quizás queden delimitados desde este periodo. Pero el objetivo no es responder a esta pregunta en este trabajo sino abrir el interrogante con el propósito de continuar pensando y repensando la Independencia, en definitiva, la soberanía, no como algo acabado sino como algo que se construye permanentemente.

I. La Independencia de las Provincias Unidas en el contexto de un nuevo orden mundial

Comprender el proceso independentista en el Río de la Plata nos plantea el desafío de abordar no solo los factores internacionales que influyeron directamente en este y las estrategias criollas que se

formularon para lograr el objetivo de la emancipación sino el de analizar los procesos mundiales en los cuales se inserta.

En primer lugar, señalamos la reconfiguración del orden mundial a partir del ascenso de Inglaterra y la delimitación de un imperialismo colonial diferente al de los imperios preindustriales. En segundo término, la independencia de las colonias iberoamericanas se inscribe en el tránsito del absolutismo al liberalismo y el nacimiento de una nueva legitimidad desde la Revolución Francesa. En tercer lugar, la Independencia de las Provincias Unidas fue parte un proceso regional que gestó la emancipación americana, aunque la organización política posindependentista condujo a la conformación de una multiplicidad de Estados, que suplantaron a las ex colonias españolas en América.

La lucha por la hegemonía de las potencias europeas sobre Iberoamérica en esta etapa, la Restauración Conservadora en Europa, que marca el fin del imperio napoleónico, y la dinámica en el resto de América son entonces ejes de análisis necesarios para establecer los factores externos que influyen directamente en el proceso independentista.

Luego de Waterloo, si bien las potencias vencedoras rediseñan el orden europeo a partir del principio de legitimidad⁸ y del equilibrio de poder, el ascenso de Inglaterra, una vez derrotado el imperio napoleónico, es un hecho. Sin embargo, parece en principio contradictorio hablar de equilibrio de poder y de hegemonía, concepto que en todo caso remite a un orden unilateral, no multilateral, como parece ser el concierto europeo posnapoleónico.⁹ Pero, ¿es realmente contradictorio pensar en una nueva hegemonía mundial en el contexto de la restauración del equilibrio de poder en Europa? ¿En qué consiste este nuevo orden en el marco del cual se produce la independencia de las colonias hispanoamericanas?

El ascenso de Inglaterra es, en realidad, el resultado de procesos más largos, como la Revolución Industrial,¹⁰ y previamente, de la caída de todo un orden político absolutista. La Revolución Inglesa (1642-1689)¹¹ marca previamente el nacimiento de una nueva representación en Inglaterra. La burguesía será, a partir de entonces, el sujeto de la soberanía y establecerá los límites al poder absoluto con la instauración de una monarquía constitucional, en la que el equilibrio de poderes será el mecanismo para asegurar la nueva representación. A partir de entonces, el nacimiento de la

burguesía dará lugar a la Revolución Industrial.

A la par que Inglaterra acumula un inmenso poder relativo –económico y militar– en relación con el resto del mundo desde la Revolución Industrial, el liberalismo irá desplazando al mercantilismo como principio ordenador de las relaciones económicas internacionales.¹² Para el siglo XIX, cuando se produce la independencia de las colonias iberoamericanas, este nuevo orden mundial hegemónico está plenamente edificado sobre las ideas del *laissez faire*.

Dos son los límites que enfrenta este liderazgo capitalista a comienzos del siglo XIX, uno es continental y, el otro, extracontinental. El límite continental lo establece el imperio napoleónico, ya que Francia impide que Inglaterra coloque sus manufacturas en los mercados europeos a partir de conquistas sucesivas en el continente. Solucionado el tema del comercio con Portugal luego de la firma del Tratado de Methuen en 1703, el imperio español plantea el segundo límite al dominio comercial inglés en el mundo transatlántico.¹³ El sistema administrativo y comercial monopólico instaurado por los Borbones es precisamente el otro gran obstáculo. El liderazgo de Inglaterra del desarrollo capitalista solo podrá



Napoleón Bonaparte. Versalles. Fuente: Manual de Historia Universal. Tomo V, Edad Contemporánea, Madrid, Espasa-Calpe, 1971, p. 61.

concretarse a partir la obtención de recursos naturales del resto del mundo y de mercados para la colocación de las manufacturas industriales a gran escala.¹⁴ Las colonias españolas en América pasan así a integrar las ambiciones de este nuevo imperio colonial que se va configurando desde la Revolución Industrial.

En cuanto al primer límite, para 1815 Inglaterra había obtenido la mayor victoria de toda su historia, emergiendo luego de 20 años de guerra contra Francia como la única potencia industrial y naval –su flota tenía tantos barcos como los de todas las demás potencias europeas juntas– y virtualmente era la única potencia colonial del mundo.¹⁵ Los ingleses podían entonces aumentar el comercio y las inversiones en Europa.

Pero, ¿cuál era la realidad de Europa una vez vencido Napoleón y como favorecía este reordenamiento a Inglaterra? Y, ¿qué implicaba este nuevo orden para el mundo hispanoamericano? El reajuste de Europa luego de las guerras napoleónicas respondió a principios antiliberales y antinacionales y se hizo atendiendo al equilibrio de poder entre las cinco grandes potencias vencedoras de las guerras: Rusia, Gran Bretaña, Francia, Austria y Prusia, que conformaron la Santa Alianza.¹⁶ En realidad, solo las tres primeras

contaban. Además, Inglaterra no tenía ambiciones continentales –una vez eliminada la amenaza del expansionismo napoleónico– y aspiraba en cambio a un total dominio de los mares y de las zonas comerciales.

Sobre la base del principio de legitimidad, los Borbones fueron restablecidos en los tronos de Francia y España. El reajuste de la frontera francesa también respondió al principio de equilibrio de poder, es decir, se evitó explotar la victoria sobre los franceses porque el objetivo fundamental de la Restauración fue contener al jacobinismo.¹⁷ Para 1818, Francia fue admitida con plenos derechos en el concierto de Europa. Pero los Borbones debieron hacer concesiones a sus súbditos para evitar un recrudecimiento del jacobinismo. Se aceptaron los cambios más importantes de la Revolución y el monarca Luis XVIII "concedió" una Constitución, muy moderada.¹⁸

La caída de Napoleón también significó, como ya señalamos, la recuperación de Fernando VII del trono español, lo que puso en evidencia el conflicto entre el viejo orden restaurado y el florecimiento del liberalismo en la península.

Es que durante un lustro los españoles privados de su rey no solo habían tomado la conducción de los negocios públicos y militares, sino

que habían liberado el país, con la ayuda de los ingleses, y restablecido al rey en su trono.¹⁹ El cautiverio de Fernando había posibilitado entonces la apertura en parte de la "cosa pública" a los burgueses, muchos de los cuales eran reformistas imbuidos de las ideas diciochescas. Al impulso de estas ideas se sancionó la Constitución de 1812. El espíritu reformista también se reflejó en la obra legislativa de las Cortes de Cádiz, que vio nacer una reforma agraria, la supresión de los señoríos jurisdiccionales, la liberalización del comercio y la supresión de la Inquisición.²⁰

Peró Fernando VII fue decididamente en contra de esta corriente y, por decreto real del 4 de mayo de 1814, anuló la Constitución.²¹ Este hecho señala el restablecimiento del absolutismo español. El pronunciamiento del general Elio, el viejo rival de Liniers, mediante el cual se comprometió a apoyar al monarca en sus plenos poderes, implicó la recuperación del ejército.²² Una vez restablecido en el trono, Fernando se decide finalmente a recuperar sus posesiones en América.

Peró volvamos al equilibrio de poder europeo para ver cómo influyó en América. Si bien Inglaterra participó del diseño del orden posnapoleónico como principal potencia vencedora, quedó al margen de la Santa Alianza,

en parte porque estaba en contra del absolutismo y porque creía que más temprano o más tarde no se podrían contener las nuevas ideas liberales pero, sobre todo, porque la aplicación del principio de legitimidad de la Alianza hubiera llevado a las potencias europeas a intervenir en América, sobre todo a las potencias rivales como Francia, algo que no podía permitirse, dada la importancia estratégica que, como ya señalamos, adquirían las colonias hispanoamericanas para su desarrollo industrial y liderazgo capitalista. Por ello, los ingleses no solo se mantuvieron muy al margen de la Santa Alianza, sino que apoyaron la independencia de los estados latinoamericanos, como también lo hicieron los Estados Unidos con la Declaración de Monroe de 1823, aunque esta no tuviera un valor práctico inmediato –marcaba en todo caso las aspiraciones de Estados Unidos en el hemisferio–, "pues si alguien protegía la independencia de aquellos países era América Latina la flota británica".²³

Con un equilibrio de poder europeo favorable a sus intereses y con el dominio de los mares, el período que se inaugura con la caída de Napoleón es entonces el de la *Pax británica*. Se trata de una hegemonía comercial y militar en un orden de Estados capitalistas desarrollados a partir de la



Fernando VII, 1815. Pintura de Francisco de Goya.
Museo del Prado, Madrid. Fuente: Enciclopedia Crónica Argentina, Buenos Aires, Editorial Codex, 1972.

Revolución Industrial en el que impera la paz –aunque esta sea el resultado de la superioridad naval británica–, tan necesaria para el comercio. Este equilibrio de poder en Europa se mantendrá sin turbulencias hasta la Primera Guerra Mundial. Ni siquiera la Guerra de Crimea puede considerarse una guerra capaz de alterar el equilibrio europeo.²⁴

Ahora bien, sostengamos que el imperialismo en este nuevo orden mundial es un imperialismo colonial diferente al de España y Portugal, orientados por un patrón de acumulación mercantilista. Pero, ¿en qué consiste este nuevo imperialismo?

La economía capitalista que se desarrolla al ritmo de la Revolución Industrial irá configurando un orden en que países desarrollados tendrán altas probabilidades de dominar a los países atrasados, a partir de un enorme poder relativo.²⁵ Esta supremacía económica y militar de los países capitalistas, se traducirá en la conquista, anexión y administración formales de la mayor parte del mundo en el último cuarto de siglo.

Solo el continente americano pudo sustraerse a este tipo de reparto. Para 1820, el territorio latinoamericano era un conjunto de repúblicas soberanas, con la excepción de las islas del Caribe y algunas zonas del litoral caribeño. Ni siquiera los Estados Unidos, que fueron

afirmando cada vez más su hegemonía política y militar en esta amplia zona intentaron conquistarla o anexarla según la metodología de reparto que se aplicó al resto del mundo, salvo en el caso de Puerto Rico, el norte de México –Cuba logró una independencia nominal– y una franja del Canal de Panamá que formaba parte de otra república, desgajada mediante una conveniente revolución local.²⁶

Pero en América Latina, la dominación económica y las presiones políticas necesarias se realizaron sin una conquista formal. El sistema económico internacional que se configuró en el siglo XIX como resultado de la Revolución Industrial exigía, como ya señalamos, materias primas para alimentar un mercado interno creciente y para el desarrollo de

Gran Bretaña garantizó el libre comercio con la Royal Navy. Litografía de Norman L. Wilkinson. Fuente: Henry Lawrence Swinburne, *The Royal Navy* (1907), London, Kessinger Publishing, 2010.



la industria y nuevos mercados para la colocación de las manufacturas.

Hemos descripto entonces como queda configurado el orden internacional –a partir de la Revolución Industrial–, en el cual se produce la independencia de los países latinoamericanos, y cómo jugaron los imperios en relación con el proceso independentista.

Ahora bien, los pueblos americanos que luchan por la independencia expresan, además, el nacimiento de una nueva legitimidad. En este sentido, la influencia de la Revolución Francesa es sustancial en el proceso independentista. El quiebre del pacto monárquico en el proceso

revolucionario hispanoamericano manifiesta de hecho el nacimiento de la política moderna en América. El surgimiento de una burguesía criolla que lidera la Revolución en el Río de la Plata también da cuenta de un nuevo orden. La independencia de los Estados Unidos, por su parte, promoverá la representación y república.²⁷

Las revoluciones atlánticas deben tomarse en cuenta entonces, no solo para establecer las influencias sobre la élite criolla y sobre las alternativas al sistema español que esta se planteó, sino para pensar la independencia americana en el contexto de un proceso que instaura un nuevo orden liberal. Por su parte, Gran Bretaña



Declaración de la independencia de Estados Unidos. Obra de John Trumbull. Capitolio de los Estados Unidos (Washington DC). Fuente: Manual de Historia Universal, Tomo VII, Historia de América, Madrid, Espasa-Calpe, 2^a ed., 1975, p. 12.

ofrecerá relaciones económicas libres de las trabas monopólicas que imponía el imperio español, en concordato con las aspiraciones de otro sujeto social en ascenso también en la América criolla, la burguesía.

II. La diplomacia revolucionaria

Desde el comienzo, el gobierno revolucionario tuvo conciencia de los condicionamientos que planteaban los factores internacionales y en determinados momentos la diplomacia adquirió una importancia vital para la Revolución.

Desde 1810 hubo una diplomacia activa en el Río de la Plata que tuvo como objetivo el reconocimiento de la independencia. Esto se debió a varias cuestiones. En primer lugar, como vimos, el proceso revolucionario se desarrolló en el contexto de la reconfiguración de un orden mundial marcado por el ascenso de Inglaterra, el fin de la Francia napoleónica y la decadencia de España y Portugal, en el cual los alineamientos y rivalidades de los imperios europeos gravitaban en el Río de la Plata.

En segundo lugar, el reconocimiento de otros Estados es una condición para la independencia y así lo establecía el Derecho Internacional ya en el siglo XIX. Ahora bien, en el primer periodo de la independencia, el Estado, desde

un punto de vista formal, entendido como un conjunto de instituciones en las que existe un reconocimiento colectivo de la autoridad, no existió.

Es decir, la emancipación no trajo el Estado y, más bien, los distintos países latinoamericanos sustituyeron el poder colonial por unos escasos y precarios aparatos estatales.²⁸

El Estado fue en realidad el resultado de un largo proceso de organización nacional atravesado por luchas civiles. Pero, justamente, ante esta ausencia de Estado, el reconocimiento de la independencia adquirió un mayor peso. Por otra parte, en el plano militar la Revolución casi siempre estuvo en una situación delicada, con lo cual la diplomacia de reconocimiento adquirió mayor relevancia en determinados momentos.²⁹

En cuarto lugar, como la política doméstica es indivisible de la política exterior³⁰, la diplomacia patriota no sólo respondió a las situaciones internacionales cambiantes sino también a las tendencias internas en el Río de La Plata.

Desde 1810, la diplomacia patriota había tenido como estrategia el reconocimiento de la justicia de la Revolución, ante un rey cautivo de los franceses a quien todavía se le juraba fidelidad, y había tendido a buscar el reconocimiento de Inglaterra, alejando toda sospecha de jacobinismo.³¹ Dentro

de este esquema se explica el rechazo a la mediación que ofreció Gran Bretaña entre España y el Río de la Plata en 1812.

Pero con la Restauración Conservadora en Europa y el restablecimiento de Fernando VII en el trono de España, la "diplomacia de presentación" cambia por una "diplomacia de negociación"³², teniendo en cuenta los ejes de poder en el Río de la Plata y, respondiendo a la vez a las tendencias internas. ¿En qué consistió este cambio en la estrategia diplomática?

Para comprender este giro, planteemos el escenario internacional de 1814, cuando Fernando es restablecido en el trono español. Tres son los ejes de poder para las relaciones Exteriores de Buenos Aires: Madrid, Río de Janeiro y Londres en el centro y Francia y los Estados Unidos en un "eje periférico".³³

Los primeros dos polos mantienen por entonces alianzas con Gran Bretaña. Portugal, que frente a la invasión napoleónica traslada la corte a Río, mantiene una alianza histórica y permanente con Gran Bretaña, y, España, una alianza circunstancial para luchar contra el invasor francés.

El objetivo de Gran Bretaña, como ya señalamos, es el control de los mares. Sin embargo, luego advierte la amenaza que implica el

expansionismo napoleónico a su política comercial en Europa y asume que para restablecer el equilibrio de poder necesita un sistema de alianzas continental. España, invadida por las tropas napoleónicas y con su rey cautivo, pasa entonces a ser un aliado relevante de Inglaterra. La necesidad de contención de Rusia luego del fracaso de la invasión napoleónica también influyó en la necesidad de mantener la alianza en Europa occidental, sino se quería ceder terreno.

La guerra contra el imperio napoleónico abre entonces un breve paréntesis en la estrategia británica en el Río de La Plata.³⁴ Esta necesidad de guerra continental que le plantea Napoleón lleva a Inglaterra a establecer una alianza con el imperio español, con el que siempre existió una disputa colonial en torno a sus posesiones en América. Cómo sabemos.

El contrabando fue la primera estrategia de la corona británica para romper el sistema protecciónista español. Esto fue precisamente uno de los factores que dio origen al sistema administrativo y comercial de los Borbones, mucho más centralista y más rígido que su predecesor. Lo que aún no entrevéía la nueva casa sucesora de los Austrias es que ese control y ese centralismo



La reina Isabel I de Inglaterra, gran impulsora de los ataques navales a las posesiones españolas en América. Grabado de Isaac Olivier. Fuente: Manual de Historia Universal. Tomo VI, Historia de América, Madrid, Espasa-Calpe, 1975.

actuarían como uno de los factores desencadenantes del proceso revolucionario americano.³⁵ La segunda estrategia de Gran Bretaña para romper este bloqueo comercial, absolutamente imprescindible en pleno proceso de expansión industrial, fue la de promover la independencia de las colonias españolas con las que podría comerciar libremente.

A partir de entonces, Gran Bretaña se encuentra ante una disyuntiva entre el apoyo al absolutismo o la promoción del liberalismo. Pero Gran Bretaña no podrá promover abiertamente la independencia de las colonias españolas sin poner en riesgo su alianza con España y sus propias colonias en América, ante la posibilidad del reconocimiento de la independencia de estas por parte de España en un previsible "acto de reciprocidad" e, incluso, por momentos Inglaterra se inclinará más por preservar la alianza con España, sobre todo cuando logra restablecer a Fernando en el trono.³⁶

El segundo eje de poder internacional que grava en el proceso independentista del Río de la Plata es Portugal, que mantiene una alianza permanente con Gran Bretaña y, en lo que respecta a América, siempre estuvo interesado en la Banda Oriental.

Los Estados Unidos, aunque presentan un interés sobre el hemisferio americano todavía no han delineado la Doctrina Monroe (1823), que plantea una "América para los americanos". En todo caso el oeste, poblado por el indio, y el Caribe, considerado como una extensión hacia el sur del territorio americano a partir de su modo de producción esclavista, constituyen las aspiraciones expansionistas inmediatas.³⁷

Teniendo en cuenta estos tres ejes de poder, la estrategia diplomática de la Revolución consistirá entonces en negociar el reconocimiento de Gran Bretaña ante la posibilidad de colocar el proceso independentista bajo la influencia francesa si no se logra dicho reconocimiento.³⁸ Esta estrategia tendrá diferentes grados, que se expresan en las distintas misiones diplomáticas que envía el gobierno de Buenos Aires y que van desde el reconocimiento a partir del establecimiento de una monarquía constitucional, una vía explorada en la misión encargada a Belgrano y Rivadavia, en la que el segundo tiene plenos poderes y, también conocidas simpatías por los ingleses, hasta la de Manuel García a Brasil, que propondrá al embajador inglés en Río de Janeiro, lord Strangford, un protectorado inglés sobre el Río de la Plata.³⁹



Rivadavia, dibujo de H. Stein. Fuente: Historia Integral Argentina, De la anarquía a la organización nacional, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1974, p. 27.

Pero, una vez que Fernando VII recupera el trono de España, pone en marcha sus planes para aplastar la emancipación americana y cualquier vía para el reconocimiento de la independencia queda obstruida. La diplomacia de negociación llega a su fin.

Más tarde, sucesos internos en España suspenden temporalmente la posibilidad de una invasión. A partir de entonces se pone en marcha la organización de la estrategia americanista para la emancipación que llevará adelante José de San Martín.

Después del triunfo de San Lorenzo y luego de la derrota de Belgrano en el Alto Perú, San Martín recibe instrucciones de hacerse cargo del Ejército de Norte. Desde allí percibió el drama de las provincias como resultado de la política proinglesa de la facción porteña, comprendió que el gobierno del Directorio instalado en Buenos Aires no iba a apoyar con recursos la lucha por la independencia, y conoció a Güemes, a la par que advertía las disensiones internas y la imposibilidad de organizar el Ejército Argentino dentro de nuestro territorio.⁴⁰

Si bien las dos estrategias, la diplomacia de negociación y el proyecto americanista de San Martín están estrechamente vinculados a distintos momentos de la Revolución y a los contextos internacionales cambiantes, estas también expresan las tendencias internas en el Río de la Plata. Pero veamos en qué consistió el proyecto americanista de San Martín.

III. El proyecto americanista y el camino a la emancipación

Para 1816 el proceso revolucionario estaba empantanado. Al momento de inaugurar el Congreso Constituyente, reunido en la ciudad de Tucumán el 24 de marzo de 1816, el absolutismo se restablecía en Europa y los movimientos emancipadores



Retrato de Manuel Belgrano. Fuente: Historia de Belgrano y de la Independencia argentina, Tomo 2, Buenos Aires, Félix Lafouane editor, 1887.



El Cruce de los Andes, representado por Fidel Roi Matons. Fuente: Asociación Cultural Sanmartiniana de Ushuaia.

americanos, desde México hasta Chile, eran sofocados por las tropas realistas. Solo el Río de la Plata mantenía su proceso revolucionario y continuaba con su gobierno americano. San Martín advierte el difícil contexto internacional y regional que afronta la Revolución.

Con este panorama, San Martín esboza su plan revolucionario. Para ello necesita, en primer lugar, apartarse de la conducción del Ejército del Norte y lo consigue aduciendo razones de salud. Lo reemplaza Rondeau, quien por otra parte es derrotado en Sipe-Sipe el 28 de noviembre de 1814, perdiendo una posibilidad con relación al Alto Perú, uno de los principales focos del poder realista.⁴¹

El proyecto de San Martín era el de la Revolución Americana.

Este "se fundaba en un vasto plan revolucionario americano y una estrategia global de independencia y unidad continental"⁴². La estrategia sanmartiniana expresa todo un ideario político que concebía una Argentina libre o un Perú libre en la medida que existiera una América libre. La emancipación adquiere entonces una dimensión continental en el proyecto sanmartiniano y la causa de América pasa a ser una sola. "Ninguna obra puede ser más grandiosa que la de emancipar el nuevo continente del dominio de España"⁴³ escribió San Martín en su plan estratégico,



Dos cumbres, San Martín y el Aconcagua, obra de Fidel Roi Matonz. Fuente: Pinacoteca Roi Matonz.

elaborado minuciosamente para dar la libertad a toda América.

El carácter integracionista del proceso revolucionario fue determinante para la emancipación americana. Para derrotar a los realistas era necesario que el Ejército Libertador atravesara la Cordillera de los Andes y llegaría por esta vía sorpresivamente a Chile para vencer en las batallas de Chacabuco y Maipú y luego arribar por vía marítima a Perú, que era el centro del poder realista en Sudamérica.⁴⁴



Proclamación de la Independencia del Perú, de Etna Velarde. Fuente: Pinacoteca virtual sanmartiniana.

Dentro del plan revolucionario, la "guerra de zapa" fue determinante. Esta consistió en una vasta red de espionaje sobre Chile para obtener datos sobre los planes enemigos y, simultáneamente, propagar noticias falsas y confusas, a través de agentes que debieron asumir posturas diversas y contradictorias. El mendocino Pedro Vargas y el chileno Manuel Rodríguez fueron eficaces colaboradores de San Martín en estas verdaderas batallas de inteligencia que fueron decisivas para las operaciones.⁴⁵

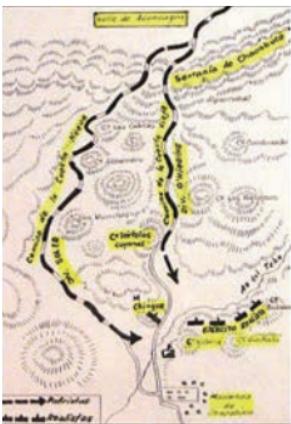
La estrategia global de independencia y unidad continental sanmartiniana estuvo presente y fue compartida por todos los libertadores de América, guerreros y estadistas hispanoamericanos que lucharon por la independencia de América Latina. El chileno O'Higgins, los peruanos De la Riva Agüero y Sánchez Carrión, los paraguayos Yegros y Bogado, los

venezolanos de Miranda (uno de los precursores), Sucre (que llegó a ser el primer presidente de Bolivia) y Simón Bolívar, los mexicanos Morelos e Hidalgo, el oriental Artigas, el hondureño Morazán, los rioplatenses Belgrano, Moreno y Monteagudo fueron algunos de ellos.⁴⁶

El proceso independentista de América fue largo pero hacia 1825, después de sangrientas luchas, la emancipación era un hecho. Brasil había declarado su independencia sin necesidad de ninguna guerra para 1822 y España solo conservaba Cuba y Puerto Rico.⁴⁷

Se iniciaba entonces la construcción de un nuevo orden en Iberoamérica, que con muchas dificultades concluiría en la conformación de Estados nacionales. Pero esto no estuvo claro desde el principio. De hecho, en el caso de los territorios españoles la primera cuestión que se planteó, incluso antes de finalizadas las guerras, fue la posible creación de una sola nación, manteniendo la unidad política del antiguo imperio o bien, la conformación de múltiples países que se corresponderían con las unidades administrativas de las ex colonias.

La primera expresión fue encarnada por Simón Bolívar. En 1815, Bolívar escribió en Kingston su "Carta de Jamaica", en la que proclamaba la



Croquis del plan de ataque de San Martín. Fuente: Leopoldo R. Ornstein, La Batalla de Chacabuco. Sorprendentes revelaciones, Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 2002.



Legión de Mérito de Chile otorgada a San Martín por O'Higgins por su triunfo en la Batalla de Chacabuco. Museo Histórico Nacional. Buenos Aires. Fuente: Pinacoteca virtual sanmartiniana.

nacionalidad americana y la unidad de las nuevas patrias.⁴⁸ Al comenzar su carta llama a "Nuestra América, un país"⁴⁹ y, en lo que se considera su testimonio político, que data de 1829 afirma: "Yo no he conquistado otro bien que la Independencia; esta era mi misión; y las naciones que he fundado, después de lentes y penosas agonías, desaparecerán para transformarse en Estado de la gran República Americana".⁵⁰

Consecuente con su pensamiento, luego del triunfo final de los ejércitos libertadores en Ayacucho, Bolívar intentó reunir el Congreso de Panamá

en 1826, con miras a integrar a nuestros países. Pero su sueño de conformar en América "la más grande nación del mundo" se vio interrumpido.

San Martín coincidió con Bolívar en sus convicciones acerca de una "América confederada sobre bases igualitarias y solidarias en tiempos independentistas y pos independentistas"⁶⁵ que pretendía formar una unión de repúblicas, sin que esto significara la desaparición de las entidades nacionales.

La generación de los Libertadores de América, conformada por hombres de pensamiento y a la vez de acción, desarrolló toda una conciencia basada en el concepto de soberanía americana que exigió y orientó el proceso de emancipación. El nacionalismo llegó solo después de la independencia.⁵²

Reunión entre San Martín y Bolívar en Guayaquil, de Pablo Ducrós Hicken. Embajada de Venezuela en la Argentina, Buenos Aires. Fuente: Pinacoteca virtual
sanmartiniana



Sin embargo, lo que prevaleció fue la fragmentación en Estados. Pero, esta no fue solo producto de las guerras de la independencia. El sistema colonial había favorecido la consolidación de áreas económicas en América que muchas veces tenían más contactos con la metrópoli que con zonas vecinas en la región, con las que a menudo entraron en competencia por el mercado peninsular, y entre estas llegaron a producirse importantes conflictos económicos, especialmente entre los centros de poder colonial y sus áreas periféricas.⁵³ En este sentido, la guerra de independencia no hizo más que confirmar los defectos del sistema centralista anterior. Es más, las fronteras nacionales, delimitadas sobre las fronteras heredadas de España y Portugal, trazadas de manera muy aleatoria, fueron y en algunos casos continúan siéndolo hasta hoy, fuentes de varios conflictos de los que más tarde se aprovecharían las potencias extranjeras.⁵⁴ Además, las diferencias geográficas y de población, entre otras, eran a la vez tantas que, a veces, lo único en común que tenían los países de la zona era la lengua y el hecho de pertenecer a un mismo continente.⁵⁵

Sin embargo, es innegable que existían coincidencias históricas. Los Estados surgieron como producto de la disgregación territorial, cultural y

política de las unidades institucionales coloniales de España y Portugal, es decir, la región en América Latina antecede históricamente a los Estados nacionales.⁵⁶ La creación de las divisiones políticas, fruto de la disgregación territorial neocolonial, no desarticulará las coincidencias y puntos en común en la formación histórica, social, cultural y económica del continente.⁵⁷

El imperio español en América fue sustituido por una multiplicidad de Estados o países, a diferencia de Brasil, donde la oligarquía estuvo de acuerdo en mantener la unidad y continuar con la organización política del imperio.⁵⁸

Finalmente, la conformación del Estado nacional fue el resultado de un largo proceso y la búsqueda de equilibrios de poder resultaría bastante más problemática y difícil de conseguir.

IV. Conclusiones

El 9 de julio de 2016 se cumplen 200 años de la Independencia. Quizás este trabajo haya tenido la finalidad de plantear que el proceso independentista que se inauguró con la Revolución de Mayo en 1810 fue el resultado de una realidad histórica compleja. En este sentido, vimos que nuestra Independencia se inscribe en el marco de determinados procesos mundiales que configuran un nuevo

siglo. El siglo **XIX** ya no es el siglo **XX** y tanto en Europa como en América, las ideas, la organización política, e incluso el imperialismo, tampoco son los mismos.

El ocaso del orden colonial mercantilista imperante desde el siglo **XX**, en el que cada se produce la colonización de América da paso en el siglo **XIX** a un orden liberal hegemonizado por Gran Bretaña que desde la Revolución Industrial lidera el desarrollo capitalista y promueve un sistema librecambista, del cual no quedará al margen el mundo hispanoamericano.

Esta reconfiguración mundial coincide, además, con el nacimiento de la política moderna, en la cual la Revolución Francesa y, también la independencia de los Estados Unidos promoverán nuevas legitimidades. A partir de entonces, el pueblo, la burguesía, el nacionalismo, la república, en definitiva, el liberalismo dará lugar a una nueva realidad, en el marco de la cual es preciso comprender también el proceso independentista iberoamericano.

Sin embargo, las mismas tendencias internas en el Río de la Plata y las diferentes estrategias para alcanzar la independencia indican que existe más de una alternativa o, más claramente, que si bien el proceso independentista no fue un proceso aislado, tampoco

estuvo determinado por factores externos sino que se edificó desde esas mismas tendencias, inherentes a los procesos mundiales en curso, que por otra parte creemos que no desaparecen con la organización de los Estados nacionales sino que persisten.

Pero, lo que es claro, es que la independencia en el siglo **XIX** se consigue a partir de un proyecto de emancipación americana. Luego, los planes de una confederación propuestos por Bolívar y apoyados por San Martín no se concretarán. La independencia dará lugar, en cambio, a la organización política del continente a partir de una multiplicidad de Estados que, en el caso de la Argentina, atravesará por un largo proceso de organización nacional antecedido por cruentas luchas civiles.

Finalmente, el fruto de la independencia, la soberanía, no es solo algo formal sino que implica un ejercicio permanente y, de acuerdo con la visión realista del poder y de las relaciones internacionales que proponemos en este estudio, está siempre condicionada por factores externos pero también internos. Quizás el Bicentenario de la Independencia constituya una oportunidad, no solo para conmemorar sus 200 años, sino también para reafirmar este camino soberano que se inauguró en 1810.

Bibliografía

- Babot, Judith Casali y Luciano de Privitello, "Las revoluciones burguesas y los sistemas políticos del siglo XIX" en Julio Aróstegui y otros (directores), *El mundo contemporáneo: Historia y problemas*, Barcelona, Biblos, 2001.
- Bolívar, Simón, *Simón Bolívar. Ideario político*, Caracas, Centauro, 1981.
- Bortnik, Rubén, *Historia elemental de los argentinos*, Buenos Aires, Corregidor, 1985.
- Foner, Eric, *La historia de la libertad en Estados Unidos*, Barcelona, Península, 2010.
- Foucault, Michel, *Nacimiento de la Biopolítica. Curso del Collège de France (1978-1979)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Furet, François, *Pensar la Revolución Francesa*, Barcelona, Petrel, 1980.
- Gambra, Rafael, *La primera guerra civil de España (1821-1823). Historia y mediación de una lucha olvidada*, Madrid, Escelicer, 1950.
- García Belsunce, César y Carlos Alberto Floria, *Historia de los argentinos*, Buenos Aires, Larousse, 1992.
- González Martínez, Elda E. y Rosario Sevilla, "América Latina en el siglo XIX" en Julio Aróstegui y otros (directores), *El mundo contemporáneo: Historia y problemas*, Barcelona, Biblos, 2001.
- Hernández Arregui, Juan José, *¿Qué es el Ser Nacional?*, Buenos Aires, Catálogos y Secretaría de Cultura de la Nación, 2002.
- Hobsbawm, Eric, *La era de la Revolución, 1789-1848*, Buenos Aires, Crítica, 1998.
- Hobsbawm, Eric, *La era del Imperio, 1815-1914*, Buenos Aires, Crítica, 1998.
- Kennedy, Paul, *Auge y caída de las grandes potencias*. Traducción de J. Ferrer Aleu, Barcelona, Plaza & Janes, 1997.
- Kissinger, Henry, *Diplomacia*, Traducción Mónica Utrilla, Barcelona, Ediciones B, 1996.
- Methol Ferre, Alberto, *Geopolítica de la Cuenca del Plata*, Buenos Aires, Peña Lillo, 1973.
- Morgan, Edmund, *La invención del pueblo. El surgimiento de la soberanía popular en Inglaterra y Estados Unidos*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.
- Recondo, Gregorio, *El sueño de la patria grande. Ideas y antecedentes integracionistas en América Latina*, Buenos Aires, Ciccus, 2003.
- Scalabrini Ortiz, Raúl, *Política británica en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Reconquista, 1940.
- Notas**
- Para la Restauración Conservadores véase Judith Casali de Babot y Luciano de Privitello, "Las revoluciones burguesas y los sistemas políticos del siglo XIX" en Julio Aróstegui y otros (directores), *El mundo contemporáneo: Historia y problemas*, Barcelona, Biblos, 2001. pp. 119-179.
 - François Furet, *Pensar la Revolución Francesa*, Barcelona, Petrel, 1980.
 - Elda E. González Martínez y Rosario Sevilla, "América Latina en el siglo XIX" en Julio Aróstegui y otros (directores), *El mundo contemporáneo: Historia y problemas*, Barcelona, Biblos, 2001. pp. 369-395.
 - Eric Hobsbawm, *La era del Imperio, 1815-1914*, Buenos Aires, Crítica, 1998.
 - César García Belsunce y Carlos Alberto Floria, *Historia de los argentinos*, Buenos Aires, Larousse, 1992, pp. 380-385.
 - Cf. Gregorio Recondo, *El sueño de la patria grande. Ideas y antecedentes integracionistas en América Latina*, Buenos Aires, Ciccus, 2003.
 - Cf. Elda E. González Martínez y Rosario Sevilla, *op. cit.*, p. 370.
 - Para el tema véase Judith Casali de Babot y Luciano de Privitello, "Las revoluciones burguesas y los sistemas políticos del siglo XIX" en Julio Aróstegui y otros (directores), *El mundo contemporáneo: Historia y problemas*, Barcelona, Biblos, 2001, pp. 119-179.
 - El equilibrio de poder fue una política introducida por Inglaterra en el siglo XVIII que duró doscientos años. Para equilibrio de poder y orden europeo napoleónico véase Paul Kennedy, *Auge y caída de las grandes potencias*, Traducción de J. Ferrer Aleu, Barcelona, Plaza & Janes, 1997, pp. 237-310.
 - Para el ascenso de Inglaterra a partir de la Revolución Industrial véase Paul Kennedy, *Auge y caída de las grandes potencias*. Traducción de J. Ferrer Aleu, Barcelona, Plaza & Janes, 1997, pp. 237-310.
 - Para la Revolución inglesa véase Edmund Morgan, *La invención del pueblo. El surgimiento de la soberanía popular en Inglaterra y Estados Unidos*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.
 - Michel Foucault, *Nacimiento de la biopolítica. Curso del Collège de France (1978-1979)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.
 - Elda E. González Martínez y Rosario Sevilla, *op. cit.*, p. 370.
 - Eric Hobsbawm, *La era del Imperio...*, *op. cit.*
 - Eric Hobsbawm, *La era de la Revolución, 1789-1848*, Buenos Aires, Crítica, 1998, p. 113.
 - Eric Hobsbawm, *La era del Imperio...*, *op. cit.*
 - Ibidem.
 - Eric Hobsbawm, *La era de la Revolución...*, *op. cit.*, p. 110.
 - Rafael Gambra, *La primera guerra civil de España (1821-1823). Historia y mediación de una lucha olvidada*, Madrid, Ediciones Escelicer, 1950.
 - Eric Hobsbawm, *La era de la Revolución...*, *op. cit.*, p. 110.
 - Para este tema véase Paul Kennedy, *op. cit.* pp. 237-310.
 - Eric Hobsbawm, *La era del Imperio...*, *op. cit.*
 - Ibidem.
 - Elda E. González Martínez y Rosario Sevilla, *op. cit.*, pp. 369-395.
 - Ibidem, p. 372.
 - César García Belsunce y Carlos Alberto Floria, *op. cit.*, pp. 380-385.
 - La unidad de la política doméstica y la política internacional es un postulado fundamental del realismo en las relaciones internacionales. Para el tema véase a dos de sus máximos exponentes Henry Kissinger, *Diplomacia*, Traducción Mónica Utrilla, Barcelona, Ediciones B, 1996 y Paul Kennedy, *Auge y caída de las grandes potencias*, Traducción de J. Ferrer Aleu., Barcelona, Plaza & Janes, 1997.
 - César García Belsunce, y Carlos Alberto, Floria, *op.cit.*, pp. 380-385.

32. Ibidem.

33. Ibidem.

34. Se trata del monopolio del comercio, como ya señalamos. Para el tema, véase Raúl Scalabrini Ortiz, *Política británica en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Editorial Reconquista, 1940.

35. Elda E. González Martínez y Rosario Sevilla, *op. cit.*, p.370.

36. César García Belsunce, y Carlos Alberto Floria, *op. cit.*, pp. 380-385.

37. Para el tema de la expansión norteamericana en la primera época de la independencia véase Eric Foner, *La historia de la libertad en Estados Unidos*, Barcelona, Península, 2010.

38. César García Belsunce, y Carlos Alberto Floria, *op. cit.*, pp. 380-385.

39. Rubén Bortnik, *Historia elemental de los argentinos*, Buenos Aires, Corregidor, 1985, pp. 97-108.

40. Ibidem.

41. Ibidem.

42. Gregorio Recondo, *El sueño de la patria grande. Ideas y antecedentes integracionistas en América Latina*, Buenos Aires, Ciccus, 2003. p. 79.

43. Ibidem, p. 77.

44. Ibidem, p. 77-78.

45. Rubén Bortnik, *op.cit.*, pp. 97-108.

46. Gregorio Recondo, *op. cit.*

47. Elda E. González Martínez y Rosario Sevilla, *op. cit.*, p. 371.

48. Bolívar, Simón, *Simón Bolívar. Ideario político*, Caracas, Centauro, 1981.

49. Gregorio Recondo, *op.cit.*, p.76.

50. Ibidem.

51. Ibidem.

52 Ibidem.

53. Elda E. González Martínez y Rosario Sevilla, *op.cit.*, pp. 369-395.

54. Ibidem.

55. Ibidem.

56. Véase Alberto Methol Ferre, *Geopolítica de la Cuenca del Plata*, Buenos Aires, Peña Lillo, 1973.

57. Juan José Hernández Arregui, *¿Qué es el Ser Nacional?*, Buenos Aires, Ed. Catálogos y Secretaría de Cultura de La Nación, 2002.

58. Elda E. González Martínez y Rosario Sevilla, *op.cit.*



Doscientos años, un Congreso, y treinta y cinco diputados

Por José María González Losada

El marco internacional en el cual se desarrolló el Congreso General de 1816 era más adverso de lo que podían esperar los defensores de la causa independentista. El monarca español Fernando VII fue restituido al trono en 1813, mediante el Tratado de Valençay en el que Napoleón lo reconoció como soberano español, lo cual sumado a la derrota de Napoleón en Waterloo por las tropas británicas y frente al ejército prusiano, el 18 de junio de 1815, dejó al rey español con las manos libres para abocarse a los problemas que enfrentaba España en América. Ese mismo año también se firmó el tratado conocido como "La Santa Alianza" entre Austria, Prusia y Rusia, a quienes pronto se sumaría Inglaterra. Este pacto buscaba garantizar el mantenimiento del orden absolutista y reprimir cualquier intento de alterar la situación política de la Europa de la Restauración.

En el ámbito de las colonias españolas la situación no era mejor. En Chile, luego del desastre de la batalla de Rancagua de octubre de 1814, O'Higgins y los suyos debieron cruzar la cordillera para refugiarse en Mendoza. José María Morelos, sacerdote líder de los independentistas, fue fusilado por los realistas en 1815 en México, mientras que en la Capitanía de Venezuela y el Virreinato de Nueva Granada, una expedición española al mando de Pablo Morillo consiguió quebrar la defensa de los patriotas; esa reconquista llevó al exilio a Simón Bolívar. La situación interna en las Provincias Unidas del Río de la Plata también era compleja y por los enfrentamientos entre varias provincias y el Directorio, el Congreso se efectuó sin la presencia de las provincias bajo la influencia de Artigas (la Banda Oriental, Entre Ríos, Santa Fe,

Corrientes y Córdoba) en franca oposición con Buenos Aires. Pocos meses antes, a fines de noviembre de 1815, había tenido lugar la batalla de Sipe-Sipe, derrota patriota que redundaría en la pérdida definitiva del Alto Perú y dejaría al norte argentino en una situación crítica frente al poder realista, que se aprestaba para avanzar sobre Tucumán. En suma, hacia 1815 el proceso emancipador inaugurado el 25 de mayo de 1810, solo se mantenía en la parte sur del antiguo Virreinato, en tanto que la vieja metrópoli buscaba reconquistar sus anteriores dominios en tierras americanas.

Luego de la truncada experiencia de la Asamblea del Año 13, que no terminó por plasmar sus objetivos centrales de independencia y constitución, así como ademáns el resistido directorio de Carlos María de Alvear acusado de autoritarismo y centralización extrema del poder que acabó por desestigmatirla y disolverla definitivamente en abril de 1815, el Cabildo de Buenos Aires, en ausencia de José Rondeau, designa como director interino a Ignacio Álvarez Thomas quien había sido el jefe del sublevación de Fontezuelas¹ que desembocaría en la renuncia de Alvear y que es apoyada por una gran movilización popular al mando del gobernador intendente Miguel Soler que insta al Cabildo a que pida la renuncia a Alvear.

Posteriormente a la renuncia del director supremo, el Cabildo nombró una Junta de Observación que forman Pedro Medrano, Esteban Gascón, José Mariano Serrano, Antonio Sáenz y Tomás Manuel de Anchorena, para que redacte un Estatuto Provisional, entre cuyos artículos destaca la futura convocatoria a un Congreso a celebrarse en la ciudad de Tucumán y que logra plasmarse al año siguiente, a pesar incluso de la resistencia que había generado en la mayoría de los pueblos del interior. El Estatuto Provisional prescribía que serían nombrados por elecciones populares desde el director del Estado; los diputados representantes de las provincias para el Congreso General, hasta los gobernadores provinciales y los miembros de la Junta de Observación, pasando por los Cabildos Seculares de las ciudades y villas.

La casa tucumana de Francisca Bazán de Laguna fue el lugar para la reunión del Congreso General, que inició sus sesiones el 24 de marzo de 1816. Aquel día once provincias se encontraban representadas: Buenos Aires, Tucumán, San Luis, Catamarca, La Rioja, Mendoza, San Juan, Charcas, Chichas (Potosí), Córdoba, y Mizque (Cochabamba) por 21 diputados que fueron los presentes en la sesión inicial, algunos de los cuales habían llegado un tiempo antes a la ciudad anfitriona



Asamblea del Año 13. Óleo de Paul Emile Boutigny.
Colección Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Ignacio Álvarez Thomas. Daguerrotipo entre 1853 y 1865.
Museo Histórico Nacional.



aunque serán más de 30 cuando se declare la independencia, ya que otros se irían incorporando a medida que se desarrolla la asamblea, mientras que algunos nunca llegaron a asumir.

De los 33 congresales que habían asumido su cargo a la fecha de la independencia, 18 tenían título de abogado de los cuales dos también eran sacerdotes así como otros 11 que pertenecían a la Iglesia entre obispos, sacerdotes, frailes y presbíteros e incluso, algunos eran recibidos en Derecho Canónico como José Andrés Pacheco de Melo, diputado por Chichas, que era sacerdote pero además doctorado en la Universidad de Córdoba, Antonio Sáenz que también era Doctor en Cánones de la Universidad Altoperuana de Chuquisaca, o Pedro Gallo, que representaba a su provincia natal de Santiago del Estero² y que además dictaba clases de filosofía, como también lo había hecho el tucumano Pedro Aráoz en el Real Colegio de San Carlos, actual Nacional de Buenos Aires. Acaso la nota diferente la haya ofrecido el cochabambino y elegido para el Congreso por su terruño, Pedro Buenaventura Carrasco quien además de teólogo recibido en Chuquisaca, se recibió de médico en Lima e incluso ofició como cirujano del Regimiento de Patricios cuando estaba al mando de Cornelio Saavedra y del Ejército

del Norte a las órdenes de Manuel Belgrano. Carrasco no firmó el Acta de la Independencia por encontrarse en una misión militar debido a su competencia profesional, aunque luego se reincorporaría al Congreso y hasta suscribirá la Constitución que de este emanó en 1819.

Los otros diputados eran militares y políticos pero vale aclarar que la milicia de carrera no existía como tal, sino que en su mayoría se habían incorporado a las tropas independentistas luego de la revolución, aunque algunos lo habían sido previamente de las huestes realistas, y por ende la actividad militar y la política muchas veces iban de la mano. Este era el caso de Juan Martín de Pueyrredón, de José Ignacio Gorriti³ quien, si bien era abogado no ejerció como tal ya que se dedicó a administrar la finca familiar, con lo cual colaboró económicamente a la causa patriota pero además se brindó a la milicia prestando sus servicios en la guerra contra los realistas en el norte junto a Güemes y Belgrano, entre otros.

Por su parte, Tomás Godoy Cruz si bien se recibió como bachiller en filosofía, Sagrados Cánones y Leyes en la Universidad San Felipe de Chile, tuvo como actividad excluyente en la política y la industria vitivinícola cuyana, de la que fue pionero. Otro de los diputados que también fue un precursor e innovador en la industria

de los cultivos regionales, fue el sacerdote tucumano José Colombres, que introdujo la caña de azúcar en Tucumán en 1821 como ya lo había hecho en Catamarca, provincia a la cual representaba por ser el cura párroco de Piedra Blanca, pero que era oriundo de Tucumán, y tal es así que su casa en la capital tucumana estaba emplazada en el actual Parque 9 de Julio.

Cuando se inaugura el Congreso, Pedro Medrano, diputado por Buenos Aires fue designado presidente provisorio, José Mariano Serrano y Juan José Paso, diputados por Charcas

y Buenos Aires respectivamente, nombrados secretarios, todos cargos que serán rotativos. Los dos porteños eran abogados de profesión pero el presidente había nacido en la Isla Corriti, ya que por razones políticas su padre había sido confinado allí frente a las costas de Maldonado pero, entre los tres, quizás el caso más llamativo (y sin duda uno de los más curiosos entre todos los congresales) fue el de Serrano que también era abogado pero había nacido en Chuquisaca y a quien se le adjudica ser el redactor del Acta de la Independencia en



José Mariano Serrano. Diputado por Charcas.

Actual Museo de la Industria Azucarera. Antigua casa de Pedro Colombres en San Miguel de Tucumán.



Acta de la Independencia de Bolivia.



Doscientos años, un Congreso, y treinta y cinco diputados

José María González Losada

español, en quechua y en aymará. Este jurisconsulto altoperuano ocupó dos veces el cargo de presidente del Congreso, así como también suscribió la Constitución unitaria de 1819 sancionada una vez que este se trasladara a Buenos Aires a partir de enero de 1817.

Lo llamativo es que luego de la batalla de Ayacucho en diciembre de 1824, donde el mariscal Antonio José de Sucre derrotaría definitivamente a los realistas en suelo americano, el Alto Perú, hasta entonces imposible de ser controlado definitivamente por las fuerzas independentistas, puede resolver libremente su futuro y para ello convoca a una Asamblea General de los pueblos a reunirse en Chuquisaca (actual ciudad de Sucre) en junio de 1825 en la que los altoperuanos debían decidir su pertenencia a las Provincias Unidas del Río de la Plata, al Perú o ser una nación autónoma. En ese sentido José Mariano Serrano fue, además de presidente de la Asamblea, la voz principal de esta última posición y quien redacta, y también estampó su firma en ella, el acta de la Independencia boliviana. Es decir que tanto el acta de la independencia argentina y el acta de la independencia boliviana están sujetas a la misma pluma de alguien que participó de manera muy destacada en ambas asambleas.⁴



Aula Magna de la Universidad Pontificia San Francisco Xavier en Chuquisaca donde se declaró la Independencia de Bolivia en 1825. Actual Casa de la Libertad. Sucre, Bolivia.

Una vez establecido el Congreso se creó la comisión que redactó una "Nota de las materias y preferente atención para las discusiones y deliberaciones del soberano Congreso" escrita por Esteban Gascón, Teodoro Sánchez de Bustamante y José Mariano Serrano. Esas materias a debatir eran la declaración solemne de la Independencia; el manifiesto de dicha declaración; la firma de pactos entre las provincias y pueblos de la unión preliminar a la Constitución

que pudieran ser necesarios para consolidar dicha unión; la forma de gobierno más conveniente; un proyecto de Constitución y un plan de arbitrios permanentes para sostener la guerra, entre otras cuestiones.

El 3 de mayo, por 23 votos sobre 25 emitidos, el Congreso eligió a Juan Martín de Pueyrredón como director supremo, quien se desempeñaba como diputado por San Luis, elegido por el Cabildo puntano, ya que había sido enviado al ostracismo a aquella provincia donde entre otras cosas, había administrado una pulperia. El nuevo director, quien viaja rápidamente al norte para intentar contener las huestes del Ejército Auxiliador del Norte luego de la derrota de Sipe-Sipe, era una solución a medio camino entre Buenos Aires y el interior, y entre logistas y los que no lo eran, así como también gozaba de cierto prestigio personal con lo que se buscaba lograr el apoyo del Ejército, ante la candidatura mucho más refractaria para los porteños del salteño José Moldes, en principio apoyado por las provincias altoperuanas, los diputados salteños entre los cuales se destacaba Mariano Boedo, un abogado con fuertes resquemores a la política porteña, Belgrano y Güemes, lo que redundaba en apoyo de uno de los ejércitos activos entonces.

El caso de Moldes resulta por demás llamativo, habida cuenta de que, si bien llegó a asumir su banca, fue destituido por el propio Congreso. El salteño había sido teniente de tropa en Madrid donde había entablado relación con otros rioplatenses vinculados a logias independentistas que allí se encontraban como Pueyrredón, Zapiola, Lezica, Pinto, Gurruchaga y Alvear, y caído prisionero de los ejércitos franceses de los cuales logra escapar, para llegar a Londres donde entabla gestiones ante Canning. De vuelta, en el Virreinato se pone en contacto con las con las conspiraciones en curso. Luego del 25 de mayo de 1810 será desterrado a Patagones por su supuesta participación en los mitines del 5 y 6 de abril de 1811, cuando se exigió en Plaza de Mayo la destitución de los morenistas de la Junta Grande. "El tirano Moldes", tal cual lo llamaba su tropa dado su carácter hosco y duro, se pone a las órdenes de Belgrano con 125 gauchos armados y reclutados por él, pero debió abandonar el Ejército por la resistencia que generaba entre la oficialidad su nombramiento para disciplinar a la fuerza militar, tarea con la cual lo había investido el creador de la Bandera.

De vuelta en Buenos Aires, es ascendido a coronel de Caballería. Además de ser designado para el Congreso a reunirse en Tucumán,



Director supremo Juan Martín de Pueyrredón. Óleo anónimo. Museo Histórico Nacional.

también había sido parte de la Asamblea de 1813, pero aquella vez con mejor suerte ya que, luego de la disputa con Pueyrredón por ser nombrado director supremo, es apresado presuntamente por violar correspondencia privada entre San Martín y Godoy Cruz, razón por la que se le armó una causa penal. Moldes, que se mofaba de la propuesta de Belgrano de "coronar un indio", luego de su cesantía en el Congreso fue enviado por aquel engrillado a Chile, donde el propio San Martín lo recluyó en el castillo de San José. De allí se fugó en 1819, y al año siguiente regresa nuevamente a Buenos Aires junto con otro desterrado, Manuel Dorrego, al lado de quien tomaría partido en la agitada política porteña de aquellos años. Moldes murió aparentemente envenenado, dado que tomó una dosis de emético, en 1824.

Una considerable cantidad de los diputados simpatizaban con la Logia Lautaro (en su propósito de auspiciar la unidad americana) y veían con profunda desconfianza las pretensiones localistas que enarbocaban las banderas federales. La opinión generalizada entre los diputados de la Logia o afines, era que la unidad americana solo sería posible, en esa época a través una monarquía constitucional. Los diputados cuyanos estaban bajo influencia de José de San

Martín, uno de los que más presionó para que el Congreso sesione y que se declare luego la independencia. San Martín (entonces gobernador-intendente de Mendoza) buscó apurar el inicio de las sesiones, así como la declaración independentista y señalaba en una de sus cartas a Godoy Cruz, representante mendocino ante el Congreso, la paradoja que significaba "acuñar moneda, tener pabellón y cucarda nacional, y por último hacer la guerra al Soberano de quien en el día se cree dependemos (...). Los enemigos (y con mucha razón) nos tratan de insurgentes, pues nos declaramos vasallos" y señalaba que si acaso el Congreso no declaraba la Independencia no tenía sentido ya que "reasumiendo éste la soberanía, es una usurpación que se hace al que se cree verdadero, es decir a Fernandito".⁵ San Martín que observaba los fines emancipatorios primigenios de la logia, razón de sus desavenencias con su antiguo compañero de armas y de logia Carlos María de Alvear que había buscado, cuando fue director supremo, que las Provincias Unidas fueran un Protectorado británico; fue muy apoyado por el diputado por Buenos Aires Esteban Agustín Gascón, uno de los que más sostén le brindó para poder continuar la guerra en el Perú.

Los lautarianos no solo estaba presentes a través de la influencia

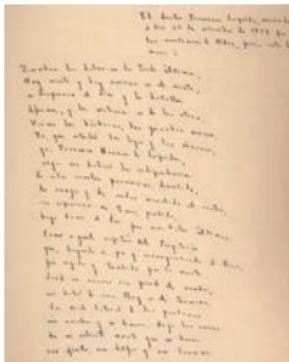
sanmartiniana, sino también por el cura Antonio Sáenz⁶ uno de los diputados logistas, y que había sido parte la Asamblea de 1813 propiciado por la Logia, y que previamente había formado parte de la Sociedad Patriótica cuyo objetivo había sido declarar la independencia para lo cual, durante el Primer Triunvirato se fusiona con al Logia Lautaro y para convocar a una Asamblea en la cual Sáenz representó a la provincia de San Luis, para que declare una constitución y la independencia, para lo cual logran reemplazar al triunvirato por el más afín Segundo Triunvirato.

Otro de los que influían en el Congreso era Belgrano quien, por su parte, apoyaba la figura de una monarquía "temperada" según compareció en la sesión secreta del 6 de julio en donde narró a los congresales el panorama político europeo y dio cuenta de la restauración monárquica que allí se estaba dando ya que, sostuvo, la tendencia era "monarquizar todo". A los fines de un mejor entendimiento y, claro está, del reconocimiento por parte de las potencias europeas es que apoyaba esa forma de gobierno pero, además, le sumaba que la dinastía debiera ser la incaica "por la justicia que envuelve la restitución de esta Casa tan inicuamente despojada del trono", por los españoles desde luego.

La presencia de Belgrano en el recinto y su aseveración de que ante el nuevo panorama internacional nos encontramos "librados a nuestras propias fuerzas" hizo que a los pocos días y por aclamación, se sancionara la independencia de las Provincias Unidas en Sudamérica. El 8 de julio, en reunión secreta, los diputados deciden que al día siguiente declararán la Independencia y el 9 de julio, aparece en la Orden del Día el proyecto insertado sobre tablas. El Acta de Declaración de la Independencia fue firmada por 29 diputados presentes en nombre de Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Chacras, Chichas, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Mizque, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán, entre quienes se encontraban Francisco Narciso Laprida, como presidente, y Juan José Paso, como secretario.

El sanjuanino Laprida, abogado él, había impugnado su propia elección porque no habían participado en ella los cuarteles de los arrabales pero, de todos modos, la intendencia cuyaña reafirmó su elección. A raíz de haber ocupado la presidencia del Congreso en 1816 en el momento más trascendente del mismo luego, en el Congreso, también constituyente de 1824, fue su primer presidente pero esta vez elegido por aclamación. Su muerte, atroz e impiadosa, ha inspirado los

"Poema conjectural" de Jorge Luis Borges, manuscrito, fragmento, 1954.



versos del "Poema conjectural" de Jorge Luis Borges y en una de sus versiones ha sido contada anteriormente por Domingo Faustino Sarmiento, cuando su destino trágico lo alcanzó luego de la batalla del Pilar en 1829. Algunos hablan de un acuchillamiento en plena calle y otros, en cambio, como José María Paz, incluso de que había sido enterrado vivo.

Su lado, al momento de la votación de la independencia, era el inoxidable Juan José Esteban de Passo o Juan José Paso para la posteridad. Este abogado porteño, ligado a la élite ilustrada criolla de Buenos Aires a través de sus amigos Manuel Belgrano y su primo Juan José Castelli, junto a quien llevará la voz cantante en el Cabildo Abierto de mayo de 1810 pero, a diferencia de Castelli que justificó la retroversión de la soberanía al pueblo, Paso hizo hincapié en el rol de Buenos Aires ante las demás provincias y sobre la convocatoria a un futuro Congreso y tal es así que participaría a la postre del de 1816 y luego también del de 1824.

El Acta de la Independencia fue aprobada el día 12 y, al firmarse, las Provincias Unidas del Río de la Plata o Provincias Unidas del Sud aparecen como las Provincias Unidas en Sudamérica. Es probable, como interpretan algunos historiadores, que en el acta independentista usara esa fórmula con la idea de que el Congreso

pudiera extender su representación al abrirse al resto de los pueblos sudamericanos. Una semana después dicha acta fue modificada, a propuesta de Pedro Medrano, para que a la frase que anunciable la emancipación "de los reyes de España, sus sucesores y metrópoli", se le agregara "y de toda forma de dominación extranjera", ante los rumores de que había sectores que buscaban someterse a la Corona de Portugal, en tanto se daba el avance de las tropas lusitanas hacia las riberas del Plata.

Desde afuera del Congreso, además de los ya mencionados José de San Martín y Manuel Belgrano, también ejercieron presión para declarar la independencia Martín Miguel de Güemes y el propio José Gervasio Artigas, quien con la declaración independentista del Congreso de Oriente en el que se encontraban presentes representantes de Misiones, Corrientes, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y la Banda Oriental, metía más presión al Congreso tucumano, con lo que había sido la declaración de independencia "absoluta y relativa" de los Pueblos Libres, a fines de junio de 1815.

En la delegación cordobesa, provincia que participa tanto del congreso artiguista como del promovido desde Buenos Aires un año después, estaban los diputados

más identificados con el proyecto artiguista. Uno de ellos era el abogado José Antonio Cabrera, quien había sido partícipe del Congreso de los Pueblos Libres así como lo había hecho allí también su coprovinciano, el sacerdote Miguel del Corro, quien por llevar adelante gestiones ante el caudillo oriental no pudo estar presente para la firma del acta independentista en 1816 y que también había sido elegido para concurrir a la Asamblea de 1813, aunque allí ni siquiera pudo llegar a incorporarse. Luego del fracaso del proyecto artiguista su amigo Cabrera decidió retirarse de la vida pública. Otro de los diputados cordobeses identificado con la política artiguista era Eduardo Pérez de Bulnes Pavón ligado en principio al federalismo de su provincia y que es expulsado del Congreso, al igual que Cabrera y del Corro, por no querer trasladarse a Buenos Aires. El único de los diputados cordobeses que aceptó el traslado del Congreso fue Jerónimo Salguero que ocupó su banca hasta 1819 y que luego lo hará también en el Congreso de 1824 cercano a Manuel Dorrego, en sintonía con su filiación federal.

Hasta julio de 1816, como dijimos, habían asumido 33 diputados de los cuales no todos pudieron votar la independencia, pero algunos que habían sido elegidos por sus provincias no habían podido asumir su

representación. Uno de ellos es además uno de los personajes más complejos y atrayentes elegidos para aquella reunión: Juan José Feliciano Fernández Campero y Martiarena del Barranco Pérez de Uriondo Herrera Rodríguez y Hernández de la Lanza, Marqués del Valle de Tojo, Vizconde de San Mateo, Señor de Yavi, Cochinoa y Omaguaca, según su firma o Juan José Fernández Campero, cuarto Marqués de Tojo y primer Marqués de Yavi, Caballero de la Real Orden de Carlos III, y heredero de una de las más grandes fortunas del Virreinato del Río de la Plata ya que poseía minas, fincas y grandes extensiones de tierra en Salta, Jujuy, Tupiza y Tarija cuya vida diríamos hoy, es casi filmica y por cierto, poco conocida.

Campero había sido elegido como representante para el Congreso de 1816 por Chichas, al igual que su amigo Pacheco de Melo. Miembro de la caballería realista y coronel mayor de Dragones, apoyó al bando español al momento de la Revolución de Mayo pero desde Buenos Aires lo nombra gobernador intendente de Salta el propio Mariano Moreno, quien le escribe para que se sume a la Junta (a la Primera Junta que con la incorporación de los representantes del interior pasará a ser Junta Grande) como diputado y presta colaboración con el bando americano en la batalla



Artigas en la puerta de la Ciudadela. Óleo de Juan Manuel Blanes, 1884.



Juan José Fernández Campero.

de Suipacha el 7 de noviembre de 1810 (el primer gran éxito militar de los patriotas), pero luego del desastre de Huáqui, es decir de aquella contienda entre el Ejército Auxiliador del Alto Perú a las órdenes de González Balcarce y de Castelli y el Ejército Realista al mando de Juan Manuel de Goyeneche en la cual se produce la derrota del ejército independentista en la desembocadura del río Desaguadero y el desbande del mismo en junio de 1811, Fernández Campero vuelve a las filas realistas y es nombrado por el general Pío Tristán como gobernador de Salta.

Luego del triunfo de Belgrano en la batalla de Tucumán es arrestado pero "consiguió ser liberado, y el trato con las bellas damas salteñas le hizo predisponer muchísimo su ánimo para la causa independiente" aunque es justo agregar que la importancia de su relación con Martín Miguel de Güemes, con quien tenía vínculos amicales y de parentesco, jugó un papel determinante en aquella decisión. Increíblemente participa del lado realista en la batalla de Salta pero, aparentemente por intermedio de Manuel Dorrego se había comprometido con Juana Moro Díaz

Yavi, provincia de Jujuy, en la actualidad. Foto del autor.



a colaborar con el ejército del norte y tanto es así que durante el combate subleva a una parte de la caballería monárquica y ayuda a la victoria del general Belgrano lo cual le valió ser nombrado comandante general de Yavi y su edecán.⁸ Pío Tristán, compañero de estudios de Belgrano en España era, además, amigo y padrino de bautizo de uno de los hijos del Marqués. Una vez elegido en 1816 para ir al Congreso, no puede incorporarse por los avatares de la guerra en el norte que le impiden llegar a Tucumán. Sus gauchos eran una de las tres divisiones defensivas de lo que luego se llamó

la Guerra Gaucha, cuando en 1816 se produjo la Invasión Grande a cargo de José Álvarez de la Serna, quien se había propuesto terminar con los insubordinados independentistas y llegar a Buenos Aires. Ante esta amenaza, se encendió a los patriotas de la Puna dirigidos por el coronel Juan José Fernández Campero, frenar el avance virreinal y es en esa disputa permanente que participó en múltiples batallas hasta que el 15 de noviembre de 1816 en la llamada Sorpresa de Yavi, los españoles logran tomar más de 300 prisioneros de la fuerza gaucha del bravo marqués y a

Casa del Marqués de Yavi. Foto del autor.



el mismo, mientras que en la plaza del pequeño pueblo jujenzo se degüella a decenas de personas, inclusive a Diego Cala, hombre cercano a Fernández bajo los cargos de que era un "indio alzado contra el rey". Luego de estos hechos, el buscado noble discílo a la corona española, es tomado prisionero y trasladado al Alto Perú donde es juzgado, pero luego de lograr escapar es recapturado y enviado a Perú, donde es vuelto a juzgar en 1818. De nada sirvieron las advertencias del Congreso de Tucumán que en enero de 1817 amenazó con represalias a los

españoles si Fernández Campero sufría tortura o la muerte, ni los reclamos de Belgrano ni de San Martín ante los realistas. Desde Lima se lo busca trasladar a los calabozos de España pero, torturado por sus captores y luego de años de cárcel y martirio, es bajado del barco que lo trasladaba en Jamaica por su mal estado de salud, donde muere Kingston el 22 de octubre de 1820.

Luego de resolver la Independencia, el Congreso de las Provincias Unidas se abocó a intentar dirimir las formas de gobierno

Iglesia de Yavi donde escuchaba misa Fernández Campero al momento de producirse el ataque español donde fuera tomado prisionero. Foto del autor.



entre las cuales la monarquía, en sus distintas expresiones, era la que mayores apoyos tenía, aunque las opiniones eran diversas. Entre los monárquicos, algunos estaban a favor de la coronación de un inca, mientras que otros preferían que la distinción recayese en un miembro de una dinastía europea. En ese sentido, en la lista de los monárquicos debemos apuntar al sacerdote tucumano José Ignacio Thames que abogaba por hacer "mérito del principio de derecho que prescribe la restitución al poseedor y dueño de lo que se despojó por violencia, deducía lo que a los incas debía hacérseles de la dominación que se les usurpó por los soberanos de España"¹⁰. También diputado por Tucumán era Pedro Aráoz, quien junto a otros vecinos notables, había sido uno de los que solicitaron a Manuel Belgrano que no acate la orden de seguir al sur y que enfrente en Tucumán a los españoles, batalla de la cual participaron el propio sacerdote Aráoz, su hermano Bernabé y su sobrino Gregorio Aráoz de Lamadrid. En el mismo sentido que sus colegas religiosos Manuel Antonio Acevedo, párroco de Belén en Catamarca, se manifestó en la sesión del 12 de julio por la monarquía de casa incaica y al igual que él lo hizo José Severo Malabia, abogado de Charcas que ocupará cargos diplomáticos

para las Provincias Unidas así como para Bolivia, luego de que el Alto Perú declarara su independencia.

También altoperuano era el sacerdote Mariano Sánchez de Loria, al igual que su colega religioso Felipe Iriarte quien, aunque elegido diputado también por La Plata (o Chuquisaca) no pudo asumir su cargo hasta septiembre de 1816. Este sacerdote luego se trasladaría con el Congreso a Buenos Aires, donde antes había conocido a un joven estudiante llamado Mariano Moreno, de quien sería su sostén económico para que pueda estudiar en la universidad de su ciudad. El secretario de la Primera Junta y creador de la Biblioteca Nacional, fallecido en alta mar en 1811, había nombrado como su primer director, cargo que ocupó hasta 1814, a Cayetano José Rodríguez un sacerdote sampredrino que había sido el redactor de la Asamblea del Año 1813, así como también del Congreso del 1816. También elegido por Buenos Aires y firmante del acta independentista fue el abogado José Darregueyra, nacido en la capital del Virreinato del Perú, pero afincado de pequeño en Buenos Aires, quien participó del Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810 apoyando la destitución del Virrey Cisneros, pero al contrario de Rodríguez fue miembro del saavedrismo, en el proceso inmediatamente posterior a



Tomás Manuel de Anchorena, diputado por Buenos Aires.

la revolución, y fue acusado incluso por los sucesos de abril de 1811 que barrieron a los morenistas de la Junta Grande.

Otros de los grupos que tenían una clara posición tomada respecto de la forma de gobierno, aunque en minoría, son los que proponen la constitución de una república, entre quienes ya se perfilan tendencias distintas sobre sus características: unitaria o federal. En ese sentido destacaron la participación de Justo Santamaría de Oro, brillante religioso, recibido como sacerdote incluso antes de la edad requerida para ello y que estando en Mendoza estrecha vínculos con San Martín, lo cual le facilita la llegada al Congreso en representación de San Juan; dijo que de elegirse la monarquía debería consultarse a los pueblos y decidió ausentarse si esa era la línea de las sesiones. En la línea republicana, al igual que Oro, se encontraba Juan Agustín Maza abogado mendocino que también era de los más decididos independentistas y que al igual que el presidente del Congreso, Narciso Laprida, encontrará la muerte asesinado de manera trágica por los indios del sur de su provincia en 1830. Otro que se manifestó por el sistema republicano fue el porteño Tomás Manuel de Anchorena que se mostró partidario de la "federación de provincias".

Este hacendado porteño era abogado y doctor en teología, cercano a Manuel Belgrano en el Ejército del Norte y pariente de Juan Manuel de Rosas de quien será su ministro de Relaciones Exteriores durante el primer mandato del Restaurador de las Leyes y padre de Tomás Severino, futuro canciller durante el gobierno de Luis Sáenz Peña.

El día 21 de julio entre grandes festejos se juró y celebró la Independencia en la ciudad de Tucumán, acto que se replicará en diversas ciudades de las Provincias Unidas. El Congreso continuará sesionando hasta el 17 de enero de 1817 y luego entrará en receso hasta el 12 de mayo cuando reanudará sus sesiones en la ciudad de Buenos Aires, pero ya sin la presencia de diputados que no acompañan el traslado, otros que serán reemplazados, ya sea porque algunos se irán retirando –a lo largo del transcurso del Congreso una vez instalado en la ciudad portuaria– para ocupar otros cargos o incluso por fallecimiento, pero cierto es que más allá de que históricamente se pondera de modo excluyente a los 29 diputados que tuvieron el honor de rubricar con su firma el Acta suscripta el 9 de julio, son más que aquellos los que tuvieron participación en Tucumán y que no pudieron estar allí cuando se declaró la Independencia, ya sea

porque se encontraban en misiones de alta importancia política o porque razones militares de fuerza mayor se lo impidieron o incluso quien fuera destituido por la internas del propio Congreso, pero que fueron parte también no solo de aquel histórico momento acaecido en la casona histórica, sino del proceso mayor en el cual este se inserta que fueron las guerras por la Independencia ya no de nuestro país sino de toda la América hispana.

Bibliografía:

- Bustos Thames, Juan Pablo. *¿Quiénes eran los Diputados al Congreso de Tucumán?* Disponible en: <http://www.infobae.com/2016/04/29/1808045-quienes-eran-los-diputados-al-congreso-tucuman>. Consultado el 23 de junio de 2016.
- Couthbert, George. *Acta de Independencia de las Provincias altoperuanas 6 agosto 1825. Apuntes jurídicos en la web.* Disponible en: <http://jorgemachicado.blogspot.com.ar/2008/12/acta-de-independencia-de-las-provincias.html>. Consultado el 20 de junio de 2016.
- Cutolo, Vicente Osvaldo. *Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930)*. Tomos 1 al 7. Buenos Aires, Elche, 1985.
- De Tito, Ricardo. *24 de marzo de 1816: el Congreso de Tucumán inicia sus sesiones.* Disponible en: <http://www.lanueva.com/domingo-impresa/857251/24-de-marzo-de-1816-el-congreso-de-tucumán-inicia-sus-sesiones.html>. Consultado el 22 de junio de 2016.
- Levén, Ricardo (director general). *Historia de la Nación argentina. Academia Nacional de la Historia. Vol.VI. La independencia y la organización patria (desde la Asamblea Constituyente hasta el Congreso Constituyente de 1824).* Buenos Aires, El Ateneo, 1961.
- López de Rosas, José Rafael. *Entre la monarquía y la república. (1815-1820)*. Buenos Aires, La Bastilla, 1976.
- Lugones, Narciso Juan. "El Congreso de Tucumán" en: *Documentos para la Historia Integral Argentina*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1981.
- Mayochi, Enrique Mario. *Los congresistas de Tucumán*. Argentina Histórica. Disponible en: http://www.argentinahistorica.com.ar/intro_librros.php?tema=7&doc=71&cap=295 Consultado el 24 de junio de 2016.
- Rosa, José María. *Historia argentina. Tomo 3 (1812-1826)*. Buenos Aires. Juan Granda, 1965.
- Segreti, Carlos. *La Aurora de la Independencia. (1810-1815.)* Tomos 1 y 2. Buenos Aires, La Bastilla, 1976.
- Udaondo, Enrique. *Congresales de 1816. Apuntes biográficos*. Buenos Aires, 1916.
6. Vale mencionar que Sáenz fue el primer rector de la Universidad de Buenos Aires desde su fundación en 1821, por la cual bregó, hasta su concreción durante la gobernación de Martín Rodríguez.
7. Vicente Osvaldo Cutolo. *Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930)*. Tomos 1 al 7. Buenos Aires. Elche 1985, p.49.
8. Rodolfo Martín Campero, Dr. Juan José Fernández Campero. Disponible en: <http://www.portaldesalta.gov.ar/gobernadores/campero.html>. Consultado el 7 de julio de 2016.
9. Cutolo, op. cit. p. 321.

Notas

1. Álvarez Thomas forma parte de una columna de 1.600 hombres, al mando del coronel Viana, enviada a reprimir al caudillo Eusebio Erenú por su colaboración en el derrocamiento del gobernador porteño en Santa Fe, Eustaquio Díaz Vélez, pero el 3 de abril de 1815, al frente de ese ejército subleva a sus hombres, en acuerdo con sectores proclives al artiguismo, en contra del gobierno de Alvear y su "facción aborable".
2. El otro representante santiagueño era el sacerdote Francisco de Uriarte.
3. Diputado por Jujuy al igual que el también jurisconsulto Teodoro Sánchez de Bustamante y del sacerdote Francisco Iriarte.
4. Pedro Ignacio de Rivera, también abogado y diputado altoperuano, pero por Mizque, también firmó el Acta de la Independencia de las Provincias Unidas, pero a diferencia de Serrano que incluso fue ministro plenipotenciario del gobierno boliviano en Buenos Aires y Lima, nunca regresó a su tierra luego de la independencia boliviana,
5. Narciso Juan Lugones. "El Congreso de Tucumán" en: CEAL. *Documentos para la Historia Integral Argentina*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina. 1981. p. 196.



ACTA.

EN la benemérita y muy digna ciudad de san Miguel del Tucumán á nueve días del mes de julio de mil ochocientos diez y seis, terminada la sesión ordinaria, el Congreso de las Provincias-Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande y augustó objeto de la independencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España; los representantes sin embargo consagraron á tan arduo asunto toda la profundiad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones e intereses que demanda la sanción de la suerte suya, pueblos representados y posteridad. A su término fueron preguntados á si querían que las Provincias de la Unión fuesen una nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli? Aclamaron primero, llenos del santo orden de la justicia, y uno a uno reiteraron sucesivamente su unánime y espontáneo decidido voto por la independencia del país, fixando en su virtud la determinación siguiente. —

DECLARACION.

NOS los representantes de las Provincias-Unidas en Sud-América, reunidos en congreso general, invocando al Eterno que preside el universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, á las naciones y héroes telés del globo la justicia que regla nuestros votos, declaramos solemnemente á la faz de la tierra, que es voluntad unánime y generalísima de estos provincias romper los violentos vínculos que las ligaban á los reyes de España, respetar los derechos de que fueron despojadas, e instaurar del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando 7., sus sucesores y metrópoli; quedar en consecuencia de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia e impere el criterio de sus actuales circunstancias. Todas, y cada una de ellas, así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y mantenimiento de cada su voluntad bajo del seguro y garantía de sus vidas, libertades y fama. Comunicarán á quienes corresponda para su publicación, y en obsequio del respeto que se debe á las naciones, detallarán en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaración. Túca la en la Sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del congreso y refrendada por nuestros diputados secretarios.

Francisco Narciso de Lobera
diputado por San Juan, presidente.

Dr. José Darregueyras
diputado por Buenos-Ayres.

Dr. Manuel Antonio Arecoa
Edición princepial del Acta de la Independencia.

Imprenta de Gendarillas y Socios, 1816
(Col. Museo Histórico Nacional).

I
diputado por la capital del Tucumán.

Pedro López Gállo
diputado de Santiago del Estero.

Dr. José Sáez de Malavia

Mariano Rocío
vice-presidente, diputado por Salta, diputado por Buenos-Ayres.

Fray Cayetano José Rodríguez
diputado por Buenos-Ayres.

Dr. José Ignacio de Gorriti
diputado por Salta.

Edmundo Pérez Velasco
diputado por Córdoba.

Dr. Esteban Agustín Gascon
diputado por Buenos-Ayres.

Pedro Igazcoy Bilbao
diputado de Mendoza.

Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros

Dr. Antonia Socas,
diputado por Salta, diputado por Buenos-Ayres.

Dr. Pedro Medina
diputado por Buenos-Ayres.

Dr. José Andrés Pacheco Melo
diputado por Chichas.

Tomas Godoy Cruz
diputado por Mendoza.

Pedro Francisco de Uriarte
diputado por Santiago del Estero.

Dr. Mariano Sanchez de Loría
diputado por Charcas.

L. Gerónimo Salguero de Calvaca
diputado por Charcas.

Independencia se escribe sin tilde Caracteres ingleses y nuevas imprentas en Buenos Aires (1815-1822)

Por Fabio Ares

El "arte de Gutenberg" se inauguró en Buenos Aires, pocos años después de que fuera designada capital del Virreinato del Río de la Plata—esto sucedió doscientos años después de la fundación de Juan de Garay, en 1780, y a casi doscientos cincuenta años de que América tuviese su primer taller de impresión en México, en 1739—.

Este trabajo muestra el panorama tipográfico de la Ciudad en los años de la Independencia e ilustra brevemente sobre el origen y las características de las letras que surtieron primero a la Imprenta de Niños Expósitos—especialmente las que llegaron en 1815—, y más tarde a los talleres que se instalaron desde ese mismo año gracias al Estatuto que permitió la libre apertura de establecimientos de ese rubro.

Los niños primero

Fue a instancias del intendente de Ejército y de la Real Hacienda, Manuel Ignacio Fernández, del primer librero de Buenos Aires José de Silva y Aguilar, y del virrey Juan José de Vértiz, que se trajo de Córdoba la prensa y los accesorios que estaban en poder de los franciscanos tras la expulsión de la orden jesuita de los dominios españoles, en 1767.

El 21 de noviembre de 1780 se produjo la apertura del establecimiento con la denominación de Real Imprenta de Niños Expósitos—ya que parte de sus ganancias se destinaron a la recientemente creada Casa de Niños Expósitos—.

A lo largo de cuarenta y cuatro años de ejercicio, la casa imprimió algunos libros, los primeros periódicos de la Ciudad, el *Telégrafo Mercantil* y

el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, que además de informar e ilustrar a la sociedad, difundieron las ideas libertarias que sirvieron de base a los acontecimientos de 1810. Casi frente a sus puertas se produjeron los enfrentamientos que detuvieron a las columnas de Packy Cadogan durante la Defensa de Buenos Aires, en las Invasiones Inglesas, mientras el taller imprimía bandos y proclamas a destajo hasta destruir casi por completo su material tipográfico. Renovadas sus letterías, y con la nueva prensa traída desde Montevideo a partir de la derrota británica de 1807, el taller porteño festejó el triunfo y a sus héroes a través de una extensa producción impresa.

Fue protagonista de la Revolución de Mayo de la mano del morenista Agustín Donado, tras anunciar la caída de la Junta de Sevilla y editar la *Gaceta de Gobierno*, el *Correo de Comercio*, de Manuel Belgrano, el *Contrato Social*, de Rousseau, y una vez instalada la Junta, la *Gazeta de Buenos Ayres*, órgano oficial del nuevo gobierno y su publicación paradigmática.

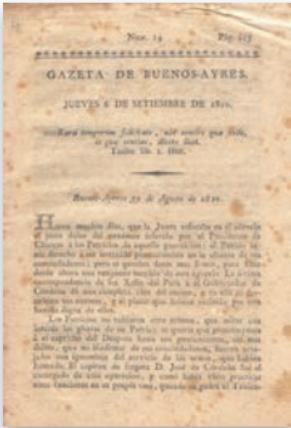
A partir de allí, acompañó cada modelo gubernamental, hasta su paulatina decadencia, cierre y reorganización, para convertirse en la Imprenta del Estado por decreto del gobernador Bernardino Rivadavia en 1824.

Cuando la tipografía de los Niños Expósitos cerró sus puertas, había otras seis imprentas en Buenos Aires.

Por esos tiempos, debemos imaginarnos un modelo imprenta de tipo gutemberiano, donde el mueble más importante era la prensa para imprimir, al principio de la clase *common press* –la más común en el período de la imprenta manual–, de madera con elementos mecánicos de hierro y luego enteramente fabricada en hierro, un tórculo para estampar grabados, algunos muebles para contener las cajas de letra y tarimas para realizar la composición. Un establecimiento muy pequeño en el que podían tirarse, de acuerdo con la habilidad del impresor y su ayudante, no más de doscientos cincuenta impresos por máquina y por hora de trabajo.

Hablamos de un modelo de producción cercano a la manufactura, donde cada operario tenía una tarea específica, pero que se complementaban en función del producto final. Así, se necesitaba una dotación mínima de un compositor, un impresor y un ayudante por prensa y un encuadrador –este último solo en caso de ser necesario encuadrernar las obras–.

Letras "prestadas" a la Nación que surgió
La introducción de material tipográfico a la Ciudad siguió los vaivenes políticos y económicos de la región hasta más allá de mediados de siglo XIX. La tarea de importarlo recayó primero en gente enviada a Europa especialmente para aquel fin, y más tarde en casas introductorias o importadoras.



Portada de la *Gazeta de Buenos Ayres*. (Col. Museo Histórico Saavedra).

Independencia se escribe sin tilde. Caracteres ingleses y nuevas imprentas...

Para el caso de la Imprenta de Expósitos, y luego del surtido original venido desde Córdoba, las letterías fueron llegando en forma irregular, como en "oleadas", desde distintos lugares. No encontramos registros sobre su salida hacia el Río de la Plata o su entrada al puerto de Buenos Aires, y poco podemos saber sobre su tipo o cantidad a partir de los inventarios. Para iniciar la reconstrucción del repertorio tipográfico del establecimiento¹ debemos recurrir al análisis comparativo de esos inventarios, a la observación sistemática de impresos y al aporte de los muestrarios europeos.

Sabemos que hubo por lo menos seis entradas de letra a la ciudad de Buenos Aires: Córdoba (1780), Madrid (1790), Montevideo (1807) y Madrid (1809), durante la colonia; Montevideo (1815) y Londres (1822), en los primeros años de Independencia.

Las letras arribadas a Buenos Aires en 1780 habrían llegado a Córdoba desde Génova en 1764. Los primeros bibliógrafos no pudieron ponerse de acuerdo en este punto, ya que señalaron que el origen era España, salvo Guillermo Furlong, que presentó un trabajo de Adolfo Luis Ribera² donde se comprueba que el jesuita Carlos Gervasoni obtuvo la prensa y sus accesorios en Italia. Aún no hemos podido encontrar coincidencias morfológicas en muestrarios de letras

italianos, tampoco hallamos todavía estas tipologías en especímenes españoles, flamencos o franceses. Pero la ausencia de acentos agudos en las composiciones (que en los impresos se reemplazaron por graves), podría ser una evidencia de un origen no hispano.

En 1790, en la fragata San Francisco de Paula, llegó desde España una remesa de caracteres gracias a la gestión de José Calderón.

Los diseños arribados (dos grados de letra romana³ y diez ornamentos) pertenecen al prestigioso punzonista murciano Antonio Espinosa de los Monteros y Abadía.⁴

"Letura gorda" de Espinosa en su muestra de 1766.



La guerra entre Francia y España dificultó la llegada de mercancías al Río de la Plata, entre ellas, material tipográfico y papel, hasta que en 1807, paradójicamente otro conflicto bélico permitió el aprovisionamiento, ya que llegaron desde Montevideo la prensa y las letrerías de La Estrella del Sur, imprenta instalada allí por los ingleses durante las Invasiones.

A partir del enterzamiento de las muestras de letra *A Specimen of Printing Types cast at Bell & Stephenson's original British Letter Foundry, from Punches and Matrices Executed Under Their Direction. By William Colman, Regulator, and Richard Austin, Punch-cutter (1789)* y *A Specimen of Printing Types an Various Ornaments for the Embellishment of Press Work by S. & C. Stephenson, British Foundry, Breams Buildings, Chancery Lane (1796)*, con los tipos utilizados en el periódico propagandístico *La Estrella del Sur—The Southern Star*-, y en impresos originales de Expositos, pude comprobar que el material tipográfico llegado al puerto de Buenos Aires en 1807 fue de origen inglés, fundido por la British Letter Foundry, y que entre los diseños arribados se hallan los cortes de Richard T. Austin, un importante punzonista de la época, que antes de abrir su propio negocio en 1819, trabajó para esa fundición, para la Caslon Foundry, para la de Joseph Fry, para los obradores Wilson y Miller (en Glasgow

y Edimburgo) y para la imprenta de la Universidad de Cambridge.

Esta primera llegada de letras inglesas trajo estilos nunca vistos en Buenos Aires, como góticas o *blackletters*, romanas de un tono más oscuro (las primeras negritas), abiertas en sus trazos (*open*), sombreadas (*shadow*), un modelo de letra *script* y una titular decorada que fue profusamente utilizada como capitular.

El material tipográfico llegado al puerto de Buenos Aires en 1809 fue, al igual que el de 1790, de origen español, aunque fundido en el obrador de la Imprenta Real de Madrid. Entre los diseños arribados⁵ se hallan los cortes de transición de Gerónimo Antonio Gil, que junto con Espinosa de los Monteros fue uno de los más notables



Gerónimo Antonio Gil, óleo de Rafael Ximeno y Planes
(Google Art Project).



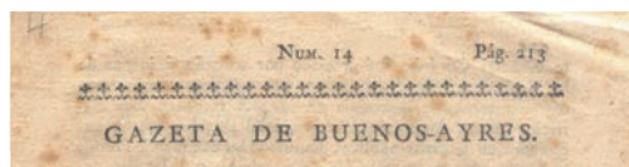
Letras góticas en *La Estrella del Sur* y en la muestra de Edmund Fry y muestra de la letra *script*.

punzonistas de la época dorada de la tipografía española. Todos los motivos aparecen en las muestras españolas que editó el obrador de fundición anexo a la Imprenta Real.⁶

La letra decorativa florida, abierta, sombreada y con perlas isabelinas, de cuerpo brevionario, que aparece frecuentemente en impresos de Expositos, como titular y capitular, fue ubicada entre las "letras titulares de varios grados" de la muestra de 1787 (p. 64) para el grado "brevionario" (sic). Además, este diseño fue publicado en el espécimen de 1788 para la "glosilla" (s/p), y en el de 1799, para los grados "nompareil" y "brevionario" (páginas 121 y 123, respectivamente). Para el historiador de la tipografía Daniel B. Updike, este tipo de letras "derivaban, con algunas

diferencias, de [los diseños de] Fournier, Caslon y Baskerville".⁷

En 1815, la Banda Oriental realizó un nuevo aporte de materiales a la Imprenta de los Niños Expósitos. El 23 de junio de 1814 el gobernador Gaspar de Vigodet se rindió ante las tropas revolucionarias al mando de Carlos María de Alvear, poniendo fin al dominio español. El 25 de febrero de 1815, la Imprenta de la Ciudad de Montevideo, que meses atrás había dado a luz la primera publicación revolucionaria *El Sol de las Provincias Unidas o Gaceta de Montevideo*, fue traída a Buenos Aires y encomendada a José Rolland, arrendatario de Expositos, con el nombre Imprenta del Estado, un establecimiento de vida efímera que funcionó en paralelo al taller "de



Letra de Gil en la *Gazeta de Buenos Ayres* (MHS, 16859).



Letra decorativa llegada en 1809 (MHS, 0065).

los Niños", y al cual se le agregaron dos prensas más adelante.⁸

Poco tiempo después, luego de la caída del director supremo Alvear, la imprenta fue devuelta a Montevideo por solicitud del Cabildo y la gestión del Libertador José Gervasio Artigas, aunque se cree que no se enviaron todos los materiales,⁹ y que las prensas, como veremos, se quedaron en la Imprenta de Niños Expósitos.

Al término de su contrato, en 1816, el administrador entregó la llave a Jaime Mora, quien falleció antes de finalizar ese mismo año. La nueva subasta de arrendamiento otorgó el contrato a Juan Nepomuceno Álvarez por un término de dos años por tres mil pesos anuales.

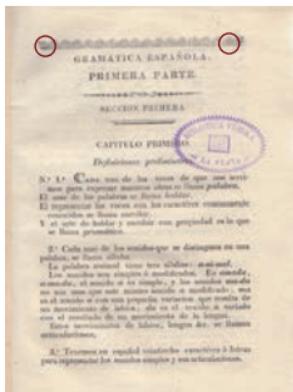
A mediados del mismo año se intentó consolidar el proyecto de Imprenta del Estado,¹⁰ lo que obligó al cierre temporal de la Imprenta de Expósitos para la reorganización de sus letterías. El historiador Diego Alberto Ruiz aporta un texto interesante al respecto. Un aviso aparecido en el periódico *El Desengaño* de Bartolomé Muñoz, del 23 de octubre, que relataba: "La gaceta ministerial se despachará en esta imprenta de la Independencia hasta que la de los Niños Expósitos se habilite de letra, lo que se verificará bien pronto".

En muchos casos se obvió colocar palabras acentuadas en los impresos, probablemente ante la ausencia de acentos en algunas de las cajas inglesas.

En otros casos se reemplazaron por graves (0046, UNLP) o agregaron a las mayúsculas como en el caso de la portada de la *Gramática Española...*, de 1817.

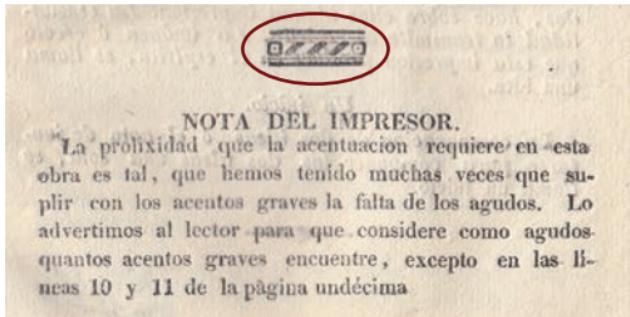
El 4 de enero de ese año, salió un nuevo número de la *Gaceta Ministerial* tirado nuevamente en Expósitos. Allí se anunciable tanto la incorporación de los tipos como la de las máquinas:

"La Imprenta de Niños Expósitos se halla al presente habilitada de suficiente cantidad de letra nueva, y provista de dos prensas también nuevas, que unidas a las de regular uso que tenía antes dicha casa, proporcionan un despacho considerable (...)".



Portada de la *Gramática Española...* (BUNLP.0046).
Gentileza de la Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata.

Detalle de la *Gramática Española...* (BUNLP.0046). Gentileza de la Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata.



NOTA DEL IMPRESOR.
La proximidad que la acentuación requiere en esta obra es tal, que hemos tenido muchas veces que suplir con los acentos graves la falta de los agudos. Lo advertimos al lector para que considere como agudos quantos acentos graves encuentre, excepto en las líneas 10 y 11 de la página undécima.

Vencido el contrato, fue renovado por otros dos, pero a raíz de un pleito con la Casa de Expósitos –que por lo visto seguía siendo la administradora de la Imprenta y la beneficiaria del canon ofrecido en subasta pública– se llegó a un acuerdo para su rescisión. El mismo año, Álvarez fundó la imprenta que llevó su nombre.

En mayo de 1820, Narciso Martínez, el administrador de bienes de la Casa de Expósitos, entregó la llave a un nuevo arrendatario, Bernardo Vélez.

Un año más tarde, el gobernador Martín Rodríguez concedió a Ramón de Anchorena, director de la Imprenta de la Independencia, la exclusividad de todos los trabajos a realizarse por cuenta del Estado por el término de cinco años, y en compensación, entregó a los Expósitos dos mil pesos anuales. Para Diego Alberto Ruiz, esta medida determinó el comienzo del fin de la Imprenta.

Hacia fin de año Saturnino Segurola, el director de la Casa de Expósitos, arrendó la primera prensa del taller –la vieja máquina traída de Córdoba–, parte de las letras y accesorios, a Pedro Ponce, primer socio de Vélez.

De esta manera, quedaron en el establecimiento la prensa traída de Montevideo en 1807 y las dos prensas "imperiales"¹¹ compradas en 1815. En cuanto a los caracteres, según el inventario practicado en 1820 en ocasión de entregarle el taller a Vélez,

"(...) los tipos pesaban, en bruto 120 arrobas y 2 libras. Había 45 cajas (4 grandes y 41 chicas) con letra, cuyo peso era de 68 arrobas 10 libras; 7 tarimas con letra en composición, 25 arrobas 13 libras; 3 galeras, idem, 4 arrobas 22 libras; 5 cajones con letra, 3 de letra moderna, 1 de la vieja y otro chiquito con tipos modernos, que pesaban 21 arrobas 7 libras. (...)"¹²

Además de las letras y los ornamentos llegaron a Buenos Aires una serie de figuras de latón o *cast metal*. Una novedad que se utilizaba desde hacía tiempo en Europa y que venía a suprir en parte la falta de grabadores en la ciudad.

La figura con el lema "Finis" en la página 98 del impreso *Discurso de primera investigación a la verdad*, de Pablo José de Ramírez (N°122, BUNLP) y en el especimen de Fry, de 1816, bajo el título "86. 2s. 2d."

Otras, como un conjunto de elementos militares ("56. 6s.") y un navío ("154. 9s.") incluidos en el mismo



Ornamentos tipográficos llegados en 1815

Motivo Id.	Tipo	Grado	Presente en los muestrarios	Autor	Impreso más temprano en que fue ubicado
055	Guarda Geométrica	English	<i>Specimen of Printing Types, by Edmund Fry, 1817.</i>	Desconocido	<i>Gramática española, 1817</i> (UNLP, 0046) ver página 34
056	Esquinero Geométrico	English	<i>Specimen of Printing Types, by Edmund Fry, 1817.</i>	Desconocido	<i>Gramática española, 1817</i> (UNLP, 0046) ver página 34
057	Esquinero Geométrico	Pica	<i>Specimen of Printing Types, by Edmund Fry, 1817.</i>	Desconocido	<i>Al Avisador Patriota y Mercantil de Baltimore... N°4, 29 de septiembre de 1817: 1.</i> (UNLP, 0073) ver página 37
058	Cordón Geométrico	Pica	<i>Specimen of Printing Types, by Edmund Fry, 1817.</i>	Desconocido	<i>Al Avisador Patriota y Mercantil de Baltimore... N°4, 29 de septiembre de 1817: 1.</i> (UNLP, 0073) ver página 37
059	Cordón Geométrico			Desconocido	<i>Gramática española, 1817</i> (UNLP, 0046) ver página 34

especímenes pueden observarse algunos años más adelante en impresos de la Imprenta del Estado.

La observación de los impresos producidos en Exposítos a partir de 1815 y hasta 1822 (cuando arribó la última partida de tipos móviles) permite apreciar algunos diseños que no habían aparecido en Buenos Aires, especialmente letras para titulares de varios tamaños entre las que se cuentan romanas de corte moderno, romanas más *bold* ("N°2" redonda e itálica, en Fry & Steele), contorneadas (*outline*), sombreadas (*shadow*), decoradas, cinco ornamentos para guardas y una curiosa letra de caja alta rayada en sentido horizontal.



Nuevos diseños en Buenos Aires.

PUNTOS DE ECONOMIA POLITICA.

DON MANUEL DORREGO,

PROCLAMA.

General en Xefe

EL DIRECTOR INTERINO

El dato más importante es que todos estos —salvo la última— están incluidos entre la oferta del muestrario de 1816, titulado *Specimen of Printing Types, by Edmund Fry, Letter Founder to the King and Prince Regent*, del obrador de fundición londinense Edmund Fry & Co., una muestra que incluye también diseños de Fry, Steele & Co. que fue como se llamó la empresa desde 1799 hasta 1808 cuando tuvo como socio a Isaac Steele.

Edmund Fry

El fundidor Edmund Fry comercializaba sus tipos desde 1787, cuando heredó el negocio iniciado por su padre Joseph. Se recibió de médico en Edimburgo y llegó a ejercer en el Hospital londinense de St. George antes de dedicarse primero a la fundición de tipos en Queen Street, en 1782, y al retirarse su padre también a la impresión junto con su hermano Henry. Edmund Fry & Co. editó su primer espécimen en 1788 en el cual se incluyeron fuentes cortadas por el propio Edmund.

Ese mismo año, el negocio de imprenta se separó de la fundición y se quedó bajo la dirección de Henry en Worship Street, bajo el nombre Cicero Press. La fundición se instaló primero en Chiswell Street y luego se mudó a Type Street.

En 1793 publicaron *Specimen of Metal-cast Ornaments curiously adjusted to paper*, una muestra de ornamentos que fue popular entre las imprentas. Al año siguiente se incorporó Isaac Steele a la sociedad y se publicó un nuevo espécimen.

Al admitir a George Knowles en 1799, la empresa tomó el nombre de Fry, Steele, & Co. al tiempo que incorporó diseños de corte moderno.

En 1808, Fry reasumió la titularidad de la empresa y en 1816 publicó el mencionado *Specimen of Printing Types, by Edmund Fry, Letter Founder to the King and*

Prince Regent. La firma poco después se convirtió en Edmund Fry & Son, cuando incorporó a su hijo, Windover.

Fry fue uno de los más destacados fundidores ingleses, pero además como punzonista, cortó tipos exclusivos para la Universidad de Cambridge y la British and Foreign Bible Society, entre otras instituciones.

Murió en Londres, en 1835, a los ochenta y un años.

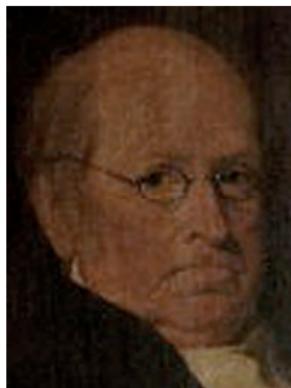
Última entrega de tipos

Gracias a la intención política del gobernador Bernardino Rivadavia, en 1822 llegó gran cantidad de tipografía desde Londres a los efectos de ampliar el repertorio del taller de Expósitos para convertirlo en imprenta oficial. De esta manera,

"(...) la imprenta aumentaba su material tipográfico con un completo surtido de tipos. Según el periódico *El Argos de Buenos Aires* [número 57, del 3 de agosto de 1822], pesaban más de 5.000 libras y tenían una gran variedad de emblemas y adornos, con todo lo necesario para cualquier clase de impresión en castellano u otros idiomas".¹³

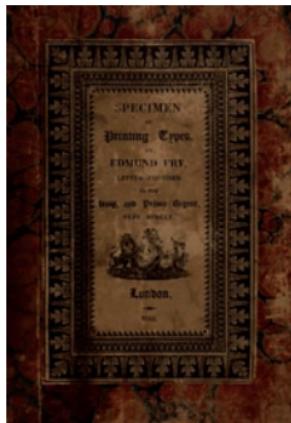
La identificación de los tipos llegados a Buenos Aires en ese año será parte de un trabajo de próxima aparición.

El proyecto de Rivadavia no era otro que el dos veces frustrado de abrir una



Retrato de Edmund Fry, óleo de Frédéric Boileau.

Espécimen de Edmund Fry, 1816.



Imprenta del Estado. Finalmente fue concretado en 1825, tras su disposición de fecha 9 de febrero de 1824, en la cual se determinó la estatización de la Imprenta de los Niños Expósitos, a fines de hacerla más productiva para los impresos oficiales y realizar obras de enseñanza elemental. El decreto contiene una propuesta de reorganización de la Imprenta y la tasación de todos los elementos —que se sumarían a los recientemente llegados a bordo del buque Lord Egremont—, una tarifa de precios y un reglamento contable. Además manda hacer un inventario.

Su nombre se mantuvo hasta 1825 según puede verse en varios colofones. El 6 de agosto de ese año, el N°174 de *El Argos de Buenos Aires* anunció: "La imprenta denominada de Expósitos se llamará en lo sucesivo imprenta del Estado".

Figura aparecida en el espécimen de Fry y luego presente en la Imprenta del Estado, heredera del repertorio de Expósitos.



Apertura de nuevos talleres tipográficos

El Estatuto Provisional del 5 de mayo de 1815 dispuso la libre instalación de imprentas en Buenos Aires para facilitar el uso de la libertad de prensa. Dice en su artículo segundo, sección séptima:

"(...) se declara que todo individuo natural del país o extranjero, puede poner libremente imprentas públicas, en cualquier ciudad o villa del Estado, con sólo la calidad de previo aviso al gobernador de la provincia, teniente gobernador y cabildos respectivos, y que los impresos lleven el nombre del impresor y lugar donde exista la imprenta".¹⁴

Esta legislación significó la finalización del privilegio del que disponía la Imprenta de Niños Expósitos, posibilitó la apertura de nuevos establecimientos tipográficos y marcó un punto de inflexión en la historia del taller ya que terminó con su monopolio, hecho que contribuyó significativamente con su paulatina decadencia. Además, la normativa redundó en que las ediciones de los tiempos de la Independencia se produjeron en distintos talleres, que compitieron por el favor oficial sin ningún tipo de escrupulos. Gracias a esto, por ejemplo, podemos encontrar varios periódicos con diferente pie de imprenta entre sus diferentes números.

Imprentas en Buenos Aires (1815-1823)

Fecha	Talleres	Propietarios y/o administradores	Periódicos y/o impresos más importantes
1815	Imprenta de Niños Expósitos	José Rolland (1812-1815); Jaime Mora; Juan Nepomuceno Álvarez (1816-1819); Bernardo Vélez (1920)	<i>La Gazeta de Buenos Ayres; El Redactor del Congreso Nacional; El Independiente; Observaciones sobre algunos datos útiles; Los Amigos de la Patria y de la juventud; El Censor; El Desengaño; El Observador Americano; La Crónica Argentina; El Avisador Patriota y Mercantil de Baltimore</i>
24 de julio de 1815	Imprenta de Gendarillas y Socios	Manuel José Gendarillas, Diego José Benavente y Diego Antonio Barnios	<i>El Censor; La Gazeta de Buenos Ayres; Los Amigos de la Patria y de la juventud; La Prensa Argentina; El Redactor del Congreso Nacional; Ensayo Histórico, del Deán Gregorio Funes; Justa Defensa, de Rodrigo Antonio de Orellana; Acta de Independencia del 9 de julio de 1816;</i>
Mediados de 1816	Imprenta del Estado	José Rolland, Jaime Mora	<i>El Censor; La Gazeta de Buenos Ayres; El Observador Americano; La Crónica Argentina</i>
13 de agosto de 1816	Imprenta del Sol	Vicente Pazos Kanki	
Agosto o septiembre de 1816	Imprenta de la Independencia	Ramón Eduardo Anchoris	<i>El Censor; La Gazeta de Buenos Ayres; El Redactor del Congreso Nacional; El Desengaño; Oda, de De Luca; A la victoria de Chacabuco; Manifiestos del Congreso de Tucumán; Confirmación de los Obispados; Suplemento de los Oficios de San Francisco; Reglamento para el ejercicio de maniobras de las milicias de caballería</i>
1817	Imprenta de Benavente y socios	Diego José Benavente	<i>El Redactor del Congreso Nacional; Novena de San Benito</i>

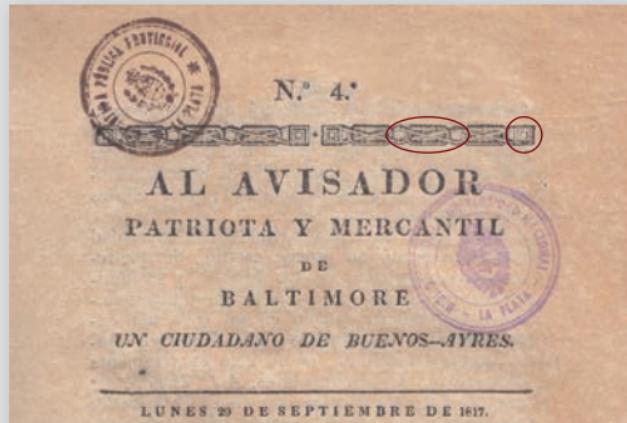


Portada del periódico *El enemigo de todos los tiranos...*,
impreso por Imprenta de Phocion en 1820.

Fecha	Talleres	Propietarios y/o administradores	Periódicos y/o impresos más importantes
1818	Imprenta Federal	William P. Criswold y John Sharpe	
1819	Imprenta de Álvarez	Juan Nepomuceno Álvarez	<i>La Gaceta de Buenos Ayres; El Americano</i>
1820	Imprenta de Phocion	José María de los Santos y Rubio	<i>Año Veinte</i>
1822	Imprenta del Comercio		
1823	Imprenta de los Sres. Hallett y Cía.		<i>La Gaceta Mercantil</i>

Fuente: Furlong, op cit., pp. 23-47.

Portada del periódico *Al Avisador...*, impreso por Expósitos en 1817 (BUNLP, 0073). Presenta los ornamentos de Fry.



El 24 de julio de 1815, treinta y cinco años después de la apertura del primer taller, se inauguró la segunda imprenta de Buenos Aires con el nombre de Manuel José Gendarillas y Socios. Su propietario fue un integrante del Cabildo, el comerciante Diego Antonio Barrios, y la dirección estuvo a cargo de los exiliados chilenos Manuel José Gendarillas y Diego José Benavente.

Sobre la inauguración y sobre las letterías, decía un aviso al público:

"Con previo aviso de la Superioridad se ha establecido en esta Capital una imprenta nueva con un buen surtido de Letras de excelente calidad, y figuras. Los que quieran ocuparla, se servirán ocurrir a la Oficina; del Colegio cuadra y media para el Alto; manzana 48, n. 495. Buenos Ayres, 24 de julio. Año sexto [de la Libertad]."¹⁵

El gobierno de Ignacio Álvarez Thomas, director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, apoyó a la nueva imprenta dándole la edición de la *Gazeta*... El taller editó los números 15 al 20 del año 1815, entre el 5 de agosto y el 20 de septiembre. Allí se imprimió el primer número del periódico *El Censor*, publicación del gobierno, que saldría hasta noviembre de 1816; el semanario *La Prensa Argentina*; y los números 4 al 16 de *El Redactor del Congreso Nacional*, otra publicación impresa antes en el taller de Expósitos.

Dos datos curiosos: fue pionera en la producción de naipes, aprovechando la exención de impuestos que regía para este rubro, y allí se imprimió la versión "príncipe" el *Acta de la Independencia*, como puede verse en la portada de este artículo.

Al principio la imprenta carecía de énies.¹⁶ También de acentos agudos lo que ya en aquel entonces se atribuyó a la procedencia de sus caracteres. Así se observó en el primer número de *El Censor*, del 15 de agosto de 1815.

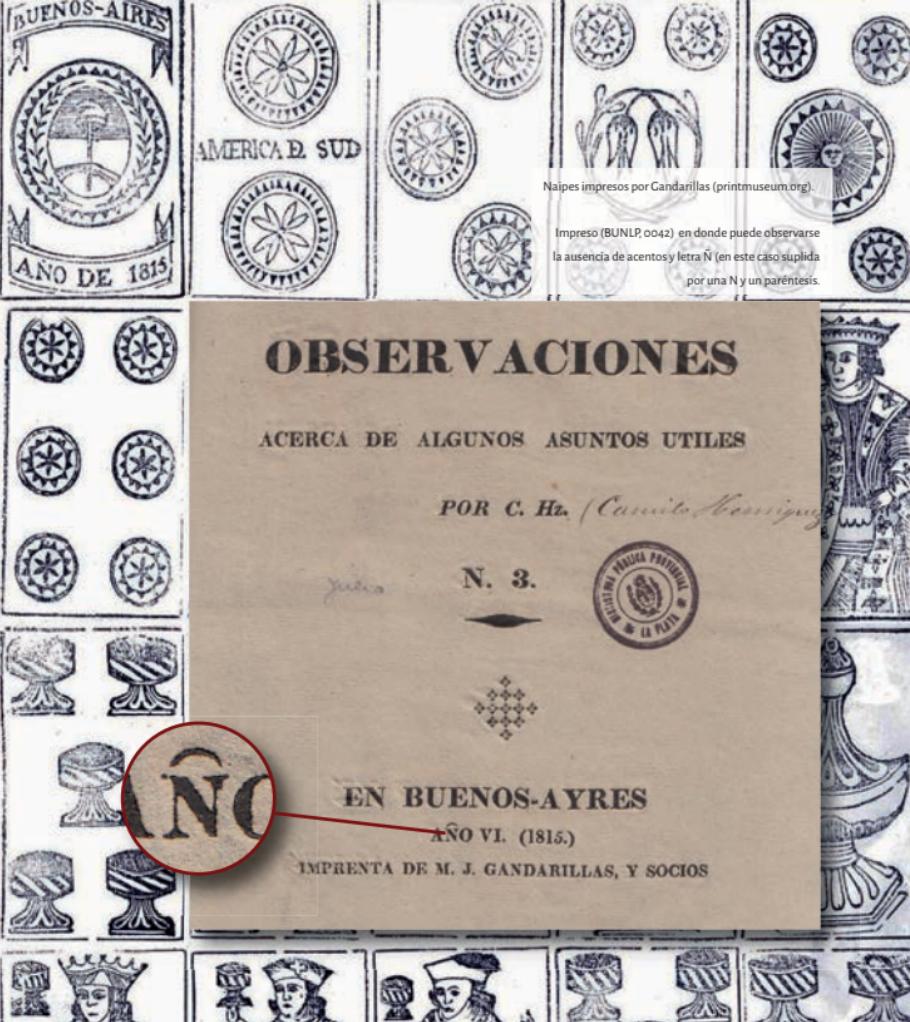
"Advertencia ortográfica: Forzosamente se echará de ver la falta de acentos en muchas voces que deben llevarlos; pero siendo la imprenta inglesa (en cuya ortografía se desconoce la nota llamada acento) y nueva, carece de ellos por el momento, y hasta que se concluyan los que se construyen para suplir esta falta".

Aviso sobre la apertura de la Imprenta de Gendarillas.

AVISO AL PUBLICO.

CON previo aviso de la Superioridad se ha establecido en esta Capital una IMPRENTA NUEVA con un buen surtido de Letras de excelente calidad, y figura. Los que quieran ocuparla, se servirán ocurrir a la Oficina; del Colegio cuadra y media para el Alto; Manzana 48, N° 495.

Imprenta de M. J. Gendarillas y socios.



Naipes impresos por Gendarillas (printmuseum.org).

Impreso (BUNLP_0042) en donde puede observarse la ausencia de acentos y letra N (en este caso suplida por una N y un parentesis).

También se hizo referencia a esta situación el prospecto de *Los Amigos de la Patria y de la Juventud*:

"Se observará que en el curso de la obra faltan muchos acentos. Consiste en que la imprenta está escasa de ellos".¹⁸

A comienzos de 1816, Gendarillas y Socios, recibió un nuevo surtido de tipos para superar este problema. A través de *La Prensa Argentina*, del 23 de abril de ese año, la casa anunció:

"la imprenta de este periódico ha recibido un surtido de letras abundantísimo con acentos y demás notas que carecía. Tiene dos prensas de excelente estructura y varias figuras

Retrato de Manuel José Gendarillas.



alusivas, como para funerales, bodas, etcétera. Se halla este establecimiento en estado de abastecer los deseos más vastos de este pueblo y de las provincias todas".¹⁹

Gracias a los acentos recibidos, Gendarillas pudo imprimir publicaciones como la *Cartilla ó Silabario Para uso de las Escuelas*.¹⁹

Cuando habla de "figuras alusivas" se refiere a los motivos de latón que ilustraron sus impresos tal como lo hizo antes la imprenta de Expósitos.

En 1817, tras el retorno a Chile de Gendarillas, la razón social del establecimiento cambió a Imprenta de Benavente y Cía.

También en 1816, un exdirector de la *Gazeta*, Vicente Pazos Kanki (o Pazos Silva), abrió un taller denominado Del Sol, y editó los periódicos *La Crónica Argentina* y *El Observador Americano*.

Ese año también abrió sus puertas la conocida Imprenta de la Independencia, de cuyas prensas salieron numerosas piezas oficiales, algunos números de la *Gazeta* y el periódico *El Independiente del Sud*, también ilustrado con figuras.

Hacia 1819 comenzó a funcionar la Imprenta de Álvarez y Cía., que editó varios periódicos como *El Americano*, y al año siguiente, y por poco tiempo apareció la Imprenta de Phoción. En 1822 se instala la Imprenta del



AYRES: IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA
Figura de latón. Imprenta de la Independencia (BUNLP,0086).

Acta de la Independencia... bilingüe (castellano y aymara) impresa por Gendarillas y Socios y compuesta con la nueva letra inglesa (AGN).



Independencia se escribe sin tilde. Carácteres ingleses y nuevas imprentas...

Fabio Eduardo Ares

Comercio, y en 1823, la denominada Sres. Hallet y Cía., primeros editores de *La Gaceta Mercantil*.

En los archivos no abundan los impresos de estos comercios pero sin embargo hemos tenido la posibilidad de visualizar algunos de ellos, lo que nos permite afirmar, al menos de manera preliminar, que compositivamente mantienen la austerioridad tipográfica general del período (de corte neoclásico)

y que es raro que incluyan ornamentos o figuras.

Como puede verse, las imprentas de los años de la Independencia fueron principalmente "imprentas de periódicos", una pieza que posibilitaba un ingreso regular a través de las suscripciones. Allí se imprimieron gran cantidad de semanarios –según la profesora María Eugenia Costa, hasta 1820 se editaron unos cien en la Ciudad–.²⁰

Portada del periódico *Viva la America del Sud Independiente*, impreso por la Imprenta de la Independencia en 1821 (BUNLP,0086).



Oficio del Exmo. supremo director de Chile al exmo. señor gobernador y capitán general de esta provincia, en que del parte de la entrada del general San Martín a la capital de los reyes.

directorial en Santiago de Chile , agosto 16 de 1821.—Bernardo O'Higgins.—Exmo Sr; capitán general y gobernador de la provincia de Buenos-Ayres.

Parte del general San Martín.

Exmo. Señor.—El gran suceso de la libertad de la capital del Perú que tengo la honra de comunicar á V. E. por los adjuntos documentos que lo comprenden, debe causar en el ánimo de V. E. la misma emoción que en el mío. El efecto de tal influencia á la suerte de la América meridional, que no cosa de menor como muy superior á cuantos acontecimientos sucedieron. El enemigo sigue en fuga por la sierra, perseguido por nuestra ex-

A modo de conclusión

La identificación de letrerías constituye un trabajo original para el estudio de la tipografía y la cultura gráfica en la Argentina.

A partir del entrecruzamiento de los impresos con fuentes primarias poco utilizadas como son los muestrarios de letras, se pudo observar que el material tipográfico llegado al puerto de Buenos Aires en los primeros años después de la Revolución de Mayo, fue exclusivamente de origen inglés.

Estos diseños, principalmente más pesados y de corte moderno, se incorporaron a la producción de la

única imprenta que existía en Buenos Aires desde 1780, la Imprenta de Niños Expósitos, consolidando el estilo neoclásico de la composición de sus impresos que hasta allí mantenían un aspecto barroco, y tras la apertura de nuevos talleres, desde 1815, estas nuevas formas ganaron en presencia acompañadas en algunos casos por figuras alusivas de latón.

La ausencia de caracteres acentuados en las publicaciones clave de la época (los periódicos) lentamente fue subsanada con la importación de cajas inglesas preparadas para el idioma español.



Portada del prospecto del periódico *La Prensa Argentina*... compuesto por Gandlerillas con modernos caracteres de corte inglés, aunque sin acentos ni éñies –aquí se reemplazó la virgulilla por un parentesis–.

Notas

1. En este texto se incluyen algunas conclusiones del proyecto titulado "Identificación de las letrerías de la Buenos Aires colonial (1780-1810)", que inició en el año 2010 con la idea de ampliar la investigación sobre la Imprenta de Niños Expósitos que posibilitó la publicación del libro *Expósito en Buenos Aires 1780-1824*. El desarrollo de este estudio, enmarcado en el área de la bibliografía material, posibilitará determinar, entre otros aspectos, el origen de los tipos, la fundidora que los fabricó y el punzonista que grabó las matrices para su fabricación. Además, buscará reconstruir el contexto de aprovisionamiento, producción y comercialización de letras para imprenta entre Europa y Buenos Aires. Ante la ausencia en la Ciudad y la región de fuentes arqueológicas como punzones, matrices y tipos móviles correspondientes a este período, esta investigación propone como modelo metodológico el análisis comparativo entre inventarios, impresos y especímenes tipográficos europeos.
2. Adolfo Luis Ribera, *Estudios*, tomo XXXV, Buenos Aires, 1946, p. 447.
3. Se trata de los tamaños "letura gorda" y "letura chica".
4. Todos los diseños aparecen en su muestrario de 1780, titulado *Fundición de caracteres de imprenta, cuyos punzones, y matrices grava D. Antonio Espinosa Académico y merito de la de S. Fernando, grabador principal de la Real Casa de Moneda de la ciudad de Segovia, Director de la Escuela de Diluvio de dicha ciudad*.
5. Llegó al menos un diseño de romana en varios cuerpos, una titular floreada y siete ornamentos de diferente tipo.
6. Se trata de *Caracteres de la Imprenta Real, Madrid (1788); Muestras de los nuevos punzones y matrices para la letra de imprenta ejecutados por orden de S. M. y de su caudal destinado a la dotación de su Real Biblioteca, Madrid (1787)* y *Muestra de los punzones y matrices de la letra que se funde en el obrador de la Imprenta Real, Madrid (1799)*.
7. Albert Corbeto, "Printing types: their history, forms and use. Edición en castellano de los dos capítulos dedicados a la tipografía española", en Daniel B. Updike: *Impresor e Historiador de la tipografía*. Valencia, Campràfic, 2011, p. 86.
8. Según José Toribio Medina, compradas al comerciante inglés Diego Brittain. Guillermo Furlong, además, sostiene que Rolland contrató con el Franciscano da Acosta Pereyra la venida de una prensa más, desde Río de Janeiro, cosa que habría sucedido en 1816.
9. José Toribio Medina, *La imprenta en el antiguo virreinato del Río de la Plata*, Anales del Museo de La Plata, La Plata, Talleres del Museo de La Plata, 1892, p. XVII.
10. La apertura de una imprenta estatal era una obligación que puede observarse en los acuerdos capitulares bonaerenses. En la sesión del 30 de enero de 1816 se leyó un oficio de la Junta de Observación en la cual se ordenó al Ayuntamiento que con los fondos públicos se costeara la compra y el establecimiento de una imprenta pública.
11. Así se las menciona en el inventario de 1820. Desconocemos si eran de marca Imperial –un modelo fabricado durante poco tiempo en Londres, por Copé Sherwin & Company– o si se trataba de una forma genérica de referirse a las prensas enteramente construidas en hierro desde que Earl Stanhope produjera la primera alrededor del año 1800. Para 1820 existían otros modelos de prensas de hierro, como las Columbianas y las Albion.
12. La arroba equivalía a la cuarta parte de un quintal (unos 11,5 kg).
13. Félix de Ugarteché, "La primera imprenta de Buenos Aires", *Artes Gráficas, órgano oficial de la sección artes gráficas de la UIA*, Año 1, N° 3, edición extraordinaria, 1942, pp. 51-63.
14. Estatuto Provisional, Sección Séptima, Artículo Segundo, 5 de mayo de 1815.
15. Documento aportado por Guillermo Furlong en *Historia y bibliografía de las primeras imprentas rioplatenses 1700-1850*, Tomo IV: Librería Huemul, Buenos Aires, 1975.

16. Puede verse en un impreso de 1815 (UNLP N°0042).
17. Visto en Augusto E. Mallé, *La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época*, Tomo IV 1814-1815. Comisión Nacional Ejecutiva del 150º Aniversario de la Revolución de Mayo, 1967, p. 452.
18. Guillermo Furlong Cardiff, *Historia y bibliografía de las primeras imprentas rioplatenses 1700-1850*, Tomo IV: Librería Huemul, Buenos Aires, 1975, p. 29.
19. Visto en Augusto E. Mallé, *La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época*, Tomo IV 1814-1815. Comisión Nacional Ejecutiva del 150º Aniversario de la Revolución de Mayo, 1967, pp. 179-192.
20. María Eugenia Costa, "De la imprenta al lector. Reseña histórica de la edición de libros y publicaciones periódicas en Buenos Aires (1810-1900)", revista *Question*, UNLP. Año 11, 23, 2009.

Bibliografía

- Ares, Fabio Eduardo. *Expósitos. La tipografía en Buenos Aires 1780-1824*, 2^a ed., Buenos Aires: Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico, 2011.
- Biblioteca Nacional (Argentina). *La Estrella del Sur. The southern star. Montevideo, 1807*. (Reproducción facsimilar, en conmemoración del bicentenario de la Segunda Invasión Inglesa al Río de la Plata). Buenos Aires, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, 2007.
- Furlong Cardiff, Guillermo (1953). *Historia y bibliografía de las primeras imprentas rioplatenses 1700-1850*, Tomo I: Editorial Guarania, Buenos Aires, 1953; Tomo II: Librería del Plata, Buenos Aires, 1955; Tomo III: Librería del Plata, Buenos Aires, 1960; y Tomo IV: Librería Huemul, Buenos Aires, 1975.
- Heras, Carlos, *Orígenes de la Imprenta de Niños Expósitos*, La Plata: Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1943.
- Mallé Augusto E., *La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época*, Tomo IV 1814-1815. Comisión Nacional Ejecutiva del 150º Aniversario de la Revolución de Mayo, 1967.
- Medina, José Toribio, *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceania*, tomo II, Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1958.
- Moran, James, *History and development from the Fifteenth Century to Modern Times*, University of California Press, 1978.
- Ruiz, Diego Alberto, *Los Niños Expósitos. Primera Imprenta de Buenos Aires*, Buenos Aires, Ediciones BP, 2005.
- Ugartech, Félix de, *La Imprenta Argentina. Sus orígenes y desarrollo*, Talleres gráficos R. Canals, Buenos Aires, 1929.

Artículos

- Ares, Fabio Eduardo, "Las leterías de Antonio Espinosa en la Real Imprenta de Niños Expósitos (1790-1802). El caso del Telégrafo Mercantil, primer periódico de Buenos Aires", *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII* N° 23, Cíjón, Universidad de Oviedo, 2013.
- Ares, Fabio Eduardo, "Tipografía para la Revolución de Mayo. Los caracteres de Jerónimo Antonio Gil y la Imprenta Real en Buenos Aires (1809)", *Ulrico* N° 4, Buenos Aires, DCPeH, 2015.
- Ares, Fabio Eduardo, "Tipografía inglesa en la Buenos Aires colonial. *La Estrella del Sur*, primer 'muestroario tipográfico' rioplatense", *Arte e Investigación* N° 11, La Plata, Facultad de Bellas Artes, Universidad Nacional de La Plata, 2015.
- Medina, José Toribio, "Historia y bibliografía de la imprenta en Buenos Aires (1780-1810)", *Anales del Museo de La Plata*, Tomo III, La Plata, Taller de Publicaciones del Museo, 1892.

Independencia se escribe sin tilde. Caracteres ingleses y nuevas imprentas...

Fabio Eduardo Ares

Ugartech, Félix de, "La primera imprenta de Buenos Aires", *Artes Gráficas*, órgano oficial de la sección artes gráficas de la UIA, Año 1, N° 3, edición extraordinaria, 1942.

Documentos

Inventarios

Cuenta de lo que importó la Imprenta comprada á los Ingleses de Montevideo... (1807). Disponible en Medina, 1892, p. 448-449.

Inventario del material de la imprenta practicado al hacerse entrega de la misma a José de Silva y Aguirre (1780). Disponible en Heras, 1943, p. 11.

Lista que me ha entregado José de Silva y Aguirre, etc. (9 de abril de 1783). Disponible en Medina, 1892, p. XV.

Razón de la entrega hecha á Don Agustín Carrigós de la Casa de Imprenta con sus correspondientes utensilios, como por menor se expresa a continuación (1799). Disponible en Medina, 1892, pp. 442-443.

Especímenes

A Specimen of Printing Types an Varius Ornaments for the Embellishment of Press Work by S. & C. Stephenson, British Foundry, Breams Buildings, Chancery Lane (1796), Londres. Disponible en <https://books.google.com.ar/books/reader?id=xpxgAAAAAMAAJ&hl=es&printsec=frontcover&output=reader>

A Specimen of Printing Types cast at Bell & Stephenson's original British Letter Foundry, from Punches and Matrices Executed Under Their Direction. By William Colman, Regulator, and Richard Austin, Punch-cutter (1789), Londres: Bell & Stephenson's original British Letter Foundry. Disponible en <https://books.google.com.ar/books/reader?id=4-pbAAAAQAAJ&hl=es&printsec=frontcover&output=reader>

Fry, Edmund (1816). *Specimen of Printing Types, by Edmund Fry, Letter Founder to the King and Prince Regent, Type Street*, del fundidor Edmund Fry, Londres. Disponible en <https://books.google.com.ar/books/reader?id=MRACAAAQAAJ&hl=es&printsec=frontcover&output=reader&pg=GBS.PA1>

Fundición de caracteres de imprenta, cuyos punzones, y matrices grava D. Antonio Espinosa Académico de mérito de la de S. Fernando, grabador principal de la Real Casa de Moneda de la ciudad de Segovia, y Director de la Escuela de Dibujo de dicha ciudad, Segovia, 1780. Disponible en Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico, Gobierno de España, en <http://bvbp.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?control=BVPB20070006443>

Caracteres de la Imprenta Real, Madrid, 1788; Muestras de los nuevos punzones y matrices para la letra de imprenta ejecutados por orden de S. M. y de su caudal destinado a la dotación de su Real Biblioteca, Madrid, 1787; Muestra de los punzones y matrices de la letra que se funde en el obrador de la Imprenta Real, Madrid, 1799. Disponible en <http://www.ibarrareal.es/>

Sitios de Internet

<http://www.wopc.co.uk/argentina/gandarillas/index>

<http://www.printmuseum.org/museum/collection/>



El Congreso de Tucumán, dibujo de González Moreno. Museo Histórico Nacional.



Buenos Aires celebra la Independencia. 1816-1916

Por Silvana Luverá

La independencia argentina tuvo lugar en 1816. Esto parece una obviedad, sin embargo Patricia Fernández Murga, directora del Museo Casa Histórica de la Independencia –Casa de Tucumán– dice al respecto que los distintos países de América Latina presentan una única celebración que es la de la Independencia, por lo tanto, llegado el caso festejan un solo Bicentenario. Pero en nuestro país festejamos dos Bicentenarios, lo hicimos en 2010 y ahora, en 2016. "Existe una confusión hasta oficial, e incluso de publicaciones, que hablan de celebrar en 2010 el Bicentenario de la Independencia (...)", explicaba Fernández Murga poco antes de las fiestas mayas. Un claro ejemplo de esta situación es el monumento ubicado sobre la avenida Dorrego, en el barrio de Palermo de esta ciudad, llamado *Suiza y Argentina unidas sobre el mundo*, obsequiado por la colectividad suiza a la Argentina con motivo de celebrarse

su independencia. Se trata de una gran mole de más de diez metros de altura realizada en bronce y granito por Paul Amlehn, que representa la hermandad entre ambos países y lo que más ha llamado la atención de los observadores es la presencia de dos figuras femeninas tomadas de la mano, fundiéndose en un beso, con una inscripción que dice textualmente "A la República Argentina en el Primer Centenario de su Independencia. La colonia Suiza. 1810-1910".

Esta confusión refleja el peso del centralismo porteño en la reconstrucción historiográfica oficial liderada por Bartolomé Mitre, quien "analiza nuestro pasado desde la óptica de la clase dominante (...) como sostiene Alberto Pla, son las minorías ilustradas las que realizan la historia".² Es en este sentido que la Revolución de Mayo se presenta para algunos historiadores como el momento fundador de la futura nación, mientras

que 1910 "es el año clave de esa Argentina que se extiende entre 1852 y 1916 (...) es la hora más gloriosa del proyecto del ochenta".³

No se trata aquí de buscar el mayor protagonismo de un hecho o de otro, sino de invitar a reflexionar sobre las circunstancias en que se produjeron estos acontecimientos, su significado histórico y su interpretación posterior. De qué manera se festejaron ambas fechas puede dar algunos indicios de su representatividad en los sucesivos gobiernos.

Casa Original del Museo Casa Histórica de la Independencia.



Hay que reconocer que ni los primeros festejos de la Declaración de la Independencia ni su Centenario se celebraron en Buenos Aires con la envergadura del primer aniversario de mayo en 1811 ni la magnificencia de los actos de 1910.

Veamos cómo refleja la prensa de Buenos Aires las celebraciones de la Independencia desde su declaración hasta su centenario.

Un cronista de lujo. Memorias curiosas de Juan Manuel Beruti

En Buenos Aires, la primera noticia de los hechos ocurridos en el Congreso reunido en Tucumán apareció en la *Gaceta de Buenos Aires*.

"La Gaceta de Buenos Aires, sábado 27 de julio de 1816.

BANDO.

La Excmo. Comisión Gubernativa. Por quanto con fecha 9 del corriente comunica a este Gobierno el Excmo. Sr. Director (...) El Tribunal augusto de la Patria acaba de sancionar en sesión de este día por aclamación plenísima de todos los Representantes de las Provincias y Pueblos Unidos de la América del Sud juntos en Congreso la independencia del país de la dominación de los reyes de España y su metrópoli. Se comunica a V.E. esta importante noticia para su conocimiento y satisfacción, y para



Acta de la Independencia de los pueblos confederados de la República Argentina.

Primera página del manuscrito "Memorias Curiosas" de Juan Manuel Beruti.

*Mémoires Curiosas de los
Militares que han sido Gobernadores, y
Derechos de las Provincias del Río de la
Plata, como de los Estados
ordinarios de 1º y 2º Clase, y de los
colonos, traumadores del Nuevo Reino de
Plata, que desde el año de 1717,
hasta este de 1799, en que el díame
ento. Copia de un Manuscrito original
que me pidió un Amigo; Y ago 1811
Manuel Beruti lo efectuó este
presente año de 1799. Aumentan-
do e otras Noticias, tan que causan
dignas de 110 años.*

Buenos Aires celebra la Independencia. 1816-1916

que la circule y haga publicar en todas las Provincias y Pueblos de la unión. Congreso de Tucumán a 9 de julio de 1816 (...)".

Nacida el 7 de junio de 1810 bajo el auspicio de la Primera Junta y si bien hubo otros antecedentes en el Río de la Plata, la *Gazeta de Buenos Ayres* "constituye uno de los primeros casos de intervención directa en las contiendas políticas y sociales a partir de la prensa".⁴

Otra fuente ineludible la constituyen las *Memorias curiosas de Juan Manuel Beruti* (1777-1856).

El texto transita un prolongado período entre 1717 y 1855. Beruti adjudica a un autor anónimo el comienzo de una exhaustiva descripción de los sucesos administrativos y políticos que tuvieron lugar en el Virreinato del Río de la Plata, y en 1790 encuentra este manuscrito y decide continuarlo. Tenía en aquel momento solo trece años y prosiguió con esta tarea hasta su muerte.⁵ Esta selección de noticias fue tomada de la obra Biblioteca de Mayo. Se trata de una edición especial realizada por Senado de la Nación en homenaje del 150 aniversario de la Revolución de Mayo de 1810, que en el tomo IV de Diarios y Crónicas recopiló las "Memorias Curiosas" de Juan Manuel Beruti.⁶

Así llegaba la noticia de la instalación del nuevo congreso a reunirse en la provincia de Tucumán.

"El 14 de marzo de 1816. Se echó bando público, por el superior gobierno, de haberse establecido el Congreso de las Provincias Unidas en la ciudad de Tucumán; cuya soberanía lo avisó a este gobierno por extraordinario que llegó antes de ayer". (Tomo IV- P. [237] 3883).

Daguerrotipo de Juan Beruti acompañado de uno de sus nietos.



Algunos días después de la declaración de la Independencia llegó la noticia a Buenos Aires. De esta manera lo vivió Beruti.

"El 16 de julio de 1816. Se echó en esta capital por bando público, de haber el soberano Congreso declarado la independencia total de estas Provincias Unidas, de la España, no reconociendo otra alguna dominación que la nuestra propia; por lo que se mandó, con esta plausible noticia, hacer tres salvas de artillería y repike general de campanas una a las 7 de la mañana de este día en que llegaron los pliegos del Congreso soberano, otra a las 12 del día y la otra a las oraciones. Siguiendo 10 días consecutivos de iluminación general en la ciudad a la noche, en las cuales hubo música por todas las calles y plazas, vivas y aclamaciones de alegría general, aumentando el que las tropas con sus fusiles y cañones, disparaban por todas las calles, con vitores y regocijos en señal de nuestra libertad e independencia, de la tiranía y despotismo español". (Tomo IV- P. [239] 3885).

Y dos meses más tarde se procedía a la jura de Independencia en Buenos Aires.

"El 13 de septiembre de 1816. Se juró en esta capital la independencia de las Provincias Unidas del Sud

América, del rey de España Fernando VII, sus sucesores y metrópoli y de toda otra dominación extranjera.

La jura se hizo este día en la plaza Mayor de la Victoria y en la de la Residencia y el siguiente día en las de Montserrat y San Nicolás, todas por la mañana; siendo el alférez mayor, nombrado para este acto, el señor alcalde de primer voto don Francisco Escalada, que iba con su bandera.

La función se hizo con la mayor magnificencia y grandeza concurriendo a dicho acto el excellentísimo supremo director, Cámara de justicia, excellentísimo Cabildo, tribunal de cuentas y demás corporaciones eclesiásticas, civil y militar; estando las calles de la carrera ricamente adornadas de diversas colgaduras de mucho gusto; los tablados muy hermosos y las tropas de caballería e infantería con sus músicas y banderas, que iban a la vanguardia y retaguardia de las corporaciones; siendo de advertir, que nunca se ha visto función en esta capital de mayor esplendidez y concurso.

Por tres días hubo danzas, bailes, toros, comedias, e iluminación general de ciudad, digna de haberse visto, por su variedad y costo, habiendo esmerado cada vecino particular en ponerla lo mejor que pudo, sobresaliendo a todo la iluminación de la plaza Mayor, que las casas

consistoriales, recova, y pirámide, estaban con una vistosa y lucida iluminación de hachas, faroles de gusto y vasos de colores, a las que acompañaban los castillos de fuego, arcos triunfales, estatuas, pirámides supuestas y otros adornos de singular idea.

Las salvas de artillería de la fortaleza y marina fueron repetidas, en esta memorable proclamación de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, buques empavesados e iluminados de faroles a la noche, daban gusto y complacían la vista al mirarlos, pues en el río parecían un volcán, que salía de luz entre las aguas.

Últimamente no tengo cómo explicar las funciones de estos días por haber sido muchas y sólo diré, que en el reino más poderoso, no se hace jura a un soberano, con mayor magnificencia y lucimiento que la ha hecho Buenos Aires, en la declaración de su independencia; cuyo pormenor se dio al público en un papel impreso, que dice en su encabezamiento lo siguiente: 'Día de Buenos Aires en la proclamación de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata: 1816'". (Tomo IV- P. [240] 3886).

Finalmente el Congreso se traslada a Buenos Aires.

"El 12 de mayo de 1817.

El soberano Congreso instalado en la ciudad de Tucumán, se trasladó a esta capital a continuar sus sesiones, por convenir mejor al bien general de las Provincias Unidas, teniendo otros recursos más favorables al bien común, que los que presentaba en la actualidad el Tucumán, en su virtud este día fue cuando se hizo su apertura pública, a cuyo augusto acto, concurrió el excellentísimo supremo director, y demás corporaciones eclesiástica, civil y militar, a prestar homenaje a dicha soberana representación, cuyo actual presidente en turno fue el diputado de Mendoza doctor don Tomás Godoy: habiéndose hecho dicha apertura con la magnificencia que requería la grandeza de su representación de salvas y tres noches de iluminación general". (Tomo IV- P. [249-250] 3895-3896).

Así relata los festejos de un nuevo aniversario de la Independencia en la capital porteña:

"El 16 de julio de 1818.

Se hizo en la Santa Iglesia Catedral una solemne función de misa de gracias con Tedéum, en agradecimiento a la Majestad Divina de haber cumplido años nuestra total independencia el 9 de este mes en que se declaró en el Tucumán por el soberano Congreso, y

aunque debía haber sido la función ese día, no se efectuó por estar lloviendo; cuya función se hizo con la mayor solemnidad, salvas, repieses, músicas, y por tres noches iluminación general en toda la ciudad. Agregándose el que este mismo día 16, después de la función de la iglesia, se dirigió el supremo director al nuevo colegio que se ha restablecido, (nombrado anteriormente de San Carlos, y se había suspendido su enseñanza, por haberse ocupado en cuarteles desde la Reconquista de esta capital, y ahora se nombra de la Unión del Sud) a su inauguración, la que se hizo con la magnificencia correspondiente, poniendo dicho supremo director la primera beca a uno de sus alumnos, y en seguida los demás señores magistrados a los demás (...). (Tomo IV- P. [259] 3905).

9 de julio de 1916. A cien años de la declaración de la Independencia

"El primer gran aniversario del Congreso de 1816 quedó en manos de la sociedad civil" tituló la *Gaceta de Tucumán*.⁷ Y es que efectivamente los festejos del Centenario no tuvieron la pompa que tuvo la celebración de los cien años de la Revolución de Mayo por parte del Estado nacional. El artículo recuerda que el entonces presidente de la nación Victorino de la Plaza no

manifestó ningún interés respecto a fecha en cuestión.

"Es evidente que don Victorino no quiere bien a Tucumán. Su guerra despiadada contra el Centenario se debe a una simple rivalidad lugareña. Si el histórico Congreso de 1816 se hubiese celebrado en Salta, otra sería la conducta de don Victorino en lo que respecta al gran aniversario que tan pobemente conmemoraremos por culpa suya", apunta una nota de *La Gaceta* publicada en la edición del 13 de mayo de 1915. En aquel texto, De la Plaza es calificado de "enemigo personal del Jardín de la República".⁸

En estas condiciones fue un grupo de caballeros tucumanos los que tuvieron que salir a salvar la situación y conformaron, trece meses antes del aniversario, la comisión popular pro Centenario que fue la que se encargó de la organización de los actos. "La inactividad de la política propició una gesta comunitaria inédita que honró al Congreso de 1816 (...)."⁹

Por lo que encontramos en la prensa porteña debemos decir que Buenos Aires celebró el Centenario de la Independencia con multitudinarios actos, pero también notamos que esta celebración no tuvo, ni cercanamente, la grandiosidad de los festejos de mayo de 1910.

La Gaceta de Tucumán, 21 de junio de 2016.



Postal de la ciudad fastuosa iluminada con motivo de la celebración del Centenario de la Revolución de Mayo.



Es cierto que el momento histórico no fue el más favorable, al igual que en 1816, el marco internacional y nacional fueron por demás complicados. Europa estaba en guerra; y en nuestro país, en medio de una economía en crisis, el vicepresidente de la nación Victorino de la Plaza, reemplazó por fallecimiento del presidente Roque Saénz Peña, y a esto se agregó que el partido conservador gobernante fue vencido en las elecciones presidenciales, ganando por primera vez la Unión Cívica Radical con su candidato Hipólito Yrigoyen –primer presidente argentino elegido por el voto popular–.

Desfile en las calles en mayo de 1910.





Hipólito Yrigoyen fue electo presidente de la nación en 1916.

Todo parecía complotarse para que los festejos del Centenario no tuvieran el lustre que merecían, y a lo que se sumó la crónica policial ya que hubo durante los festejos un atentado contra la vida del presidente Victorino de la Plaza.

A pesar de todo, las distintas embajadas, principalmente de América, saludaron a la República, y la sociedad civil se lanzó a las calles a celebrar.



Portada de *Caras y Caretas* del 1º de julio de 1916, N° 926, en alusión a la victoria del radicalismo en las elecciones presidenciales.

Las noticias en Buenos Aires

En los días previos al 9 de julio, diarios, periódicos y revistas se caracterizaron por mostrar grandes titulares relacionados con el transcurrir de la guerra en Europa, en menor medida con noticias de Latinoamérica y la situación en las distintas provincias argentinas.

Ya desde el mes de junio de 1910 comienzan a verse informes sobre cómo serán los festejos del



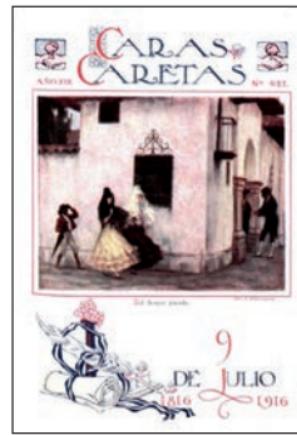
El atentado contra Victorino de la Plaza, en *Caras y Caretas* del 15 de julio de 1916, N° 928.

Centenario en Tucumán, en la ciudad de Buenos Aires y en algunos otros puntos del interior del país y de la provincia. Y el día 9 de julio, los diarios de mayor tirada como *La Nación*, *La Prensa*, *La Argentina*, *El Diario* y la revista *Caras y Caretas* presentaron una edición especial por el día de la Independencia, con gran cantidad de páginas, ilustraciones, haciendo un recorrido por cada provincia del país y mostrando los logros alcanzados por la nación a lo largo de sus cien años como Estado independiente.

La guerra en Europa impidió la llegada de varios de los representantes del viejo continente, pero los países americanos sí se hicieron presentes.

El 9 de junio de 1910, el diario *La Prensa* en su página 9 adelantaba con respecto a las embajadas visitantes:

"El Centenario Argentino—Embajada y delegaciones—Montevideo, junio 8. La Embajada especial uruguaya que irá a esa, con motivo del centenario de la independencia argentina, estará compuesta, según todas las probabilidades, por los ministros del Interior, Industrias, un representante del Senado, otro de la Cámara de Diputados y un secretario. La presidirá el ministro uruguayo, señor Daniel Muñoz. La embajada irá en el crucero 'Uruguay'. En breve se enviará el



Portada de *Caras y Caretas*, N° 927, del 9 de julio de 1916.

mensaje de práctica a la legislatura pidiendo la venia respectiva (...)".

Mientras que el 2 de julio encontramos que "El ministerio de Relaciones Exteriores ha sido informado que hoy embarcará en Asunción, a bordo del 'Berna' la delegación paraguaya que concurrirá a las ceremonias y fiestas oficiales que aquí se realicen en ocasión del centenario (...)".

En el diario *La Prensa* del 2 de julio aparecen varios anuncios sobre los programas para los festejos con relación a las escuelas:

"En las Escuelas Nocturnas. Programa de Festejos. El subinspector general de escuelas nocturnas, doctor Lorenzo Lucena, ha dirigido una circular a los directores de escuelas nocturnas para adultos, en la cual les imparte las siguientes instrucciones para la conmemoración del Centenario en esos establecimientos de enseñanza:

Durante la semana que corresponde al 9 de julio, los maestros destinarán la última hora de clase a

explicar en forma sencilla el significado de la histórica fecha y le rememoración de los patriotas que contribuyeron a la declaración de nuestra independencia. En análoga forma se procederá en las clases de escritura, dictado y composición, de tal manera, que las frases o asuntos que se desarrollen tengan relación directa con el día histórico. El 5 de julio se reunirán los alumnos de toda la escuela en presencia de los cuales el director de la misma o el maestro que éste designe, dará una conferencia breve sobre el significado de la histórica fecha. El mismo día 5 se realizará un pequeño acto, de acuerdo con el

Anuncio de los festejos oficiales y populares. *La Prensa*, domingo 2 de julio de 1916.



siguiente programa: Himno Nacional Argentino, cantado por los alumnos; conferencia; composición leída por un alumno; canto patriótico o un número de música; recitación de una poesía patriótica por un alumno; palabras alusivas de otro miembro del personal. Este programa podrá ser ampliado".

Se puede apreciar el espíritu de conducir los festejos hasta en los mínimos detalles. Siempre con un tono conservador resaltando la beneficencia como un valor de la clase dirigente.

"Asociación Patria, Hogar y Escuela. La asociación cooperadora de la Escuela 9 del distrito 19, conmemorará el Centenario con la distribución de ropa hecha en los propios talleres, que funcionan en turnos diversos, en el local de la mencionada escuela. También distribuirá libros y otros útiles que le han sido facilitados por casas de comercio". *La Prensa*, 2 de julio.

"Asociación el Niño y la Escuela. En el local Gaona 1075, se realizará el 7 del actual una fiesta a beneficio de los escolares pobres, organizada por esta asociación de la escuela 7 del distrito 13. Se ha preparado un interesante programa". *La Prensa*, 2 de julio.

"Distribución de Ropas y Víveres a los Pobres. Las casa de comercio A

la Ciudad de México y Luis Raggio Hermanos, han donado a la policía 500 trajes para niñas, de 4 a 8 años de edad, la primera, y tres mil paquetes que contienen cada uno tres kilogramos de mercaderías, la segunda para ser distribuidos entre los pobres de solemnidad, en ocasión del Centenario (...)" *La Prensa*, 2 de julio.

Este tipo de noticias se repite diariamente ya sea a través de programas en las escuelas; parroquias; centros oficiales como la policía; instituciones y asociaciones.

En la edición del jueves 6 de julio de 1916 del diario *La Argentina*, podemos leer claramente el mensaje patriótico, nacionalista propio de la élite centenaria.

"Nos aproximamos a la fecha en que el pueblo argentino festejará el primer centenario de la declaración de su independencia. La ocasión de los entusiasmos patrióticos bien entendidos y fundados no puede ser mejor elegida y tanto en las grandes capitales como en las tranquilas poblaciones donde se desliza sin sacudimientos, el pueblo se prepara a recibir el gran día de la patria en forma que haga honor al intenso sentimiento de nacionalidad que adquiere ahora su mayor relieve.

Todos los componentes de la sociedad, el humilde obrero al par que

el encumbrado millonario, saben que es un digno deber para todos el rendir culto á nuestra soberanía nacional que, en un siglo de vida independiente nos ha conquistado esta ponderable grandeza que hoy vemos traducida en los más variados órdenes de la vida. Por eso, en esta semana que finalizará con la grande fecha recordativa de la histórica Asamblea de Tucumán, el espíritu público tiende á provocar las explosiones de vivo patriotismo de los pueblos libres porque supieron ser grandes, y grandes porque guardaron celosamente su libertad.

Los colores de la patria, en días como los propuestos en que todo el pueblo rendirá su más alto homenaje al magno acontecimiento de un siglo atrás, ondean triunfales por doquier, ya sea asomando los hogares más modestos alguno luciendose al tope de los mástiles de nuestras formidables naves de guerra, significando que acompañan al vasto concierto de la existencia argentina y que están cubriendo la grandeza de una Nación próspera, progresista, plétórica de energía y de ansias de cultura y de civilización.

Deteniéndose momentáneamente el ritmo que marcan las actividades diarias del país, éste asiste al espectáculo soberbio de la glorificación de un día consagrado á la patria, en el

cual va á evocarse por las generaciones actuales la obra de los ilustres varones que cien años ha echaron los cimientos de nuestro soberano poder nacional, al proclamar ante la faz del mundo la emancipación de la antigua colonia, llegada ya á su difícil mayoría de edad.

Son legítimos, entonces, y muy nobles estos entusiasmos patrióticos del momento, y ellos dan la medida justa de las capacidades de un pueblo consciente de sus deberes y fiel á su gloriosa tradición, que le señalan el rumbo fijo á seguir para no desmerecer la labor de las próceres del año 16.

El día 8 de julio, el diario *La Prensa* titula "Centenario de la declaración de la Independencia Argentina. Los solemnes actos con que se rememora el magno acontecimiento. Los actos escolares realizados ayer en la Capital Federal. Millares de niños prestan juramento a la bandera. Intensa emoción producida por la noble ceremonia (...)" y continua relatando los por menores de la recepción que tuvo lugar en el Círculo Militar, los espectáculos en el Parque Centenario y el desarrollo de otros actos y dándole la mayor relevancia a la jura de la bandera.

"Ayer por la mañana se realizó en la plaza del Congreso el más grande de los homenajes escolares en estas fiestas del Centenario. A las 9 de la



Diario *La Argentina*, 9 de julio de 1916.

Niños frente al Congreso de la Nación. *Caras y Caretas*, N° 928.

Buenos Aires celebra la Independencia. 1816-1916

mañana comenzaron a llegar a la plaza las escuelas de los distritos que allí debían reunirse, llevando a su frente la bandera nacional (...). El conjunto ofrecía un aspecto imponente. Las gradas del Congreso estaban totalmente ocupadas por escolares y en lo alto, en la puerta del centro, bajo un dosel de banderas argentinas, había un grupo de niñas simbolizando la República. Todos los escolares tenían en sus manos pequeñas banderas argentinas que por diversos motivos eran agitadas en

lo alto frecuentemente, coronándose así de celeste y blanco la juvenil muchedumbre (...)."

En la 4^a edición de *El Diario*, con fecha 9 y 10 de julio de 1910, vemos un completo informe de cómo se sucedieron los actos en la ciudad de Buenos Aires:

"El primer centenario de la jura de nuestra independencia ha sido conmemorado con el mayor entusiasmo por parte del pueblo de la



Niños congregados por el Consejo Nacional de Educación, en la Plaza del Congreso.

capital y los huéspedes que acudieron del exterior y de varias provincias del interior para participar de los festejos organizados con el objeto aludido.

Una enorme cantidad de pueblo hizo irrupción desde medio día en la avenida y plaza de Mayo hasta el Congreso, diseminándose además por las calles Callao, Entre Ríos, Carlos Pellegrini, Bernardo de Irigoyen y demás arterias del municipio que se hallan adornadas en ocasión de los festejos patrióticos (...).

Hasta las 12 de la noche centenares de miles de personas desfilaban en medio de los acordes de las bandas de

música distribuidas en los palcos que al efecto se han instalado en la avenida de Mayo (...).

"(...) El Tedeum cantado ayer a mediodía en la Catedral, ha registrado mayor solemnidad que de costumbre, en vista de la más considerable concurrencia de elementos oficiales y personas representativas en la comitiva del jefe del P.E.

El interior de la Catedral se hallaba magníficamente decorado con trofeos y banderas nacionales y sus tres naves se hallaban ocupadas por selectísima concurrencia.

Almuerzo en honor a las embajadas extranjeras. *Caras y Caretas*.



Tus fiestas del Centenario

En honor de las embajadas extranjeras

El almuerzo en el Pabellón de los Lagos.

Al penetrar el doctor Plaza y su séquito, la orquesta ejecutó la 'marche du Sacré' de Gounod, y luego, los coros entonaron el magnífico Tedeum de Perosi.

Al final de la ceremonia, saliendo la comitiva oficial de la Catedral, la orquesta ejecutó la marcha heroica de Grieg. Esta ceremonia en la Metropolitana alcanzó ayer gran lucimiento."

"(...) De acuerdo con el programa oficial y la costumbre ya establecida en los aniversarios nacionales, el jefe del P.E., los ministros, los miembros del cuerpo diplomático, todos los elementos del numeroso séquito oficial, abandonaron la catedral, terminando el Tedeum para trasladarse a pie hasta la casa de gobierno".

"(...) Una vez terminado el Tedeum y mostrándose ya el doctor Plaza en los balcones de la casa de gobierno, el general Rosendo M. Fraga, comandante en jefe de las fuerzas impartió por intermedio de su ayudante la orden de marcha de las tropas.

La columna se puso en movimiento encabezada por las secciones de infantería de marina y marineras brasileñas y uruguayas con sus banderas.

El desfile de las tropas extranjeras fue saludado con grandes aplausos

de parte del numeroso público que se había estacionado a presenciar la parada militar.

Le seguían a estas unidades la llegada de institutos de la armada compuesta por la Escuela Naval Militar, y batallones del personal de escuelas.

Estas unidades, especialmente los cadetes de la Escuela Naval Militar, se presentaron irreprochablemente como todos los años, provocando su presencia grandes aplausos y aclamaciones.

Terminando el desfile de la brigada de la marina, le tocó el turno al Colegio Militar encabezando la brigada de institutos militares.

Los cadetes del mencionado instituto, como todos los años, se presentaron correctamente poniendo en evidencia su excelente estado de preparación y dejando grata impresión y en la inmensa muchedumbre que se hallaba apostada en las aceras y balcones.

A continuación le seguía la escuela de Tiro, donde se pudo también comprobar el buen estado del material y ganado; seguíanle a éste los armeros militares y las compañías de archivistas y de administración.

Inmediatamente y a una distancia reglamentaria continuaba la 1^a y 2^a brigadas de infantería.

En estas brigadas se destacaron por su instrucción [siguieron] los

regimientos 3 y 4 de infantería y los batallones 1 y 2 de ingenieros.

Una vez que pasaron las armas de infantería desfilaron los cuerpos montados constituidos por las brigadas de artillería y caballería.

Una de las unidades que llamó más la atención fue el regimiento de Granaderos

a Caballo por su excelente estado de preparación que impresionó al público.

Tanto el 2 como el 8 de caballería que también se presentaron correctísimamente cerraron la columna militar.

Tenemos entendido que el ministro de guerra en nombre del

El Tedeum y el desfile frente a la casa de gobierno. *Caras y caretas*.



El presidente y los ministros, a la salida de la catedral.



El desfile ante la casa de gobierno.

Buenos Aires celebra la Independencia. 1816-1916

vicepresidente de la república felicitará hoy a las tropas por la excelente corrección con que desfilaron ayer (...)".

"(...) Nota simpática y emotiva en el más alto grado es la que ofreció desde las 8 a.m. el ángulo de Florida y Bartolomé Mitre frente al gran magasín de Cath y Chaves.

Había allí un verdadero ejército de gente menesterosa, en su mayoría mujeres y niños, de aspecto demasiado humilde, con vestidos de luto ráido y prendas muy pobres, que acudían presurosas con sus vales en la mano a recoger los 2 kilos de carne y uno de pan que allí se distribuía.

El cuadro era demasiado emocionante.

Se trataba de gente que habita los barrios suburbios; todos habían madrugado, venían algunas desde Puente Alsina, muchas de Nueva

Pompeya, del Parque de los Patricios de La Boca y Barracas y hasta de Nuevos Mataderos; esas pobres mujeres referían que cuando las damas de la Sociedad de Beneficencia fueron a aquellas barriadas a distribuir los vales los autos fueron poco menos que asaltados.

Le ha costado bastante trabajo a la policía contener a esa avalancha que pretendía entrar toda a la vez, pero el orden se impuso y fueron haciendo cola y despachadas con suma rapidez, pues entraban por Florida y Mitre y salían por Florida, cada una con sus 2 paquetes, uno de carne y otro de pan, muy satisfechas. Algunas manifestaban que habían perdido los bonos y el señor Della Valle les entregaba uno, pero recomendándoles que no dijeran nada.

En un caso en que el citado salió por B. Mitre a repartir algunos vales".

Reparto de ropa y calzados en la casa de Cath y Chaves. *Caras y Caretas*.



Reparto de ropa y calzados en la casa de Cath y Chaves.

Para cerrar esta crónica, podemos decir que, más allá de las discusiones historiográficas y regionales, entendemos que la declaración de la Independencia fue parte del movimiento revolucionario que tuvo su origen en Buenos Aires con la Revolución de Mayo de 1810, que continuó con situaciones decisivas como la convocatoria a la Asamblea General Constituyente, conocida como la Asamblea del Año XIII, la cual asumió una labor legislativa sin precedentes, y que luego de enfrentamientos internos y externos, con batallas ganadas y perdidas, el congreso realizado en Tucumán de 1816 definió el nacimiento de un estado soberano y libre frente a toda opresión extranjera.

Reparto de ropa en Harrods. *Caras y Caretas*.



En cuanto al modo de celebrar esta declaración fue variando a través de los años, como también fue variando el concepto de independencia y soberanía.

Las notas periodísticas de 1916 destacan la conmemoración de esta fecha con actos que se repetirán en los sucesivos gobiernos: la organización de los desfiles militares, el riguroso Tedeum y la presencia de delegaciones extranjeras con el marco de los escolares y abanderados. Tras la invocación de la patria se reúnen "el humilde obrero al par que el encumbrado millonario" en una sentida exaltación del espíritu nacional.

Himno del Centenario de la Independencia (1816-1916)

Hoy la Patria festeja la gloria
de sus hijos preclaros, estoicos,
que resueltos, altivos y heroicos, destrozaron un yugo fatal

Tucumán en Congreso los viera
de ser libres hacer juramento desplegando con ellos al viento
de Belgrano la insignia triunfal.

Cumple un siglo del hecho grandioso,
ya del mundo tenemos la palma
Hasta el cielo elevemos el alma,
pues nos colma de inmenso fervor.

¡Salve! ¡Salve! los bravos que dieron libertad a una tierra bendita,
cuya fama en la historia está escrita
con emblemas de orgullo y amor.

Letra: Carlos Guido Spano

Música: Juan Serpettini

Notas

1. Patricia Fernández Murga, "Trabajar en un símbolo patrio" en *Memoria e Identidad*, Córdoba, Goethe-Instituto Bicentenario. Punto de Encuentro, Vol. 01. Disponible en: http://www.goethe.de/ins/ar/cor/pro/bicentenario/Vol1_FernMurga_CasaTucuman.pdf. Consultado en mayo de 2016.
2. Norberto Galasso, *La larga lucha de los argentinos y cómo la cuentan las diversas corrientes historiográficas*, Buenos Aires, Ediciones del Pensamiento Nacional, 2001, p.11.
3. Horacio Salas, *El Centenario. La Argentina en su hora más gloriosa*, Buenos Aires, Planeta, 2009, p.7.
4. Virginia Forace, "Cruces discursivos de la memoria pública y la privada: Memorias curiosas de Juan Manuel Beruti y la Gaceta de Buenos Aires" en VI Jornadas Internacionales de Filología y Lingüística y Primeras de Crítica Genética "Las lenguas del archivo", La Plata, 7 a 9 de agosto de 2013, p.2. Disponible en: <http://jornadasfilologiylinguistica.fahce.unlp.edu.ar>. Consultado en mayo de 2016.
5. *Ibidem*.
6. *Biblioteca de Mayo*, Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina, Tomo IV, Diarios y Crónicas, Buenos Aires, Senado de la Nación, 1960.
7. Irene Benito, "El primer gran aniversario del Congreso de 1816 quedó en manos de la sociedad civil" en *La Gaceta de Tucumán*, 8 de julio de 2013. Disponible en: <http://www.lagaceta.com.ar/nota/551629/sociedad/primer-gran-aniversario-congreso-1816-quedo-manos-sociedad-civil.html>. Consultado en mayo de 2016.
8. *Ibidem*.
9. *Ibidem*.

Bibliografía

- Benito, Irene, "El primer gran aniversario del Congreso de 1816 quedó en manos de la sociedad civil" en *La Gaceta de Tucumán*, 8 de julio de 2013. Disponible en: <http://www.lagaceta.com.ar/nota/551629/sociedad/primer-gran-aniversario-congreso-1816-quedo-manos-sociedad-civil.html>. Consultado en mayo de 2016.
- De Santillán, Diego Abad, *Historia Argentina*, Buenos Aires, Tea, Tomo 1, 1965.
- Di Meglio, Gabriel, *1816 La trama de la Independencia*, Buenos Aires, Planeta, 2016.
- Fernández Murga, Patricia "Trabajar en un símbolo patrio" en *Memoria e Identidad*, Córdoba, Goethe-Institut Bicentenario. Punto de Encuentro, Vol. 01. Disponible en: http://www.goethe.de/ins/ar/cor/pro/bicentenario/Vol1_FernMurga_CasaTucuman.pdf. Consultado en mayo de 2016.
- Forace, Virginia, "Cruces discursivos de la memoria pública y la privada: Memorias curiosas de Juan Manuel Beruti y la Gaceta de Buenos Aires" en VI Jornadas Internacionales de Filología y Lingüística y Primeras de Crítica Genética "Las lenguas del archivo", La Plata, 7 a 9 de agosto de 2013, p.2. Disponible en línea en: <http://jornadasfilologiylinguistica.fahce.unlp.edu.ar>. Consultado en mayo de 2016.
- Galasso, Norberto, *La larga lucha de los argentinos y cómo la cuentan las diversas corrientes historiográficas*, Buenos Aires, Ediciones del Pensamiento Nacional, 2001.
- Horacio Salas, *El Centenario. La Argentina en su hora más gloriosa*, Buenos Aires, Planeta, 2009.

Documentos

- Biblioteca de Mayo*, Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina, Tomo IV, Diarios y Crónicas, Buenos Aires, Senado de la Nación, 1960.
- Gaceta de Buenos Aires* (1810-1821), Reimpresión Facsímil. Dirigida por la Junta de Historia y Numismática de América, Tomo IV, Años 1814 a 1816, Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1912.

Diarios

- La Argentina*.
La Prensa.
El Diario.

Revistas

- Caras y Caretas* 1-7-1916, N° 926.
Caras y Caretas 9-7-1916, N° 927.
Caras y Caretas 15-7-1916, N° 928.
"Juan Manuel Beruti. El constante cronista" en: Revista *Todo es Historia*, Año 1, N°5, Buenos Aires, Septiembre de 1967.

1816



Milnovecientosdieciséis. La vida teatral en Buenos Aires

Por Pablo Rinaldi

Sin necesidad de reconstruir paso a paso el año 1916 intentaremos sintetizarlo, a manera de relato periodístico de la época, como si fueran noticias puntuales que van redactándose, pues las novedades publicadas en los distintos diarios forman parte, también, de la estructura y la vida social que va desarrollándose en la ciudad: ese conglomerado de hombres y mujeres que, organizados para la vida colectiva constituye la base del proyecto de una sociedad, de un lugar, sus valores y su cultura y que también aparece como un campo de creación, representable, mensurable.

Ya su misma distribución en una geografía –que hasta no hacía mucho había sido señalada como perteneciente a una ciudad costera ubicada en los márgenes del Río de la Plata y el Riachuelo, antiguamente

atravesada por una cantidad de arroyos que se entubaron entre finales del siglo XIX y principios del XX, se iba modificando. Buenos Aires llegaría a transformarse —sea por cierta prosperidad económica, por las mejoras en la infraestructura urbana, en los servicios públicos, desarrollo importante del sistema tranvío, la inauguración del primer vehículo subterráneo de Iberoamérica, la construcción de un nuevo puerto, la llegada de grandes corrientes inmigratorias—, y ser considerada, con alrededor de 1.600.000 habitantes, la duodécima ciudad más grande del mundo.

Podemos decir que Buenos Aires se fue construyendo siguiendo el modelo que pensaron los arquitectos del Renacimiento italiano, donde edificios y ciudades debían ser concebidos a partir del modelo de los

cuerpos animados, de los cuales el hombre es perfecto. En consecuencia, su organización sería dictada por las mismas relaciones armónicas y las mismas reglas de proporción que ligan a los miembros y al cuerpo entero, siendo el centro del cuerpo el lugar que le da sentido: el ombligo; constituido por la plaza principal alrededor de la cual se agrupan la Catedral, el Palacio de Gobierno y una serie de instituciones representativas.

Antes de entrar de lleno en el año 1916, cuando con la implementación de la ley de sufragio obligatorio y secreto, llega a la presidencia por el partido Unión Cívica Radical, Hipólito Yrigoyen, trazaremos un brevísimo resumen de alguno de los hechos más salientes.

Desde 1880, bajo el gobierno de la así llamada Generación del 80, período señalado como conservador y oligárquico, se había establecido una economía agroexportadora, y fue el Partido Autonomista Nacional, de ideología liberal y con la figura excluyente y central del general Julio Argentino Roca, el que tuvo un control completo del gobierno nacional y casi la totalidad de las provincias y donde el fraude electoral, el clientelismo y los acuerdos de cúpulas fueron hechos salientes y las características dominantes.

El yrigoyenismo se presentó como una

"(...) opción policlásista, que apuntaba a la conciliación entre los intereses de los grupos sociales que componían la sociedad argentina, por lo que intentó mediar entre la oligarquía, los sectores pequeños y medianos productores agropecuarios y ganaderos, y la clase media urbana, que había constituido su base social original. (...) La política económica del gobierno no propuso grandes cambios estructurales: si bien mantuvo el modelo agroexportador, bregó para obtener una mayor porción de las ganancias y poder redistribuirlas. Con este objetivo, tuvo en cuenta al sector de trabajadores del transporte, en particular a los relacionados con los ferrocarriles y las empresas marítimas⁹¹.

Más arriba señalábamos como una de los motivos fundamentales del crecimiento del país, la llegada de inmigrantes y al respecto y tratando de establecer un puente entre esas corrientes y la cultural teatral, dice Graciela Villanueva:

"La ficción argentina, que había nacido en el siglo XIX como tentativa de entender y dar a entender aquella forma de la alterada anterior a la entrada masiva de inmigrantes que había sido el mundo de los bárbaros, tomó en aquella coyuntura un impulso sin precedentes. Las modalidades

predominantes en el tratamiento del tema del extranjero en los años de inmigración masiva en la Argentina fueron la novela y el teatro de tesis, géneros que reducen el plural textual y que procuran elaborar

Publicidad del Concurso en el Correo de la noche. 12 de julio de 1916.



discursos monológicos para insertar al inmigrante en un mundo de 'verdades' sin fisuras. Se empezaba a establecer la incorporación o el rechazo del extranjero; reconocimiento del otro o encierro de su inquietante extrañeza en los límites de un lenguaje monológico, sin salida; brazos que se abren para acoger al recién llegado o escudo de los valores de la tradición nacional y de la pureza de sangre blandido contra el invasor que llega para turbar la paz y la felicidad del hogar legado por los ancestros (...).⁹²

En lo cultural, más específicamente en el tema que nos compete: el teatro y el espectáculo (hablamos de la generalidad, claro está) el período propuso una mirada que traía antecedentes de estar apegado a las corrientes literarias y artísticas europeas. Sin embargo, era posible constatar el aumento considerable de producciones y contenidos que iban aconteciendo en que lo gauchesco, el sainete –pieza en donde sus personajes se movían, básicamente, en el ámbito del conventillo y procuraban situaciones sentimentales y/o tragicómicas– y lo costumbrista eran de lo más representativo, y no podemos dejar de mencionar el varié, la ópera, la zarzuela, la música de tango y el ballet también eran los protagonistas de ese tiempo.

Concurso en el *Correo de la noche*.

El diario *La Nación* del 1º de julio de 1916 publicaba las siguientes presentaciones:

En Teatro Colón *Aida*. Cía. Da Rosa, Moccal y Ca.

En el Teatro Odeón (Esmeralda 367) la Cía. de Variedades presentaba *The Family Bell*, también se presentaría la Cía. Dramática María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza y la Cía. Francesa de Lucien Guitry.

En el Coliseo (Plaza Libertad) La primera Tourneé Semiamericano de la célebre bailarina clásica Isadora Duncan que, acompañada por el maestro Maurice Dumesnil al piano, orquesta dirigida por Ernesto Drangosch bailará temas de César Frank, Tchaikowski, Chopin y la Marselesa.

Dice Beatriz Seibel en su libro *Historia del Teatro Argentino*:

"(...) el viaje en barco de la bailarina trascurre sin inconvenientes, [que] Isadora entraña a las 6 de la mañana junto a un grupo de boxeadores, bailando para ellos a la noche (...), [y que la misma Duncan cuenta en sus memorias de su paso por la ciudad] (...) pocas noches después de llegada fuimos a un cabaret de estudiantes: una sala espesa de humo (...) con jóvenes morenos enlazados a chicas igualmente morenas, bailando todos el tango. Yo no había bailado nunca el tango, pero un mozo argentino, que me servía de guía me obligó a intentarlo. A mis primeros pasos tímidos sentí que mis pulsaciones respondían al incitante ritmo lúgido de aquella danza voluptuosa (...) fui en seguida reconocida y rodeada por los estudiantes, que me dijeron estaban celebrando la noche de

Actores franceses. *La Gaceta*.

la Libertad de la Argentina, y me rogaron que bailara su himno. Como siempre me ha gustado complacer a los estudiantes, accedí, y después de oír la traducción de las palabras argentinas del Himno, me envolví en su bandera e intenté simbolizar los sufrimientos de su colonia cuando era esclava y el júbilo de la libertad cuando se desprendió del tirano. Mi éxito fue eléctrico. Los estudiantes, que no habían visto nunca una

danza de aquel género, gritaban entusiasmados, y me pidieron que repitiera una y mil veces el Himno mientras ellos cantaban. Llegué al hotel radiante por mi éxito y enamorada de Buenos Aires, pero a la siguiente mañana mi empresario vino furioso a leerme la reseña sensacional que habían publicado los periódicos y a informar de que según la ley, considera roto mi contrato. Todas las familias de Buenos Aires habían anulado el abono y declararon el boicot a mis funciones. Aquella velada tan deliciosa con los estudiantes fue la ruina de mi viaje a Buenos Aires."

Isadora Duncan. Diario *La Nación*, Buenos Aires,

1º de julio de 1916.



Si toda producción artística construye un relato, el que emerge de toda poética tiene mucho que ver con los entrelazados del poder, las relaciones sociales y el devenir histórico y lejos de encallar en la literalidad de testimonios, zigzaguea entre el discurso confesional, las reverberaciones de la imagen y los modismos-costumbres establecidas por la sociedad. En Buenos Aires, las salas teatrales ofrecían una variedad de producciones artísticas en las que ningún exponente estético dejaba de manifestarse.

Así por ejemplo se anuncia (transcripciones literales):

El 16 de marzo se estrena en el teatro Nacional "Las mujeres lindas" de Nemesio Trejo por la Cia. Vittone-Pomar.

En el teatro Nuevo se presenta "Las chicas de Cabrera" comedia de Alberto Novión y la zarzuela en un acto "Yankees y criollos" de Ezequiel Soria con música de Arturo de Bassi.

Para el 20 de marzo se podía ver "El distinguido Ciudadano" de José Antonio Saldías, y el 12 de abril se estrena "Nuestras Dueñas" de Roberto Gache.

En el diario Gaceta de Buenos Aires, del 16 de abril de 1916 en la página 9 encontramos que el en teatro El Nacional en la tercera sección se

estrenó la pieza en un acto "La Guardia del Auxiliar" de D. Carlos M. Pacheco. En tanto que en el teatro Apolo se cumplían las 150 funciones de "El distinguido ciudadano", de Saldías y Casariego y se estrenarían en días futuros "Los Vegetarianos" comedia en tres actos del Doctor Diego Ortiz Grochet, "El Vértigo" pieza en 3 actos de D. Otto Miguel Cione, "La Victoria de Samotracia" de Enrique García Velloso, "La Humilde Quimera" de Vicente Martínez Cuitiño, "Nuestro Excelente Amigo" de Robeto Cayol, "Acuña and Co. Ltd." De Landivar y Cancena, "Nuestras Dueñas" de Roberto Cache, "El gaucho Robles" de Saldías y Casariego, "El amo de Corimbo" de Discipolo y de Rosa, "El Cartagines" de D.N. Pajares y "Lo de siempre" de C.M. Bonet.

En el Nacional en la tercera iba el sainete "Los disfrazados" de Carlos M. Pacheco

Para el 14 de abril en el teatro El Nacional se estrena "El último Gaúcho" de Alberto Vacarezza, en tanto el 12 de mayo se estrena el sainete "El triunfo Radical" de Alberto Vacarezza.

El día 13 de mayo se anuncia en el mismo medio gráfico el estreno en el teatro Marconi de "Juan Moreira" por la compañía González Castillo y Alippi y a continuación se estrenaría "El gaúcho judío" –acción desarrollada en 1880-, de Carlos Schaefer Gallo.

El Nacional festejaba las 54 representaciones del drama militar en tres actos "Mamá Culepina" de Enrique García Velloso y se ensayaba "La Llegada del Batallón" de Julio Sánchez Gardel y con un elenco que incluía a Florencio Parravicini y Pablo Podestá.

Para el 18 de mayo se ensayaba en el teatro Marconi "El grito sagrado" (drama patriótico) de José G. Castillo y Maganti.

En el teatro Comedia (Carlos Pellegrini 248) "Té o Café", Comedia por la Cia. de Zarzuela dirigida por Rogelio Juárez, "Los que se fueron" tonadillas por Lola Membrives, "La sobrina del Cura" y "Susto tras susto".

En el Apolo (Corrientes 1386) la Cia. Argentina de Comedias presentaba "El Calor" de Siesta" y "La Casa de las Morales" con la tra. Actriz Camila Quiroga y el 1er. Actor cómico Roberto Casaux.

En el Victoria la Cia. de opereta y zarzuela presentaba "Maruxa" y "Los cadetes de la Reina" y por la noche "La viuda alegra".

El San Martín (Esmeralda 257) anunciaba la película "El nacimiento de una nación" de David Wark Griffith (largometraje que iba a sentar las bases del lenguaje cinematográfico tal como se lo conoce hoy) y la comedia española y variedades "Sin palabras" y a las 9 "La frescura de la fuente".

En el Buenos Aires (Cangallo

1043) "La hora heroica", "El Halcón" y a la noche la pieza en tres actos y en verso "El Rosal de las Ruinas" de Belisario Roldán (estreñida el 23 de abril), habiéndose presentado en el mes de marzo "El vuelo Nupcial" de César Iglesias Paz y en los entreactos números de Concierto.

En el Argentino (Bartolomé Mitre 1441) "El personaje del sobretodo" y el próximo estreno de la tragicomedia en cuatro actos "24 horas Dictador"

En el Nacional (Corrientes 960) "El bautismo del Nene", "El alma del tango", "Donde las dan las toman" y "La muerte de un vivo".

En el Mayo (avenida de Mayo y Lima) "La Viuda Loca" y "El Ruido de Campanas" por la Cía. de Zarzuela Española.

En el Avenida (Av. de Mayo 1222) "La isla de los placeres", "El amor de los amores" y "Las castañuelas" por la Cía. de Zarzuela Española.

En el Nuevo (Corrientes 1928) Variedades Nacionales y "El último gaúcho" de Alberto Vaccarezza.

En el Marconi (Rivadavia y Pichincha) "Un patto infernale" por la Cía. Di Napoli.

En el Bataglia (antes Nacional Norte) "Julio Abarranel" por la Cía. Israelita de Operetas, Comedias y Dramas y se estrenaría "La Malquerida" de Jacinto Benavente por la Cía. de Operetas y Comedias de Blum y Guttentag.

En el Olimpo (Pueyrredón 1463) "El retorno al hogar" por la Cía. Israelita de Dramas

En el Cine Palace Theatre (Corrientes 767) "El brazalete de Platino" y variado programa.

El teatro El Nacional estrena el 7 de junio "El perfume del sobretodo" y la comedia en tres actos "Maridos Caseros" de Ricardo Hicken.

En el teatro Apolo se anuncia para el 30 de junio "La Casa de los Morales" de Roberto Cayol y para fines de julio "El movimiento continuo" de Rafael José De Rosa, Armando Discépolo y Mario Folco donde Lola Membrives canta tonadillas y couplets, y el dúo Carlos Gardel- José Razzano canciones camperas.

Para mediados de agosto se anuncia la Cía. formada por Enrique Muiño y Elias Alippi que representarán un repertorio cómico francés, presentándose en el mismo espacio y con un número musical el dúo Carlos Gardel y José Razzano. También para mediados de septiembre se anuncia el estreno de "El debut de la Piba" de Roberto L. Cayol con música de Arturo Bassi.

Osvaldo Pelletieri en su libro *Historia del Teatro Argentino en Buenos Aires* menciona como estrenadas en 1916 las siguientes obras:

"Doña modesta Pizarro", de Alberto

Chiraldo por la Compañía de José Podestá; "Los chicos de Pérez", de Carlos Raúl De Paoli, "La cena de los gorriones" de Roberto Lino Cayol, "Peluquería y cigarería" de Alberto Novión, "La taba del querer" de Carlos Schaefer Callo, "Las entrañas del lobo" de Carlos R. De Paoli y "Los novios de Genoveva" de Alberto Vacarezza por la Compañía de Enrique Muiño- Elias Alippi; "La casa de los Morales" de Roberto Lino Cayol, "El reverso" de Armando Discépolo y "Cosas de América" de Ismael Cortinas por la Compañía de Roberto Casaux-Salvador Rosich-Arseno Mary; "Las mujeres lindas" de Nemesio Trejo, "La quinta de los Reyes", "Café Concert" y "Veinte años después" de Carlos Mauricio Pacheco, "La fonda del pacarito" de Alberto Novión y "Al borde del camino" de Ulises Favaro por la Compañía de Luis Vittone-Segundo Pomar; "Los Astros", de José León Pagano, "El vuelo nupcial", "Diplomacia conyugal" de César Iglesias Paz y "Rozas" de Belisario Roldán por la Compañía Angelina Pagano-Francisco Ducasse; "La propia estimación" de Jacinto Benavente "El destino manda" de Paul Hervieu y "Los meritorios" de los Hnos. Alvarez Quinteros por la Compañía María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza; "Las cosas de la vida" de Pedro Muñoz Seca y Pérez Fernández y "La real gana" de Ramos Martín por



Teatros. *La Gaceta* 3 de abril de 1916.



La Gaceta de Buenos Aires, viernes 26 de mayo de 1916.

La vida teatral en Buenos Aires en 1916

la Compañía Española Amalia Isaura; "Marianela" de Benito Pérez Galdós por la Compañía del Teatro Lara de Madrid; "El matrimonio interino" de P. Carvault y R. Charvay, "Doña clarines" de los Hnos. Álvarez Quinteros y "El honor" de Hermann Sudermann por la Compañía Dramática Española M.D de la Haza; "La marea" de Enrique García Velloso y "Maridos caseros" de Ricardo Hicken por la Compañía de Florencio Parravicini-Pablo Podestá-Orfilia Rico.

Esta extensa nómina de producciones artísticas nos devuelve

la imagen de una Buenos Aires con una intensa vida cultural, teatros con espectáculos continuados, actores y actrices locales e internacionales, representaciones de autores nacionales y extranjeros. Muchas de las obras más tradicionales del teatro costumbrista argentino se estrenaron en esta época. Las compañías europeas realizaban extensas giras, recalababan en nuestra ciudad permaneciendo durante largas temporadas.

En un mundo en guerra, el teatro significó un lugar amable donde imaginar la vida.

Notas

1. Alberto Lettieri, *La Historia Argentina. En clave nacional, federalista y popular*. Buenos Aires, Kapeluz, 2012, pp. 120-131.
2. Graciela Villanueva, "Inmigrantes y Extranjeros en la Leyes y en la Ficción" en Noé Jitrik (Dir.), *Historia Crítica de la Literatura Argentina*, Buenos Aires, Planeta, 2010, pp. 530-531.
3. Beatriz Seibel, *Historia del Teatro Argentino. Desde los Rituales hasta 1930*, Buenos Aires, Corregidor, 2002.

Bibliografía

- Lettieri, Alberto, *La Historia Argentina. En clave nacional, federalista y popular*, Buenos Aires, Kapeluz, 2012.
 Pellettieri, Osvaldo, *Historia del Teatro Argentino en Buenos Aires*, Buenos Aires, Galerna, 2002.
 Seibel, Beatriz. *Historia del Teatro Argentino. Desde los Rituales hasta 1930*, Buenos Aires, Corregidor, 2002.
 Villanueva, Graciela, "Inmigrantes y Extranjeros en la Leyes y en la Ficción" en Noé Jitrik (Dir.), *Historia Crítica de la Literatura Argentina*, Buenos Aires, Planeta, 2010.

Diarios

- Correo de la Noche*.
La Gaceta de Buenos Aires.
La Nación.



El monumento A los Dos Congresos. Fotografía de Sameer Makarius, 1963.



"A los Dos Congresos", un monumento conmemorativo

Por Graciela Noemí Toranzo Calderón

(...) Nos, los Representantes de las Provincias Unidas en Sud América reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside al Universo, en el nombre y por la autoridad de los Pueblos que representamos, protestando al cielo, a las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos: declaramos solemnemente a la faz de la Tierra, que es voluntad unánime e indubitable de estas Provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los Reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli. Quedan en consecuencia de hecho y derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, e impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad, bajo del seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama (...)

Un monumento rinde homenaje en Buenos Aires a la Asamblea General Constituyente de 1813, como fundadora de la soberanía y al Congreso General de las Provincias Unidas del Sud, reunido en Tucumán en 1816, en el que en los términos expresados en el Acta de Declaración de la Independencia, concluye el ciclo iniciado el 25 de mayo de 1810.

Es el monumento *A los Dos Congresos*, ubicado en la Plaza del Congreso, magnífica antesala del edificio del Palacio Legislativo.

Se encuentra en el eje cívico institucional de la Avenida de Mayo, inaugurada el 9 de julio de 1894, que con sus diez cuadras de extensión vincula con su trazado las Plazas de Mayo y del Congreso, la Casa Rosada y el Congreso Nacional.

En el Bicentenario de la Declaración de la Independencia, este espacio verde, que es el mayor del centro porteño, no luce hoy como lo imaginaron las generaciones que para el Centenario de la Revolución de Mayo la crearon como símbolo de grandeza y prosperidad.

Lugar soleado, con monumentos y fuentes, con pocas hileras de árboles y rodeado de arterias de alto tránsito, es para esta zona límite de Montserrat, Balvanera y San Nicolás, su plaza barrial y para la ciudad de Buenos Aires, un escenario ineludible de reclamos sociales y manifestaciones políticas.

Durante las noches, fogatas y fogariles dan luz y calor a los que viven en las tres plazas que lo componen y a la vera del monumento *A los Dos Congresos*, se forman filas para recibir ropa y comida.

El documental de Mario Levin, *Km o Ficciones Urbanas* (2016), muestra su versión crítica de la Generación del 80 y un presente que es un crudo testimonio de las cíclicas crisis sociales que han acontecido durante estos 30 años, alrededor del que en sus orígenes nació con el nombre de Sol, Segundo Premio del concurso internacional para el Monumento a la Independencia.

La Plaza del Congreso

Con motivo de los festejos por el Centenario de la Revolución de Mayo, comenzaron los trabajos para crear una plaza que realzara la perspectiva del Congreso Nacional, obra del arquitecto Víctor Meano, cuya inauguración por el presidente de la República José Figueroa Alcorta, fue el 10 de mayo de 1906.

Diseñada por el arquitecto y paisajista francés Carlos Thays (1849-1934), su apertura se realizó en 1910, durante la intendencia de Manuel Gúiraldes.

A diferencia de la mayoría de las plazas de Buenos Aires, esta no surgió de un hueco o baldío, sino que por iniciativa del senador Miguel Cané, se estableció mediante la Ley 6.286 del 30 de septiembre de 1908, la creación de un Parque, en el que se incluiría la antigua Plaza Lorea, comprendido entre las calles Entre Ríos y la Plaza Lorea y las calles Victoria (Hipólito Yrigoyen) y Rivadavia.

La Plaza del Congreso, circa 1918.
Fotografía de Gastón Bourquin (1890-1950).



Gran espacio a cielo abierto, está limitado por Hipólito Yrigoyen, Pte. Luis Sáenz Peña y las avenidas Entre Ríos y Rivadavia. Ha sido declarado Lugar Histórico Nacional, por Decreto N° 437 del año 1993 y se encuentra en el Distrito APH1, Área de Protección Histórica, Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad.

Si bien se conoce el lugar como Plaza del Congreso, se compone de tres plazas: la del Congreso, la Plaza Mariano Moreno y la Plaza Lorea.

Acompañan al *Monumento a los Dos Congresos* y su fuente, las esculturas El Pensador, de Auguste Rodin (1907) y las estatuas en homenaje a Mariano Moreno, de Miguel Blay y Fábregas (1910), a José Manuel de Estrada, de Héctor Rocha (1947); a Ricardo Balbín, de Raúl Cano (1999) y a Alfredo Palacios, del escultor Jorge Bianchi con diseño de Hermenegildo Sábát (2013).

El Perdón, obra en mármol del escultor francés Jan Boverie, fue trasladada al Parque Avellaneda y en 1935, se ubicó el Monolito de Referencia al Kilómetro Cero, de los hermanos Máximo y José Fioravanti, que señala el punto desde donde nace el conteo de los kilómetros de las rutas nacionales.

La copia en bronce de Rodin y el Monolito Km Cero, se encuentran en la Plaza Mariano Moreno y bajo un gomero y cercana a una fuente inactiva, la estatua de este prócer,

periodista y político, y uno de los más destacados impulsores de la Revolución de Mayo.

Y en la Plaza Lorea, que conserva su nombre desde los tiempos de la colonia, el monumento a José Manuel de Estrada, se enfrenta al antiguo Teatro Liceo.

Monumento A los Dos Congresos

En el eje de simetría longitudinal de la Plaza del Congreso, se yergue uno de los monumentos de mayores dimensiones de la ciudad.

Con diseño del escultor Jules Lagae (1862-1931) y del arquitecto Eugène D'Huicque (1877-1955), ambos belgas, fueron convocados por medio de un llamado a un concurso internacional. El contrato para su realización se firmó en septiembre de 1909.

Inaugurado el 9 de julio de 1914, una vez trasladadas las figuras escultóricas y las piezas del basamento desde Bruselas, concluyó su largo periplo iniciado con el polémico concurso internacional que en 1908, promovía la creación de un monumento para la próxima conmemoración del Centenario del 25 de Mayo de 1810.

Con diseño neoclásico y 30 metros de altura, tiene una terraza de 40 metros de largo por 30 metros de ancho, rodeada de barandas con balaustres y elevada a 13 metros, a la que se llega por tres amplias escalinatas de acceso.



En el centro de la plataforma, sobre un alto plinto cuadrangular se encuentra la figura de una mujer de aproximadamente 7 metros de alto, alegoría de la República Argentina venciendo a las serpientes del Mal, que apoya su brazo izquierdo sobre un arado y sostiene en su brazo derecho una rama de laurel, símbolos respectivos del Trabajo y de la Gloria.

La Fuente representa el estuario del Río de la Plata y sus afluentes, el Paraná y el Uruguay.

El monumento *A los Dos Congresos* se compone por la fuente, la terraza y el conjunto escultórico principal. Sus figuras escultóricas se hallan realizadas en bronce oscuro y el basamento en piedras importadas de las localidades francesas de Chauvigny y Vilhonneur. Sobre los pedestales de los cóndores que custodian el acceso a la terraza, puede leerse: Fonderie A. Daver, Bruxelles.

Las farolas fueron diseñadas por el escultor Troiano Troiani (1885-1963) y

Sector de la Hoja Catastral N° 81, del Plano Catastral, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1940.

Fotografía Archivo General de la Nación.



construidas por la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, en 1929.

La fuente

La fuente es una de las más bellas de la ciudad, con una superficie aproximada de mil metros cuadrados de superficie.

El estanque-fuente se extiende hacia el levante y contiene dos niveles de agua. El menor y más elevado, nace en el muro que limita la terraza al este y tiene en su centro un grupo escultórico que rememora el Río de la Plata. Un adolescente apolíneo de pie, envuelto en paños volantes, tiene en su mano

izquierda un remo y el brazo derecho en alto en actitud de saludar al Sol naciente que lo baña con sus primeros rayos. Es la figura del Genio, rodeada de alegorías acuáticas, nereidas y dragones alados. Emerge del agua guiando a cuatro caballos encabritados desplazados en círculo y en el centro de la cuadriga de corceles, el torso de un hombre tañendo un cuerno marino.

El espejo de aguas danzantes y adornado sus bordes con cupidos, rememora al Río de la Plata y sus dos afluentes tributarios: el Paraná y el Uruguay, corporizados en dos esculturas en bronce de aborígenes,

Juegos de agua de la fuente. Detrás se ve la cúpula del Congreso Nacional y a la derecha la del edificio de la Confitería del Molino. Foto G. Bourquin, 1920, Fototeca Biblioteca Nacional Mariano Moreno.



Un monumento conmemorativo en Montserrat

Graciela Noemí Toranzo Calderón

con cántaros que vierten agua al estanque, cada una a un costado de la cuadriga de corceles.

El agua de este nivel pasa al segundo, más bajo, por cuatro escalones que forman pequeñas cascadas. En ellos se ubican tortugas y dragones, rodeados por los muros de piedra decorados con figuras de animales de la fauna autóctona.

El estanque inferior, de mayores dimensiones, tiene planta rectangular, a la que se adosan tres segmentos circulares en tres de sus lados.

Sobre el borde perimetral de piedra que contiene el agua, cuatro grupos de tres niños cada uno, danzan en ronda alegre tomados de la mano, como símbolo de la Paz.

Debajo de la plataforma del monumento fuente, un sector que abarca el nivel del subsuelo, aloja las bombas hidráulicas que alimentan el estanque y generan los elegantes juegos de aguas, que se elevan a gran altura.

La terraza

La terraza, orientada al poniente se sustenta sobre un alto basamento de piedra de muros almohadillados, circundada por artísticos balaustres y ornamentada con grandes cóndores en bronce. Se accede a ella por tres monumentales escalinatas, una hacia la Av. Entre Ríos y dos más a cada

costado, una hacia la Av. Rivadavia y la otra, hacia Hipólito Yrigoyen.

Cuatro cuerpos angulares emmarcan las escalinatas, extendiendo la plataforma de la terraza. Sobre ellos se sitúan pequeños cupidos de bronce, unidos entre sí por guirnaldas de flores.

Las balaustradas, que siguen el movimiento ondulado de la planta de la terraza, se interrumpen por pedestales en los que se apoyan las figuras de cóndores alegóricos a la Cordillera de los Andes, con sus alas desplegadas en actitud de elevarse hacia el cielo.

Desde la gran plataforma se contemplan las vistas del Congreso Nacional al oeste y la perspectiva de la Av. de Mayo, al este.

El coronamiento

En el centro de la terraza se eleva el cuerpo central del monumento. De planta cuadrada, en ambos lados del plinto, a dos tercios de altura, aparecen las figuras que representan "los Dos Congresos", la Asamblea del año XIII y el Congreso de Tucumán. Temas centrales por la significación del monumento, se ubican simétricamente en relación con el eje vertical del edificio del Congreso.

En la que mira al norte, en homenaje a la Asamblea de 1813, se ven los tres símbolos patrios creados

por ella: el Escudo, el Himno y la Bandera. En la que mira al sur, una mujer mostrando las rotas cadenas, la libertad surgida del Congreso de 1816 y su ruptura con la dependencia de España.

El conjunto escultórico central del monumento está formado por la estatua alegórica a "La República", con un ramo de laurel en la mano y apoyando su brazo izquierdo en la guía de un arado. A sus pies, bajo los pliegues de su vestimenta, yacen serpientes alusivas a los males y otra

Buenos Aires pintoresco. La fuente del Monumento a los Dos Congresos. Acuarela de Juan Carlos Alonso publicada en la Revista *Caras y Caretas* N° 918, 6 de mayo de 1916.



figura que evoca "El Trabajo", vierte como una ofrenda las riquezas del cuerno de la abundancia, rebosante de frutos de la tierra.

En el frente del pedestal se lee la inscripción: "La Nación Argentina a la Asamblea del Año XIII y el Congreso de 1816" y en el contrafrente, los nombres del arquitecto Eugène D'Huicque y del escultor Jules Lagae.

Su historia

La Ley Nacional N° 6.286, Centenario de la Revolución de Mayo, en su Art. 1º establecía en 1908: "Realizar la apertura y ornato de una plaza en frente del edificio del Congreso Nacional, comprendida entre las calles Entre Ríos, la Plaza Lorea y Rivadavia, debiendo hacer al efecto las expropiaciones necesarias y levantar en ella dos monumentos conmemorativos, uno de la Asamblea Nacional de 1813 y otro del Congreso de 1816".

Disponía además la creación de una comisión encargada de la programación y organización de los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo y la erección de monumentos y estatuas en edificios y parques públicos.

Por Decreto del 19 de julio de 1907 del Poder Ejecutivo Nacional se autorizaba a la Comisión Nacional del Centenario a realizar el concurso

Un monumento conmemorativo en Montserrat

Graciela Noemí Toranzo Calderón

para el monumento conmemorativo de la Independencia. Ese año se había creado esta Comisión, que debía organizar los festejos para celebrar el Centenario de la Revolución de Mayo de 1810 y cuya Junta Ejecutiva determinó las bases para el concurso internacional del Monumento de la Independencia, a erigirse en la Plaza de Mayo.

A las primera prueba abierta se presentaron 74 bocetos, 8 nacionales y otros provenientes de Francia (21), Italia (17), España (10), Alemania (6), Bélgica (3), Austria (2), Chile (1), Estados Unidos (1) y Uruguay (1).

El jurado, integrado por Adolfo Orma, Emilio Mitre, Joaquín V. González, José M. Ramos Mejía,

Francisco Seguí, Adolfo P. Carranza, Ernesto de la Cárcova, Eduardo Schiaffino, Eduardo Le Monnier, Eduardo Sívori, José Semprún, Atanasio Iturbe, Julio Dormal, Ernesto Pellegrini y Ernesto Velazco Tobal, seleccionó seis de los bocetos para la primera parte del concurso:

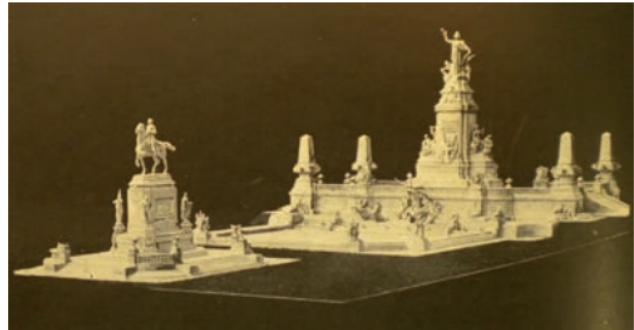
Fortes Fortuna Adjuvat, escultor Gustavo Eberlein (Berlín)

Arco de Triunfo, escultor Rogelio Yrurtia (Buenos Aires)

Océano, escultor Paul Jean-Baptiste Gasq Arq. Georges Chedanne (París)
Sol, escultor Jules Lagae y Arq. Eugène D'Huicque (Bruselas)

1810-1816-1910, escultor Miguel Blay y Fábregas (Madrid)

Boceto titulado *Sol*, de Lagae y D'Huicque. Concurso para erigir el Monumento de la Independencia en la Plaza de Mayo.



Pro Patria e Libertate, escultor Luigi Brizzolara y Arq. Gaetano Moretti (Milán)

En la segunda etapa, el jurado premió al presentado por Luigi Brizzolara y Gaetano Moretti con el primer premio y al de Jules Lagae y Eugène D'Huicque con el segundo, firmándose el contrato para levantar el monumento de los italianos Moretti y Brizzolara en 1908.

Pro Patria e Libertate, primer premio del concurso, iba ocupar toda la Plaza de Mayo.

La suma estipulada para su creación, de 300.000 pesos moneda nacional oro sellado, resultó insuficiente y en 1909, este proyecto se suspendió definitivamente.

El proyecto de los belgas Lagae y D'Huicque, honrado con el segundo premio, fue el que finalmente se emplazó frente al Congreso Nacional; el contrato se firmó el 2 de septiembre de 1909, por un valor de 265.000 pesos moneda nacional oro sellado. Con modificaciones con respecto del proyecto original presentado en el concurso como *Sol*, bautizó monumento *A los Dos Congresos*.

Cuando en 1909, ya tomada la decisión de que el proyecto *Sol*, segundo premio del concurso, se levantara en la Plaza del Congreso con las modificaciones indispensables

para adaptarlo a su nuevo destino, surgieron voces que cuestionaron este emplazamiento. El motivo de tal oposición consistía en que el monumento intercortaría la vista del Palacio del Congreso desde la Avenida de Mayo.

Además, en 1925, la Comisión de Estética Edilicia, en su Proyecto Orgánico para la Urbanización del Municipio, recomendaba el traslado a otro lugar fuera de la Plaza del Congreso del monumento *A los Dos Congresos*.

La finalidad era la de salvar la faz estética de esta plaza llamada a ser uno de los puntos monumentales de la ciudad Capital, centro cívico cuya imagen urbana tendría que expresar tal concepto. Siguiendo los modelos de las plazas europeas Vendôme y De la Concorde (París), Trafalgar (Londres), San Pedro (Vaticano), Del Popolo (Roma), San Marcos (Venecia), Della Signoria (Florencia), Real (Bruselas) y Reichstag (Berlín), la Plaza del Congreso se transformaría en un espacio realmente libre para albergar las manifestaciones del pueblo.

Hoy, la esbelta torre rematada por el trazado de la cúpula del Congreso Nacional domina la perspectiva de la Avenida de Mayo en toda su extensión y el monumento *A los Dos Congresos* sigue ocupando el centro de la plaza sin obstruir la visión de la cúpula, ubicado



La Plaza del Congreso sin el Monumento *a los Dos Congresos*. Proyecto Orgánico para la Urbanización del Municipio, Comisión de Estética Edilicia, Intendencia Municipal, 1925.

Un monumento conmemorativo en Montserrat

Graciela Noemí Toranzo Calderón

en coincidencia con el eje de simetría vertical de la fachada del Congreso.

El contrato con Jules Lagae

El 2 de septiembre de 1909, ante un escribano autorizante y testigos, se firmó el contrato para la erección del monumento *A los Dos Congresos*, entre el ministro del Interior Marco Avellaneda, quien presidía la Comisión Nacional del Centenario y el escultor belga Jules Lagae, este último con domicilio legal en la Avenida Miguel Ángel 8, Bruselas.

En cumplimiento del Art. 1º de la Ley N° 6.286, el 1º de septiembre de 1909, la Comisión resolvió adquirir del escultor Jules Lagae y el arquitecto Eugène D'Huicque, su proyecto de monumento presentado para el concurso internacional celebrado en Buenos Aires, conmemorativo de la Revolución de Mayo de 1810. Se estableció que el monumento, con las modificaciones consiguientes como homenaje a la Asamblea de 1813 y al Congreso de 1816, será erigido en la futura Plaza del Congreso.

En las bases y condiciones del contrato se determinaba que todas las figuras y alegorías del monumento y de la fuente serían realizadas en bronce. El monumento estaría íntegramente revestido con piedra francesa Chauvigny y las escalinatas y pisos de la terraza, con piedra francesa

Villehonneur de primera calidad.

Entre los cambios introducidos al proyecto original, se citaban: el grupo escultórico que representaba la Revolución de Mayo, se sustituyó por una figura alegórica a la Asamblea de 1813; el de La Victoria, por otro sobre el Congreso de Tucumán de 1816; la cripta y sus escalinatas de acceso y el conjunto de La Primera Junta serán suprimidos y reemplazados por una escalinata de acceso a la terraza en armonía con las dos laterales.

El monumento tendrá una altura de aproximadamente 30 metros contados desde el nivel de agua de la fuente y la terraza, las medidas de 40 metros de largo por 30 metros de ancho.

El escultor Jules Lagae, el arquitecto Eugène D'Huicque y en su ausencia, los ingenieros arquitectos Eduardo Lanús y Pablo Hary, serían los intervinientes en la construcción del monumento y la instalación de las piezas escultóricas en todos sus detalles, debiendo asentar su conformidad al respecto en el transcurso del año 1909.

Además, Jules Lagae se comprometía por este contrato a realizar el modelo en yeso para una medalla conmemorativa de su inauguración.

Por el Art. 15, se determinaba el plazo de los trabajos, que deberían ser concluidos el 31 de diciembre de 1912 y

la Comisión del Centenario garantizaba por su parte el diligenciamiento necesario para que el terreno de la Plaza del Congreso fuera entregado y puesto a disposición de Lagae o quien él indicara, antes de terminar el año 1911.

La Comisión abonará a Jules Lagae y Eugène D'Huicque, la suma de 1.300.000 francos equivalentes a 265.000 pesos moneda nacional oro sellado; la primera cuota de 100.000 francos se pagaría al firmarse el contrato, la segunda de 161.432 francos en abril de 1910, la tercera de 171.428 francos en julio de 1910, las cuarta, quinta, sexta y séptima, de iguales montos a la tercera, entre los meses de enero y julio de 1911 y 1912 respectivamente y la octava y última, de 196.428 francos, en enero de 1913. Todos los pagos debían contar con el aval de la Comisión Inspectoría, que desde Europa, enviaba los informes previos a la acreditación de los pagos, ya sea en persona a Jules Lagae, de encontrarse este en Buenos Aires o mediante giros bancarios a Bruselas, donde Lagae constituyó su domicilio legal.

En caso de enfermedad o muerte de Lagae, quedaba convenido que se reconocería a sus herederos como sus representantes legales y como sucesores para las tareas de construcción del monumento, al escultor Josué Dupon y si por razones análogas, el arquitecto

D'Huicque no pudiera continuar su trabajo, lo reemplazaría el arquitecto Arthur Verhelle. Ambos tendrían que firmar su consentimiento con anterioridad a enero de 1910.

De acuerdo con el Art. 20, la Comisión Nacional del Centenario arbitraría los medios para obtener la liberación de los derechos de aduana por los materiales, esculturas, bocetos, estatuas, maquinarias, útiles y enseres, que se introdujeran desde el extranjero con destino a la construcción del monumento. Y en el Art. 23, se establecía que todos los gastos por materiales y fletes, serán de cuenta exclusiva de Jules Lagae.

En el Bicentenario de la Declaración de la Independencia

Cien años atrás, el 9 de julio de 1916, se reunieron frente al monumento veinticinco mil niños, que tras cantar el Himno Nacional, juraron fidelidad a la Bandera Nacional.

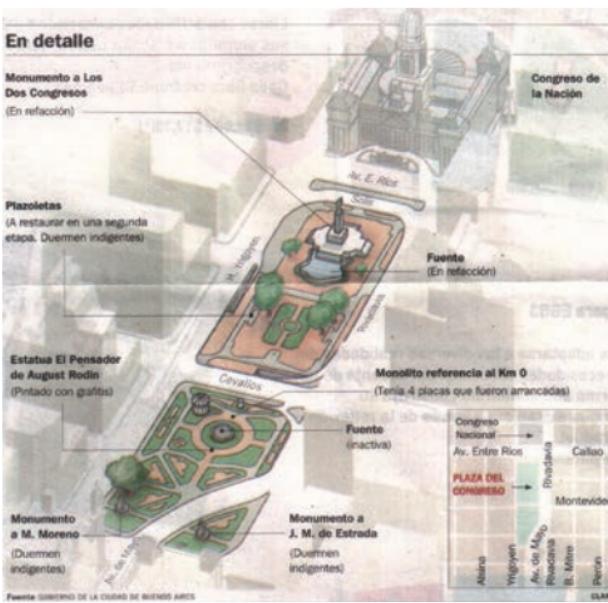
Ese mismo año, el Primer Congreso Eucarístico se realizó en la Plaza del Congreso y el arzobispo, monseñor Espinosa, impidió la bendición al pueblo desde las gradas del monumento *A los Dos Congresos*.

El 12 de octubre de 1916, Hipólito Yrigoyen iniciaba su primera presidencia. El acto de su asunción congregó a una multitud, tanto en la Plaza de Mayo, la Plaza del Congreso y

su monumento y la Avenida de Mayo. La prensa calculaba que fueron unas 100.000 personas, las que siguieron los actos del juramento constitucional y luego, el paso del carrojue desde el Congreso hasta la Casa Rosada.

En 1943, el historiador Ricardo Llanes, en su libro *Antiguas Plazas de*

Diario Clarín: "La Plaza del Congreso busca recuperar su esplendor", Infografía, 22 de marzo de 2006.



principios del XX.

Adquiere particular significación histórica junto con la plaza en la que se erige, porque representa un homenaje a la Independencia de la Nación y como modelo de ornamentación urbana con criterios estéticos que transformaron el paisaje urbano.

Constituido como un monumento conmemorativo en un espacio de la ciudad creado como centro cívico, es sin duda un hito urbano físico y simbólico referencial.

Actualmente lo cierra una reja perimetral. Transcurridos 200 años desde la Declaración de la Independencia, se enfrentan situaciones urbanas como las que se observan en la Plaza del Congreso.

Aún así, y sin ser del todo conocidos sus significados, el monumento A los Dos Congresos y sus componentes continúan identificando con su impronta un espacio característico y apreciado de la ciudad, que en vísperas de los festejos por el Bicentenario de la Independencia se renuevan como símbolos.

Fotografía publicada en "Argentina 1810 -2010. Bicentenario", Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, 2010.



Nota

1. Extracto del Acta de la Declaración de la Independencia, Congreso General Constituyente de Tucumán, 1816.

Bibliografía

Archivo del Área de Investigaciones de la Dirección General Patrimonio, Museos y Casco Histórico, Ministerio de Cultura, CCBA.

Comisión de Estética Edilicia, Intendencia Municipal, *Proyecto Orgánico para la Urbanización del Municipio*, Buenos Aires, Talleres Peuser, 1925.

Bourquin, Castón, *Vistas de Buenos Aires, Colección de tarjetas postales*, Buenos Aires, Castón Bourquin & Cia. 1929.

Coscia, Jorge, *Argentina 1810-2010. Bicentenario*, Buenos Aires, Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, 2010.

Haedo, Oscar Félix, *Las fuentes porteñas, Cuadernos de Buenos Aires N° 51*, Buenos Aires, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1978.

Gutiérrez, Ramón y Sonia Berjman, *La Plaza de Mayo, Cuadernos del Águila*, Buenos Aires, Fundación Banco Boston, 1995. Junta Ejecutiva de la Comisión del Centenario, *Concurso para el Monumento de la Independencia Argentina*, Buenos Aires, Ed. Guillermo Kraft, 1908.

Llanes, Ricardo M., *Antiguas Plazas de la Ciudad de Buenos Aires, Cuadernos de Buenos Aires N° 48*, Buenos Aires, 1978, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Imágenes de Buenos Aires, 1915/1940, Buenos Aires, Ediciones Fundación Antorchas, 1997.

Makarius, Sameer, *Buenos Aires, mi ciudad, Fotografías de S. Makarius*, Buenos Aires, Eudeba, 1963.

Pacilio, Ombratta, *Plazas de Buenos Aires*, Buenos Aires, Ed. de Arte Gaglianone, 1990.

Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, *Los espacios públicos con valor patrimonial de la Ciudad de Buenos Aires, Políticas Públicas y Derechos*, Buenos Aires, 2013.

Revista *Caras y Caretas* N° 921, 27 de mayo de 1916.

Revista *Caras y Caretas* N° 918, 6 de mayo de 1916.

Revista *Caras y Caretas* N° 930, 29 de julio de 1916.

Revista *de Arquitectura* N° 79, agosto/septiembre, 1912.



Los nombres de la Independencia en las calles de Buenos Aires

Por Emanuel Crespo

El Congreso reunido en Tucumán en 1816 y la firma del Acta de la Independencia han sido incorporados a las conmemoraciones patrias con diversos matices y sentido político. Cada época ha dejado su sello en la interpretación de este hecho fundamental en la conformación de nuestro país. De este modo, tanto en los textos como en las evocaciones y festejos, los sucesivos gobiernos han dejado ver en el acento puesto en ellos, el carácter otorgado a esta celebración.

Una de las marcas que la memoria urbana ofrece es la nomenclatura de las calles y plazas de la ciudad. Los homenajes a hechos o personas cuyos nombres ostentan sus calles son un sello de época. ¿Qué representan esos nombres hoy? Muchos de ellos han perdido su identidad hasta fundirse en una topografía útil para ubicarnos en una esquina o en un café. Sin embargo, una lectura interesada de esos nombres nos puede dar una pista del recorrido de nuestra memoria

histórica. ¿Qué nombres hay y cuáles faltan?

En este trabajo elegimos para conmemorar este acontecimiento la confección de un mapa interactivo en el cual se pueda navegar a través de la Ciudad de Buenos Aires de forma virtual y conocer sobre las calles y plazas de la Ciudad que recuerdan este acontecimiento y los nombres de los congresales que participaron en el Congreso de 1816.

En las fichas se detallan los datos sobre las calles y plazas en cuestión junto con fotografías que ilustran dicha ficha.

En principio, queremos destacar el caso de la Disposición del presidente de la Corporación Municipal, Torcuato de Alvear, del 6-3-1882 por la cual se impone un conjunto de nombres referidos a los congresales de Tucumán para identificar nuevas calles en una Buenos Aires que poco a poco se iba extendiendo en la planta urbana. También hay casos de plazas como la

de Juan José de Paso en el barrio de Colegiales; plaza Pueyrredón (mejor conocida en su barrio como Plaza Flores) frente a la Basílica de San José de Flores.

Sin olvidar tampoco los barrios de Boedo, creado como división del barrio de Almagro y Villa Pueyrredón, dada la importancia que la estación de ferrocarril epónima tiene en la zona. recibió este barrio su nombre.

Por último cabe mencionar las Avenidas 9 de Julio, Congreso e Independencia que, sin ser nombres de personajes destacados partícipes del Congreso Constituyente de 1816, nos remiten directamente al hecho en cuestión.

Para acceder al mapa interactivo cliquear en el siguiente link.

<https://uploads.knightlab.com/storymaps/c32d394e01ccaa2c76be7e181fa7e5aa/congresales-1816/index.html>



Reseñas de las publicaciones que están a la venta en la DGPeIH

UN ÁNGEL EN LA BOTICA

Autores: Gabriel Seisdedos y Horacio Anneca.

La Botica del Ángel es un lugar único de juego y libertad que, de la mano del talento y la originalidad de Eduardo Bergara Leumann, ofreció a los porteños un espacio de luz en épocas de dictaduras. Este libro nos cuenta la historia de una pasión, la de ese ángel tutelar que tuvo Buenos Aires y en sus páginas pervive algo de esa magia, de ese desafío que ya forma parte de nuestra historia cultural urbana y se ha convertido en sitio de anclaje de la memoria colectiva.



29 x 23 cm | 120 pp. | 2013 | 978-987-1642-22-9 | \$ 100

Lugares de venta:

Casa del Historiador

Bolívar 466, Montserrat. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 18

Informes: 4339-1900 Interno 129

Casa de la Cultura

Av. de Mayo 575, planta baja, Montserrat. Ciudad de Buenos Aires.

Horario de atención: lunes a viernes de 9 a 20 y sábados de 12 a 20.



MONUMENTOS Y ESCULTURAS DE BUENOS AIRES. PALERMO: ESPACIOS SIMBÓLICOS Y ARTE PÚBLICO

Autora: María del Carmen Magaz.

El recorrido por las plazas que integran el barrio de Palermo pone de relieve su valor artístico y simbólico. Estas páginas brindan una cuidada selección de fotos, información, cortos análisis y explicaciones útiles para cualquier investigador, pero también pueden servir de guía cultural para aquellos paseantes de mirada atenta que decidan convertir su andar cotidiano en un viaje por nuestro patrimonio cultural.

29 x 23 cm | 304 pp. | 2013 | 978-987-1642-23-6 | \$ 150

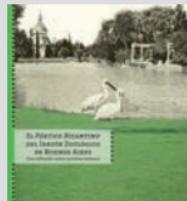
EL PÓRTICO BIZANTINO DEL JARDÍN ZOOLÓGICO DE BUENOS AIRES. UNA

REFLEXIÓN SOBRE NOSOTROS MISMOS

Autores: Daniel Schávezlón, Patricia V. Corsani y Marina Vasta.

En un espacio local como Buenos Aires son pocos los hitos compartidos por habitantes de distintas edades y condición. Uno de ellos es el Jardín Zoológico. Este libro presenta tres artículos que van de lo específico a una mirada más amplia. El primero se refiere al Pórtico Bizantino, tan alabado, discutido y olvidado. El segundo es una investigación sobre las estrategias de ornamentación urbana para la búsqueda y selección de esculturas que indaga sobre los criterios adoptados a comienzos del siglo XX para realizar las adquisiciones. Y el tercero cierra con una historia del Jardín Zoológico que ubica en perspectiva todo el proceso.

22 x 20 cm | 136 pp. | 2013 | 978-987-1642-21-2 | \$ 50



intercambio comercial, en un recorrido que va desde la sofisticación, la ornamentación y la recarga iniciada en el siglo XIX

hasta la simplicidad que se va imponiendo en un siglo XX que promedia.

24 x 17 cm | 192 pp. | 2013 | ISBN 978-987-1642-20-5 | \$ 60



MONTSERRAT. BARRIO FUNDACIONAL DE BUENOS AIRES

Dirección: Lidia González

Montserrat es un testigo de la historia de Buenos Aires, dentro de sus límites tuvieron lugar muchas de las expresiones más trascendentes de la vida pública y política de la Ciudad.

En esta publicación se desarrollan algunos de los temas que definen la particularidad del barrio desde una mirada interdisciplinaria y actualizada.

28 x 20 cm | 272 pp. | 2012 | ISBN 978-987-1642-16-8 | \$ 50



LA ESCUELA DE ARTE DE LA BOCA. SUS GRANDES MAESTROS

Autor: Carlos Semino.

Este libro reúne a los exponentes más importantes de la Escuela de Arte de La Boca y la rivindica como tal. Se trata de pintores como Lazzari, Daneri, Lacámara, Quinquela Martín, Victorica, entre otros, que aunaron su riqueza artística con la identidad barrial, y cuya producción se entrelaza con las verdaderas manifestaciones de nuestra cultura popular.

29 x 23 cm | 408 pp. | 2012 | 978-987-1642-19-9 | \$ 300



VIÑETAS. IMÁGENES GRÁFICAS, ESTAMPAS Y TIPOGRAFÍA DEL PASADO (1858-1958)

Dirección del proyecto: Estela Pagani. Coordinación: Sergio Pedernera.

Este trabajo es una selección de más de 100 imágenes de viñetas vinculadas con facturas, remitos y encabezados que ponen de relieve la estética del

CAFÉS NOTABLES DE BUENOS AIRES

Investigación y textos: Horacio Spinetto.

Por su historia, cultura y tradición, los Cafés ocupan un lugar entrañable dentro del patrimonio cultural de la Ciudad. Estas páginas contienen textos y fotografías de los cafés más representativos de Buenos Aires.

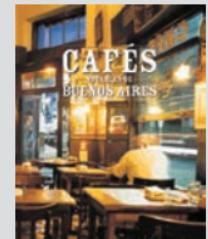
29 x 23 cm | 120 pp. | 2008 | ISBN 978-987-24434-2-9 | \$ 60

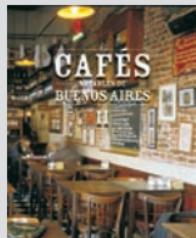
CAFÉS NOTABLES DE BUENOS AIRES I

Investigación y textos: Horacio Spinetto.

Reedición de Cafés Notables de Buenos Aires corregida y revisada.

29 x 23 cm | 120 pp. | 2008 | ISBN 978-987-1642-14-4 | \$ 80





CAFÉS NOTABLES DE BUENOS AIRES II

Autor: Horacio Spinetto.

Con la aparición de este segundo tomo, se completa el panorama de todos los Cafés porteños que, hasta febrero de 2012, poseen esta Declaración. Asimismo, con sus textos e imágenes nos acercan a la intimidad de estos entrañables locales porteños.

29 x 23 cm | 136 pp. | 2011 | ISBN 978-987-1642-12-0 | \$ 60

CAFÉS Y TANGO EN LAS DOS ORILLAS. BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Autores: Horacio Spinetto y Mario Delgado Aparain.

Es una obra realizada entre el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y la Intendencia Municipal de Montevideo. Describe los Cafés de las dos orillas del Río de la Plata como referentes del paisaje urbano e integrantes del patrimonio cultural común. Son solo algunos, entre tantos testigos de nuestra historia, que integran la memoria colectiva de Buenos Aires y Montevideo.

20 x 28 cm | 112 pp. | 2010 | ISBN 978-987-1642-06-9 | \$ 50

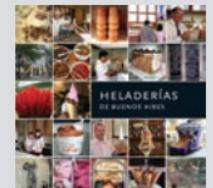


HELADERÍAS DE BUENOS AIRES

Dirección editorial: Liliana Barela. Investigación y textos: Horacio Spinetto.

De impronta italiana, el helado se incorporó a nuestras costumbres y forma parte del patrimonio cultural de Buenos Aires. Damos cuenta de algunas de las heladerías más tradicionales de Buenos Aires entre la infinitud de propuestas que ofrece nuestra Ciudad.

14 x 14 cm | 256 pp. | 2009 | ISBN 978-987-1642-04-5 | \$ 25



LA VIVIENDA COLECTIVA EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. GUÍA DE INQUILINATOS 1856-1887

Dirección del proyecto: Estela Pagani. Equipo: R. Martínez, S. Pedernera, F. Panichelli.

Guía de fuentes documentales sobre los conventillos de Buenos Aires entre 1856 y 1887, con imágenes de planos de inquilinos, proyectos de vivienda propia, loteos, etc., conservadas en el Archivo Histórico de la Ciudad de Buenos Aires.

28 x 20 cm | 312 pp. | 2007 | ISBN 978-987-23118-5-8 | \$ 30



LA EDUCACIÓN PÚBLICA: DEL MUNICIPIO A LA NACIÓN (1857-1886)

Dirección del proyecto: Estela Pagani. Coordinación e investigación: F. Basualdo.

El Archivo Histórico seleccionó un conjunto de documentos que corresponden a distintos momentos de la construcción del sistema educativo en el ámbito municipal. Los documentos publicados permiten una aproximación a las problemáticas generales del núcleo iniciático de la educación pública en la Ciudad.

28 x 20 cm | 208 pp. | 2009 | ISBN 978-987-1642-01-4 | \$ 30



PIZZERÍAS DE VALOR PATRIMONIAL DE BUENOS AIRES

Investigación y textos: Horacio Spinetto.

La gastronomía, como parte indivisible del patrimonio cultural de un pueblo, forma parte del paisaje ciudadano sobre la base de las costumbres más arraigadas de sus habitantes. Describimos aquí algunas de las pizzerías más representativas de la Ciudad, como una forma de homenaje a todas ellas.

14 x 14 cm | 256 pp. | 2008 | ISBN 978-987-24434-8-1 | \$ 25



SARMIENTO, ESPACIO Y POLÍTICA. EL PARQUE 3 DE FEBRERO

Dirección del proyecto: Estela Pagani.
Coordinación e investigación: S. Pedermera.

Publicación integrada por una selección de documentos anteriores y posteriores a la creación del Parque 3 de Febrero. Incluye mensuras, planos, diseños y documentos tales como el Discurso del Presidente de la República en la Inauguración del Parque 3 de Febrero, o bien el Informe de Domingo Faustino Sarmiento, presidente de la Comisión del Parque 3 de Febrero, dirigido a Nicolás Avellaneda. La edición se acompaña con un CD con las imágenes completas de los documentos que integran el libro impreso.

28 x 20 cm | 160 pp. | Libro + CD | 2010 | ISBN 978-987-1642-10-6 | \$ 70

EXÓPOSITOS. LA TIPOGRAFÍA EN BUENOS AIRES, 1780-1824 (2º edición)

Coordinación de la investigación: Lidia González. Investigación y textos:
Fabio Ares.

Propone un recorrido histórico por la que fuera la primera imprenta porteña, y la única por más de 30 años: la Imprenta de Niños Exópositos. Presenta una reconstrucción tipográfica de los primeros caracteres y ornamentos utilizados, realizados a partir del fondo documental del Gobierno de la Ciudad. Esta segunda edición cuenta con nuevos aportes documentales y bibliográficos.

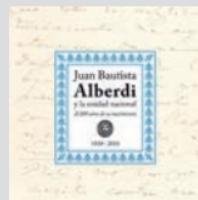
22 x 20 cm | 152 pp. | 2010 | ISBN 978-987-1642-11-3 | \$ 40



JUAN B. ALBERDI Y LA UNIDAD NACIONAL. A 200 AÑOS DE SU NACIMIENTO. 1810-2010

Coordinación de la investigación: Lidia González. Investigación y textos:
Daniel Paredes.

La cesión que se produce entre la provincia de Buenos Aires y la Confederación Argentina, luego de la batalla de Caseros, marca un hito en el proceso de la construcción del Estado nacional. En este libro se expone el conjunto de



propuestas planteadas por Juan Bautista Alberdi para superar esta situación de desintegración territorial y avanzar hacia una nueva institucionalidad.

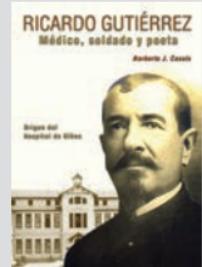
22 x 20 cm | 144 pp. | 2010 | ISBN 978-987-1642-08-3 | \$ 30

RICARDO GUTIÉRREZ. MÉDICO, SOLDADO Y POETA.

ORIGEN DEL HOSPITAL DE NIÑOS
Autor: Norberto J. Casais.

La labor de Ricardo Gutiérrez, impulsor de la creación del Hospital de Niños, instauró un modelo que perdura aún hasta nuestros días por su influencia en la formación de varias generaciones de médicos. Este libro aporta un estudio sobre la personalidad de Gutiérrez como médico, soldado y poeta.

20 x 14 cm | 144 pp. | 2008 | ISBN 978-987-24434-7-4 | \$ 15



UN MERCANTE ESPAÑOL EN EL PUERTO DE BUENOS AIRES. HISTORIAS Y HALLAZGOS DE PUERTO MADERO

Coordinación de la investigación: Javier García Cano.

Es la primera publicación que explica lo hecho en el Proyecto del Pecio de Zencydero, desde que fuera encontrado de manera fortuita en el barrio de Puerto Madero en diciembre de 2008.

CD | 2011 | ISBN 978-987-1642-13-7 | \$ 40

VOCES RECOBRADAS (Revista de Historia Oral)

Directora: Liliana Barela.

Revista de historia oral con artículos de reconocidos especialistas a nivel nacional e internacional. Aborda diversos temas de la historia reciente, utilizando los testimonios como fuente. Se publicaron 34 números.

20 x 28 cm | semestral | ISSN 1515 - 1573 | Voces 26 a 28, \$ 5 | Voces 30, \$ 9 | Voces 31 y 32, \$ 10 | Voces 33 y 34, \$ 20



CIUDAD DE BUENOS AIRES. UN RECORRIDO POR SU HISTORIA (3º edición)

Autora: Lidia G. González.

Recorrido histórico de los momentos esenciales en el desarrollo de la ciudad desde sus orígenes hasta nuestros días, con una síntesis de la historia de los barrios porteños. El abordaje se complementa con un aporte de textos literarios.

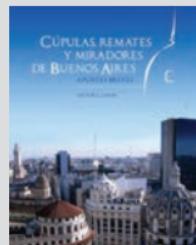
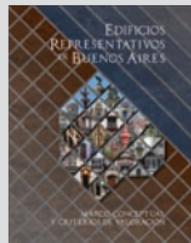
28 x 20 cm | 160 pp. | 2014 | ISBN 978-987-1642-26-7 | \$ 100.-

EDIFICIOS REPRESENTATIVOS DE BUENOS AIRES. MARCO CONCEPTUAL Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Autor: Jorge J. Mallo.

Este libro tiene como objetivo difundir, informar y explicar las normativas y conceptos para la valoración de edificios de la Ciudad de Buenos Aires. Se presentan solo algunos de los que conforman el catálogo de Edificios Representativos. Lo acompaña un CD que contiene el listado de Edificios Representativos, la legislación comentada y un anexo con Cartas y Documentos internacionales.

22 x 23 cm | 200 pp. + CD-ROM | 2014 | ISBN 978-987-1642-25-0 | \$ 150.-



CÚPULAS, REMATES Y MIRADORES DE BUENOS AIRES. APUNTES BREVES

Autor: Néstor J. Zakim.

El arquitecto Zakim realiza un inventario selectivo de cúpulas y remates de la Ciudad de Buenos Aires y describe detalladamente el panorama que se observa desde los cinco Miradores que integran nuestro Programa Miradores de Buenos Aires, visitas guiadas que revelan vistas poco frecuentes de nuestra Ciudad.

29 x 23 cm | 220 pp. | 2015 | ISBN 978-987-1642-28-1 | \$ 150.-

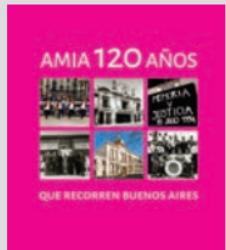
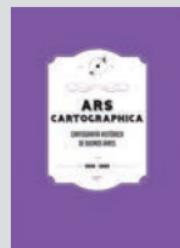
ARS CARTOGRAPHICA: CARTOGRAFÍA HISTÓRICA DE BUENOS AIRES.

1830-1889

Dirección del proyecto: Sergio Pedernera. Coordinación: Pablo Posternak.

Selección de algunos documentos de la cartografía histórica de la Ciudad que integran el acervo del nuestro Archivo Histórico, sobre los que se focaliza en los detalles, cómo por ejemplo los nortes, las escalas, los espacios verdes, la tipografía y un conjunto de curiosidades que llaman la atención en el contexto de la construcción de la obra cartográfica.

24 x 17 cm | 136 pp. | 2015 | ISBN 978-987-1642-30-4 | \$ 100.-



AMIA 120 AÑOS QUE RECORREN BUENOS AIRES

Autora: Ana E. Weinstein.

AMIA se constituyó en la entidad articuladora de la vida judía en el país. En su 120 Aniversario, se ha preparado este libro que recorre la historia de la comunidad dentro del escenario porteño. Contiene imágenes, textos literarios y descripciones que dan cuenta de la presencia judía en la Ciudad de Buenos Aires. Se mencionan barrios, calles, plazas, monumentos y esculturas, entre otros homenajes de la Ciudad.

22 x 20 cm | 104 pp. | 2014 | ISBN 978-987-1642-27-4 | \$ 100.-



BARRACAS. ESENCIA DE BARRIO PORTEÑO

Dirección: Lidia González.

Barracas es parte constitutiva de la historia del país y opera como su reflejo. El equipo de investigadores de la DCPeH aborda su territorio desde distintas miradas y especialidades. Lejos de ser un recorrido turístico, los artículos que integran este libro proponen un viaje histórico multidimensional, descriptivo y analítico que arranca desde la colonia y llega a nuestros días.

28 x 20 cm | 312 pp. | 2015 | ISBN 978-987-1642-29-8 | \$ 200.-



Convocatoria para la presentación de artículos en Revista Ulrico

Los artículos deberán ser inéditos y contener temáticas relacionadas con la historia de la Ciudad de la Buenos Aires.

Pautas de presentación:

[https://drive.google.com/file/d/oBxQFV1bq5ktTk1za01kVWw2Njg/
view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/oBxQFV1bq5ktTk1za01kVWw2Njg/view?usp=sharing)